# El Porvenir

Año CVIII Número 40,852 Precio ejemplar $10

MONTERREY, N.L., JUEVES 5 DE NOVIEMBRE DE 2026

www.elporvenir.mx Acceso libre


# Amplía ASF investigaciones a contrataciones del IFE

- El órgano fiscalizador detectó contratos por 8 mil 870 millones de pesos.
- Se investiga redes de vínculos entre empresas proveedoras y funcionarios.

**EL UNIVERSAL.-**

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) integró a sus investigaciones una revisión a las contrataciones del Instituto Federal Electoral (IFE).

"La Auditoría Superior de la Federación comunica las tres principales líneas de trabajo que se encuentran en desarrollo: 1. Investigación de oficio sobre diversas irregularidades en las contrataciones públicas de todos los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLE), así como del Instituto Nacional Electoral (INE) y el entonces IFE", señala el comunicado.

También integró un estudio histórico de las adquisiciones del IFE, INE y todos los OPLE, de 2000 a 2025, para identificar y dar a conocer patrones de contratación, concentración de proveedores y prácticas ilegales en el ejercicio de los recursos públicos por parte de los grupos empresariales y/o servidores públicos.

Además de la realización de una auditoría integral al INE, así como a la totalidad del gasto federalizado que se ejerce en los OPLE.

"Lo anterior, en virtud de que tanto los trabajos de inteligencia que hemos realizado, como el análisis de la información requerida a las entidades federativas, advierten la comisión de múltiples irregularidades históricas en el ejercicio del gasto público vinculado con los OPLE, el INE y el IFE", expuso el máximo órgano fiscalizador del país.




*Nuevo León aparece entre los estados cuyos organismos contrataron a las compañías.*

El pasado 30 de octubre, el titular de la ASF, Aureliano Hernández Palacios Cardel, reveló que dos compañías identificadas con las siglas "GC" y "GHC" acumularon contratos y operaciones por 8 mil 870 millones de pesos con diferentes entidades públicas, de forma principal en el ámbito electoral, como el Instituto Nacional Electoral y los Organismos Públicos Electorales Locales de distintas entidades de México de 2014 a 2026.

En el marco de la Segunda Entrega de Informes Individuales de Auditoría de la Cuenta Pública 2025 ante la Cámara de Diputados, detalló que gracias a labores de inteligencia de dicha dependencia se detectó que, de este monto, 3 mil 790 millones de pesos corresponden a organismos electorales locales.

Al INE le corresponderían contratos con estas dos empresas por 430 millones de pesos, en otras palabras, 11.3% del total. "En los análisis de inteligencia que dan motivo a nuestra investigación, identificamos redes de vínculos entre ambos grupos y funcionarios, así como conexiones entre personas servidoras públicas y distintas empresas.

"Quiero ser enfático. Estas investigaciones se desarrollarán con absoluta independencia, objetividad, rigor técnico y pleno respeto al debido proceso".

El auditor reafirmó que se ha comenzado una investigación de oficio respecto a irregularidades en el INE. "Esta investigación comprende también a todos los Organismos Públicos Locales Electorales, así como a las empresas, proveedores y personas servidoras públicas que pudieran estar relacionadas con los hechos. Se identificó que proveedores de una empresa analizada trabajaron con empresas dedicadas al timbrado de facturas, cuyas certificaciones fueron revocadas por trabajar con facturerías, esto por 21.3 millones de pesos, y otra de estas empresas se encuentra suspendida del padrón de proveedores".

De acuerdo con el informe, los OPLE que han signado contratos con estas empresas son el de Veracruz, con 484.4 millones de pesos; Oaxaca, 370.3; Coahuila, 306.3; Puebla, 286.6; Nuevo León, 253.9; Baja California, 223.3; Aguascalientes, 211; Estado de México, 163.7; Jalisco, 159.5, y Yucatán, 151.1 millones.

# Reactivan exportación de aguacate tras acuerdo

**EL UNIVERSAL.-**

La presidenta Claudia Sheinbaum advirtió que actualmente se produce aguacate en otros países, lo que ha afectado la exportación y el precio de este fruto en Michoacán.

Por lo que aseguró que se trabaja coordinadamente con productores, cortadores y agroexportadoras, así como con Estados Unidos para garantizar la exportación y un precio justo.

Por su parte, Columba Jazmín López Gutiérrez, titular de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Agricultura), informó que el martes por la noche se logró un acuerdo entre empacadoras y trabajadores agrícolas para reestablecer la agroexportación, luego de reportarse bloqueos y protestas en la entidad. "Lo que originó el tema es que se registró una baja del precio y lo estaban registrando en 13 pesos, en algunas partes. Entonces lo que hacen los productores y lo que estaban diciendo es que los costos de producción simplemente no salen. Y también tuvo que ver con la parte de los jornaleros agrícolas que se estaban viendo afectados, ya que fueron tres semanas donde los cortes se vieron afectados", explicó.



*Sheinbaum anunció acciones para recuperar las exportaciones y garantizar precios justos ante la competencia internacional.*

Durante la conferencia de prensa mañanera de ayer, la funcionaria precisó que circularon videos en redes sociales que fueron sacados de contexto y se trabajan planes de acción para fortalecer los puntos de inspección.

Por otro lado, rechazó que haya reportes de gusano barrenador en aguacate. "No era gusano barrenador, el que se estaba reportando, estaba fuera del aguacate, en las cajas. Entonces, este pues se tergiversó ahí la información y simplemente ese aguacate pues no sale.

Ahora quiero decirles que en la parte de la agroexportación, la trazabilidad es muy importante, en 28 años de exportación, nunca ha habido un caso de gusano barrenador en Michoacán", afirmó.

La secretaria de Agricultura mencionó que hay 50 municipios libres de esta plaga, mientras se trabajan zonas de capacitación para garantizar la Ley de Sanidad Vegetal y cada mes se realizan la inspección aleatoria de 500 hectáreas.

"Nosotros estamos ciertos, estamos súper seguros de que no hay absolutamente ninguna plaga de gusano barrenador y mañana, como ya lo comenté, se renueva la agroexportación y habrá un apoyo a los afectados en todo este tiempo", expresó esta mañana.

Monitorean huertas de aguacate en Michoacán y Jalisco para evitar la deforestación

Alicia Bárcena, titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), indicó que se realiza un monitoreo de las huertas de aguacate en Michoacán y Jalisco para evitar la deforestación.

## TRIUNFA BOBBY PULIDO EN LA POLÍTICA ESTADOUNIDENSE

EN ESCENA



# Bloquea UIF cuentas de Guadalupe Taddei

**EL UNIVERSAL.-**

La Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) bloqueó 40 cuentas cercanas a Taddei, entre ellas las de la exconsejera presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei Zavala, y las de José Alfredo Hernández Casillas y su hermano Raymundo Francisco, dueños de varias empresas relacionadas con funcionarios y proveedores de la red de corrupción que se tejió dentro del organismo.

A través de un comunicado, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) informó que incorporó 40 nuevos sujetos a la Lista de Personas Bloqueadas, relacionadas con la corrupción en el INE: 25 personas físicas y 15 personas morales. La decisión se tomó después de identificar, mediante análisis financieros, operaciones que presentan elementos de riesgo y que ameritan la intervención de las autoridades competentes.

La dependencia también confirmó que presentó una denuncia ante la Fiscalía General de la República (FGR) para que se investiguen los movimientos financieros detectados y se determinen las posibles responsabilidades.

Anteriormente, la UIF ya había informado que mantiene bloqueadas 70 cuentas bancarias relacionadas con una indagatoria a proveedores electorales.

El caso involucra a los hermanos Hernández Casillas, empresarios vinculados con siete compañías que han participado en contrataciones de material electoral.




*La Secretaría de Hacienda incorporó a 40 personas y entre ellas a la exconsejera.*

FOTONOTA



## LLEGA COMPOSITOR DE DRAGON BALL A LA FISCALÍA DE TEXAS



El político y abogado demócrata Nathan Johnson asumirá como fiscal general de Texas, capturando la atención pública por su pasado en el entretenimiento: antes de su carrera legal y política, trabajó como compositor creando la música para decenas de episodios y películas de Dragon Ball Z.

# Aumenta 65% la extorsiónen el país: ONG

**EL UNIVERSAL.-**

La tasa de víctimas de extorsión en México aumentó 65% entre 2015 y 2026, mientras que 85% de los casos registrados se concentra en las principales regiones productivas del país y apenas 42 municipios acumulan la mitad de las víctimas, revela un informe de México Evalúa, que advierte que el delito no ha disminuido pese a la estrategia federal para combatirlo.

El estudio "Comportamiento de la extorsión por regiones económicas, 2015-2026" documenta que entre enero y septiembre de este año se registraron 8 mil 551 víctimas, equivalentes a una tasa de 6.36 por cada 100 mil habitantes. Aunque los homicidios han disminuido, la extorsión se mantiene en niveles elevados desde 2022.

Advierte que la Estrategia Nacional contra la Extorsión, presentada por el gobierno federal en julio de 2025, no ha conseguido contener la expansión territorial del delito. Mientras en las ocho entidades consideradas prioritarias las víctimas disminuyeron 13% entre 2025 y 2026, en el resto del país aumentaron 30%.

Aseguró que, seis de las nueve entidades con mayores tasas de extorsión quedaron fuera de las prioridades federales: Morelos, Zacatecas, Colima, Querétaro, Baja California Sur y Tabasco.

El reporte también revela que 97.5% de los delitos de extorsión cometidos durante 2025 quedó en la cifra oculta, es decir, no fue denunciado o no derivó en una carpeta de investigación, según la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2026.

Señala que la extorsión se concentra en los territorios que sostienen buena parte de la actividad económica nacional. El Centro, el Bajío-Occidente y el Norte reúnen 85% de las víctimas, pese a concentrar 69% de la población.

Estas regiones albergan importantes corredores industriales, comerciales y manufactureros vinculados con las exportaciones, la industria automotriz y las cadenas de suministro de América del Norte.

Tan sólo el Centro metropolitano acumuló 3 mil 326 víctimas durante los primeros nueve meses de 2026; el Bajío-Occidente registró 2 mil 244 y el Norte industrial y minero sumó mil 658.



*La región Norte de Nuevo León registró un aumento de 67%.*

# Adrián, o la política de nadar de muertito

**Raúl Guajardo Cantú**

Comentamos en nuestra anterior colaboración que Adrián de la Garza corre el riesgo de complicar su proceso de entronización como candidato de la coalición PRI-AN debido a que Lorena, del mismo apellido, está mostrando que, al menos en redes sociales, aparenta tener mejores credenciales que el alcalde regiomontano.

Al parecer alguien tuvo la idea de que Adrián, luego de ganar por tercera vez la alcaldía de Monterrey y haber sido candidato a la gubernatura, solamente necesitaba administrar su imagen para ser el candidato natural de la coalición antes citada en 2027.

Si efectivamente alguien hizo tal recomendación, como lo aparenta la forma en que se ha conducido Adrián, ese alguien olvidó que la política es de tiempos y circunstancias y que estos dos elementos cambian y que quien desea tener éxito en este juego, debe saber adaptarse a esos cambios.

Precisamente está sucediendo un cambio en el momento político conforme se acercan los tiempos oficiales de los procesos electorales, porque hoy se requiere que Adrián aumente su visibilidad, ya que si bien se le considera el aspirante "natural" a la gubernatura, pero también el político con más posibilidades de ganar, de entre todos los candidatos postulados por cada uno de los partidos que contenderán el próximo año en las elecciones locales, eso puede cambiar ante otras figuras locales que se están posicionando como posibles contendientes.

En estos momentos parece que Adrián debe aumentar su presencia en medios y redes si es que quiere mantenerse como el líder en las encuestas, porque, hasta medios que son más o menos afines a él, están mostrando que Mariana Rodríguez, y algunos otros políticos de MC, pueden ser muy competitivos a la hora de las elecciones, pese a todo lo que se comenta en los corrillos políticos.

Inclusive en algunas encuestas Mariana supera marginalmente a De la Garza en la intención del voto a unos meses de las elecciones, entendiendo que existen negativos en lo referente tanto a los políticos morenistas, como a los emecistas.

Adrián quizá debería cambiar su estrategia, sobre todo en los momentos importantes, como ahora que se están imputando algunos desvíos y triangulaciones de recursos en el gobierno de Samuel García y De la Garza no ha salido a posicionarse con firmeza en relación a estos temas, apareciendo como más tímido que algunos otros de los opositores, casi a la altura de Clara Luz, quien hizo mutis ante la situación.

No hay duda de que la estrategia de "nadar de muertito" fue suficiente durante los primeros dos años del gobierno municipal, pero hoy las circunstancias están cambiando y la estrategia también debería de hacerlo. En caso contrario, podría resultar un error fatídico para quien hoy se siente ya no solo el candidato del PRIAN, sino prácticamente el gobernador de Nuevo León.

No debe olvidar, como dice la canción, que "de vez en cuando la vida, nos gasta una broma y nos despertamos… sentados sobre una calabaza", es decir, como si nos hubieran dado las 12 de la noche y, como la Cenicienta, nos enfrentamos al rompimiento del hechizo.

# Del chat a la ciudad

**Leticia Treviño**

Añoramos el barrio por el valor que representa en la convivencia diaria y por ser la primera herramienta para resolver problemas comunitarios.

La historia urbana muestra que la gestión pública, aunque indispensable, nunca debió sustituir la responsabilidad de los habitantes.

El barrio era un espacio de coincidencia donde las necesidades compartidas se traducían en diálogo y acción. En esa familiaridad se genera capital social, una capacidad colectiva que florece cuando la conversación se transforma en colaboración y en valores como el respeto, el trabajo y la solidaridad.

La ciudad cambió y, con ella, nuestras formas de relacionarnos. La expansión urbana, las distancias, la dependencia del automóvil, los desarrollos verticales, la inseguridad y la falta de tiempo achicaron la vecindad a medida que la urbe crecía.

Sin embargo, el barrio ha encontrado nuevas formas de resistir. En el Área Metropolitana de Monterrey, los grupos digitales de vecinos, creados inicialmente por seguridad, hoy funcionan como redes integrales de apoyo. En ellos se recomiendan servicios, se promueve el comercio local y se gestionan soluciones directamente con policías o representantes del sector. También han servido para encauzar protestas ante fallas de agua o energía eléctrica. Su valor de fondo radica en la capacidad de movilización y respuesta colectiva.

Esta dinámica no es casual. Investigaciones sobre capital social, como las realizadas en Países Bajos sobre redes vecinales digitales, muestran que la organización en chats no solo incrementa la percepción de seguridad, sino que puede reducir hasta en un 40 por ciento la incidencia de delitos menores en los barrios. Los mismos análisis advierten sus límites; si la interacción no evoluciona, corre el riesgo de estancarse en el desgaste, la queja o la paranoia comunitaria.

El reto actual consiste en escalar esta interacción cotidiana hacia proyectos de impacto social sostenibles. La energía que hoy se expresa en mensajes y alertas puede consolidarse como una verdadera forma de hacer ciudad.

Un ejemplo es la vertiente de obras comunitarias de la SEDATU, donde la población decide y participa en la mejora de sus espacios públicos. En años recientes este programa ha impulsado obras en decenas de municipios de distintos estados, con inversiones importantes en parques, mercados y escuelas, a partir de procesos de organización vecinal.

Bajo una lógica similar opera el Presupuesto Participativo de Monterrey, que busca que los ciudadanos dejen de ser simples receptores de obra pública para convertirse en co-diseñadores de su entorno.

En su edición más reciente, tras evaluar numerosas propuestas vecinales y validar aquellas que cumplían los requisitos técnicos, la ciudadanía eligió mediante voto directo los proyectos ganadores que recibieron recursos para su ejecución.

Ambos mecanismos parten de una misma premisa, la comunidad conoce sus necesidades y tiene la capacidad de decidir sobre el espacio que habita.

Volver a hacer barrio no implica idealizar el pasado, que también albergó exclusión o resistencia al cambio, ni trasladar las obligaciones del Estado a los ciudadanos. Significa recuperar la capacidad de conocernos, cuidar lo común y resolver juntos lo que está a nuestro alcance.

Por ello, reconstruir el barrio debe ser una política intencional de gobiernos y universidades.

No solo para formar ciudadanía, sino para generar mecanismos cotidianos de paz y prevenir conflictos.

La convivencia, cuando se transforma en colaboración, fortalece el tejido social.

La gran oportunidad urbana no radica únicamente en construir infraestructura, sino en activar la inteligencia colectiva.

Un barrio que cuida su plaza aprende a valorar lo público, el que organiza una actividad cultural construye lazos y el que dialoga con sus autoridades para resolver problemas construye democracia desde la base.

*Leticia Treviño es académica con especialidad en educación, comunicación y temas sociales, leticiatrevino3@gmail.com*

# ¿Cómo superar la crisis del INE?

**Lorenzo Córdova Vianello**

El INE vive su peor crisis. Los escándalos de corrupción y de conflicto de interés protagonizados por su expresidenta y su circuito directivo han generado una desconfianza que no sólo afecta la credibilidad de la institución, sino que, inevitablemente, lastiman la confianza pública sobre el proceso electoral en marcha.

El daño es tal que incluso existen sospechas sobre la contratación de las empresas encargadas desde este año de producir las credenciales para votar con fotografía, instrumento central de la cadena de confianza sobre la que se sustenta la credibilidad de las elecciones en México.

El deterioro a la imagen pública del INE provocado por la gestión de Taddei, quien fue encumbrada, defendida, protegida y empoderada por el oficialismo y Morena, su partido (que hoy desesperadamente buscan cómo eludir su responsabilidad culpando, como siempre, al pasado), es preocupante porque en apenas poco más de tres años logró echar al caño la credibilidad que tan trabajosamente se había construido por décadas en torno a la autoridad electoral y que en 2023 alcanzaba un 75%, lo que convertía al Instituto en una de las instituciones más confiables del Estado mexicano.

Hoy, recuperar cuanto antes esa credibilidad como un órgano transparente, solvente desde el punto de vista técnico, capaz de organizar elecciones confiables en las que el voto pueda emitirse libremente y ser contado y de arbitrar con imparcialidad e independencia la contienda entre los partidos políticos, se vuelve fundamental para que las elecciones de 2027 no se descarrilen y lleguen a buen puerto.

El momento es crítico y para resolverse requeriría de altitud de miras y visión de Estado. Justo las dos cosas de las que más adolece el morenismo.

La historia enseña que las crisis electorales solo se solucionan con grandes e incluyentes consensos políticos que planteen soluciones convenidas, es decir, no impuestas, a los problemas que se enfrentan.

El mejor ejemplo de lo anterior podemos encontrarlo en 1994, cuando, ante la violencia que irrumpió en las elecciones (con el levantamiento del EZLN y el asesinato de Colosio), los partidos suscribieron el Acuerdo por la Paz y la Democracia con el cual se comprometieron a realizar una reforma electoral pactada y a renovar el Consejo General del IFE nombrando por consenso a los nuevos seis consejeros ciudadanos.

Ese acuerdo político permitió sortear la violencia y permitir las primeras elecciones no cuestionadas en sus resultados de nuestra vida política.

También la cuestionada designación de consejeros electorales del IFE que hicieron en 2003 el PAN y el PRI, excluyendo al PRD, pudo resolverse tras las elecciones de 2006 con un amplio consenso entre los principales partidos para renovar anticipadamente, de manera parcial y consensuada de las nuevas consejerías electorales que se plasmó en la reforma de 2007.

Remontar el grave momento que hoy atraviesa el INE por los mencionados escándalos de corrupción y por las justificadas acusaciones de parcialidad en favor del gobierno y su partido y, de esta manera, volver a dotar de confianza al proceso electoral en marcha, requeriría que el oficialismo dejara de lado la soberbia autoritaria que lo ha caracterizado y convocara a un gran arreglo político que, junto con la oposición, estableciera la bases para refundar la confianza en torno a las autoridades electorales, las reglas y las condiciones de la competencia.

Pero eso es pedirle peras al olmo. Los autoritarios nunca van a renunciar a la esencia que los define: el repudio por la construcción de acuerdos y su fascinación por la imposición.

Así están conduciendo el proceso para designar a la nueva presidencia del INE, como si esta fuera de su propiedad y tuvieran el inalienable derecho de poner ahí a quien quieran. Justo, por cierto, como hicieron en su momento con Taddei…

Corren tiempos oscuros y turbulentos para la democracia mexicana.

@lorenzocordovav

**Consejo experimentado**




El Porvenir
Fundado el 31 de enero de 1919
Diario matutino editado, impreso y distribuido por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V.
Oficinas y talleres: Hermenegildo Galeana sur 344 y 5 de Mayo Centro, Monterrey Nuevo León, C.P. 64000
Jueves 5 de Noviembre del 2026. Año CVIII. Número 40,852

• JESUS CANTU LEAL ✝ PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947
• ROGELIO CANTU GOMEZ ✝ DIRECTOR GERENTE HASTA 1984

• JOSÉ GERARDO CANTU ESCALANTE
PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE

• ROLANDO MACIAS BERMUDEZ
COORDINADOR DE INFORMACION Y REDACCION
• HÉCTOR OLIVARES CALDERÓN
COORDINADOR DE WEB Y REDES SOCIALES

CONMUTADOR: 818345-40-80
REDACCION: 818345-46-15
SUSCRIPCIONES: 818340-62-00
CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx
PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd, de México: Calle Ignacio Mariscal No, 32. Despacho 301 Piso 3, Colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Cd, de México, C.P. 06030
Tels. 5557-05-61-78 / 81 y 82.
Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ.
CORREO ELECTRONICO: elporvenirnl@prodigy.net.mx

Agencias informativas: Universal (UNIV), La Jornada, Mexsport

Miembro honorario de la ASOCIACION DE EDITORES DE LOS ESTADOS
Av. Palmas 239 int. 204
Col. Lomas de Chapultepec C.P. 11000, México, D.F. Tels. 555293-8240 al 49
Fax: 555202-1622

Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores y los no firmados de la redacción.

Registrado como correspondencia de 2a clase el 4 de febrero de 1919.
Franqueo pagado Publicación Periódica Permiso No. 00 102 19

Editor Responsable: José Gerardo Cantú Escalante

Certificado de licitud de título No. 2605
Certificado de contenido No. 1664

Reserva de derechos al uso exclusivo (derechos de autor) No. 04-2001-070911225500-101

# Un puño de tierra

**José Luis Galván Hernández**

Siempre la recuerdo con un gran humor, de una enorme sonrisa con sus dientes blancos que parecían salirse de su boca generosa. Después de más de cincuenta años, caí en cuenta de que jamás le había regalado flores. Hoy, primero de noviembre, día de su cumpleaños, decidí enmendarlo.

Iba camino a su morada, con la extraña sensación de que hacía treinta y tres años no la había visto. El trayecto se tornó un caos. El tráfico avanzaba aletargado y, casi al llegar, me di cuenta que, no llevaba nada para brindar con ella en su aniversario. Me detuve en cinco Oxxos consecutivos, pero en ninguno encontraba la cerveza que le gustaba: "Carta Blanca ". Por fin, en un Super 7, la encontré. Estaba al tiempo, pero me lo llevé sin dudar. No sé si, después de tanto tiempo, ella notaría la diferencia entre una cerveza fría o una tibia.

Por supuesto, llegué tarde, rozando las diez de la mañana. Las calles estaban cerradas, aunque fuera domingo; el tránsito de la ciudad había decidido que era más fácil abrirle el paso a la gente que a los automóviles. Era el primero de noviembre: el día de los santos. Después de caminar más de dos kilómetros entre puestos improvisados de comida y de flores, llegué a la altura de la pasillo 19. No lo recordaba así. Todo lucía distinto, abrumado por una marea de gente y pasillos tan estrechos que por un instante pensé en dar media vuelta, inventar que me había perdido y regresar a casa. Al fin y al cabo, tantos años de distancia...

En ese momento timbró mi celular. Era mi hermana Paulita, la única que había respondido a la cita para su celebración. —¿Vas a venir o no? —me preguntó. —Ya voy, estoy a unos pasos. Eso me dio el empujón que necesitaba, aunque no sabía si en el fondo temía llegar porque los años pesan, o porque sentía que en mis ojos ya se estaba fraguando un mar.

Al llegar me encontré con Paulita. La abracé y le entregué las Carta Blanca, sugiriendo que abriéramos unas para calentar motores, aunque fueran para nuestra madre. Al principio se negó; argumentaba que era muy temprano y que ni siquiera había desayunado. Le dije que en otra parte del mundo ya era de noche, que solo diéramos un trago y brindáramos porque seguíamos vivos en este primero de noviembre, víspera del 2 de noviembre la gran fiesta de los muertos.

Abrimos las cervezas y brindamos. Ella reparó en la torpeza de mis manos, pues en la otra sostenía un ramo de flores coronado por un girasol. —¿Por qué el girasol? —me preguntó. Y su pregunta se convirtió en espejo. Por primera vez en más de cincuenta años, me cuestionaba yo; por qué nunca le había regalado flores a mi madre.

Sin que nadie los hubiera pedido, aparecieron de la nada unos músicos, una pequeña banda como de serenata ambulante: un acordeón, una guitarra y una trompeta, que comenzó a entonar una melodía bajo el cielo gris de esa mañana. Fue entonces inevitable: una primera gota de agua salada se escapó de mis ojos. Le dimos un trago a la cerveza y, con un gesto íntimo, dejé caer a propósito un chorro sobre la tierra húmeda que pisábamos. Paulita sonrió con ternura y me soltó una broma: —¿Qué va a decir mamá de verte tan alegre desde la mañana?

Pero yo no andaba alegre; cargaba una tristeza honda para celebrar el natalicio de doña Julia. Y justo antes de que se desatara una tormenta detrás de mis párpados al escuchar las notas de los músicos —mientras comprendía, con el peso de los años, que esta era la primera vez que le traía flores—, me agaché despacio, vertí el resto de mi cerveza sobre la tierra de su tumba y deposité el ramo junto a la lápida. Dimos media vuelta mi hermana Paulita y yo, alejándonos despacio mientras la música se apagaba a lo lejos y el eco de la canción nos acompañaba los pasos: Lo que pasó en este mundo/ Nomás el recuerdo queda/Ya muerto voy a llevarme/Nomás un puño de tierra"

ATRAPA TU SUERTE CON

Gana $ Gato

+18 JUEGA CON RESPONSABILIDAD

COMPRA EN

PUNTOS DE VENTA O EN LA APP

MILOTERÍA

LOTERÍA NACIONAL

GANAS TÚ, GANA MÉXICO

El Porvenir
# Nacional
MONTERREY, N.L. JUEVES 5 DE NOVIEMBRE DE 2026

# Fiscal Godoy se reúne con buscadoras para dar seguimiento a trabajo con colectivos


*Ernestina Godoy se reúne con representantes de organizaciones sociales, pueblos y colectivos (04/11/2026). Foto: FGR*

**Cd. de México/El Universal.-**

Ernestina Godoy Ramos, titular de la Fiscalía General de la República (FGR), acordó con colectivos de búsqueda y organizaciones sociales de once estados del país promover mesas de seguimiento a las problemáticas que enfrentan.

Lo anterior, informó la FGR, durante un encuentro que la fiscal sostuvo con representantes de organizaciones sociales, pueblos y colectivos en el que coincidieron que la voluntad y el ánimo de trabajo son indispensables para atender problemas sociales derivados del desplazamiento de comunidades, la desaparición de personas y las agresiones a defensores de Derechos Humanos o del medio ambiente.

"Juntos somos más fuertes", afirmó Godoy Ramos al término del encuentro, señaló la Fiscalía General de la República.

Indicó que la fiscal general destacó la coordinación con la Secretaría de Gobernación, las autoridades estatales y municipales; así como con la Comisión Nacional de Búsqueda o la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas y las Fiscalías de cada entidad.

Asimismo, indicó que la titular de la FGR reiteró que la coordinación y el intercambio de información en las mesas de seguridad sirve para atender casos como los expuestos, que afectan pueblos o comunidades completas.

Durante la mesa de diálogo, los asistentes abordaron casos particulares que recibieron atención por parte de Carlos Frausto Martínez, titular de la Secretaría Técnica; Mariana Díaz Figueroa, Fiscal Especializada en Materia de Derechos Humanos; Norma González Jiménez, Fiscal Especial para Personas, Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas; Alonso Lara Bravo, Fiscal Especial de Investigación del Delito de Tortura y Ruth Zenteno López, Fiscal Especial de Delitos Cometidos contra la Libertad de Expresión, agregó la institución.

En el encuentro participaron representantes de la Unidad Nacional Independiente en Resistencia, el Frente Unido Popular de la Montaña, de Guerrero; el Frente Unido de Pueblos de La Laguna, dea Durango; el Movimiento de Unificación y Lucha Triqui Independiente, así como el Centro de Derechos Humanos Zeferino Ladrillero.

La Fiscalía señaló que las mesas de seguimiento permitirán dar continuidad a los planteamientos de las organizaciones y revisar los casos expuestos, con la participación de las áreas especializadas de la institución. El objetivo será mantener canales de comunicación para atender las demandas de las comunidades y evitar que sus problemáticas queden sin respuesta.

Entre los asuntos planteados también destacaron las condiciones de vulnerabilidad que enfrentan pueblos y comunidades indígenas, así como las dificultades para acceder a la justicia cuando son víctimas de desplazamiento, desapariciones o violencia. Los representantes solicitaron atención institucional y acompañamiento para dar seguimiento a sus denuncias. La FGR reiteró que mantendrá el diálogo con los colectivos y organizaciones participantes, además de buscar la colaboración de las autoridades de los distintos niveles de gobierno para atender los casos. Sin embargo, la institución no detalló fechas ni el calendario para la instalación de las mesas de trabajo. La dependencia indicó que estos encuentros forman parte de los mecanismos de acercamiento con la sociedad civil y buscan fortalecer la atención a víctimas, familiares de personas desaparecidas y comunidades afectadas por distintos tipos de violencia, mediante una comunicación directa con las áreas responsables de investigar y dar seguimiento a cada caso.


*Suprema Corte de Justicia de la Nación en sesión (04/11/2026). Foto: SCJN*

# Corte ampara a mujer indígena que estuvo presa acusada de peculado

**Cd. de México/El Universal.-**

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) amparó a una mujer indígena de la región de la Chinantla, en Oaxaca, que permaneció 78 días en prisión y luego fue liberada por falta de pruebas en una acusación de peculado que se le hizo.

El pleno concedió la protección de la justicia federal para efectos de que el Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA) deje sin efectos la sentencia emitida en el recurso de reclamación de responsabilidad patrimonial del Estado que la mujer promovió y emita una nueva resolución con enfoque interseccional.

La adulta mayor participó en un programa social de reproducción y crianza de cerdos en su comunidad; sin embargo, fue acusada de peculado luego de ser sometida a un procedimiento de verificación sobre las reglas de operación del programa, lo que derivó en observaciones.

Tras permanecer 78 días privada de su libertad, la mujer indígena obtuvo su libertad por falta de pruebas y promovió una reclamación de responsabilidad patrimonial del Estado, no obstante, la autoridad administrativa lo declaró infundado.

Ante ello, acudió ante el TFJA para promover un juicio de nulidad y dicho órgano consideró insuficiente un dictamen en materia de etnología presentado en copia simple y que no había sido desahogado formalmente como prueba pericial.

Durante la sesión el Máximo Tribunal resolvió que el TFJA vulneró los derechos al debido proceso y al acceso a la justicia de la mujer ya que el caso debía analizarse desde un enfoque interseccional, pues en la persona reclamante convergen distintas categorías de discriminación: ser mujer, persona adulta mayor, integrante de una comunidad indígena y hablante de una lengua indígena.

"Estas circunstancias obligan a las y los juzgadores a flexibilizar las reglas procesales cuando sea necesario para garantizar un acceso efectivo a la justicia, valorar las pruebas atendiendo al contexto específico de la persona y remover los obstáculos lingüísticos, culturales y estructurales que impiden el pleno ejercicio de sus derechos", indicó la Suprema Corte.

Además, consideró que el TFJA trasladó indebidamente a la mujer la obligación de acreditar la irregularidad administrativa y omitió analizar las pruebas con las que la autoridad pretendía justificar su conducta.

# *Somos* abre convocatoria para candidaturas ciudadanas

**Cd. de México/El Universal.-**


*Encuentro "Everest: Nuestra cima, nuestro futuro" del partido político Somos. Foto: Cortesía*

El partido político nacional Somos anunció que abrirá sus candidaturas a la ciudadanía con destino a las elecciones de 2027 y contempla realizar elecciones primarias con la intención de elegir a sus aspirantes, con paridad entre mujeres y hombres y espacios para los jóvenes.

Durante el encuentro "Everest: Nuestra Cima, Nuestro Futuro", el representante de Somos ante el Instituto Nacional Electoral (INE), Emilio Álvarez Icaza, sostuvo que la ciudadanía debe dejar de ser espectadora de la política y participar directamente en las decisiones, la elección de candidatos y la defensa del voto.

Afirmó que la organización política busca incorporar a personas que hasta ahora han permanecido al margen de los partidos políticos y abrirles espacios de representación popular.

"Queremos un México en paz y con alegría, y por eso estamos construyendo Somos México", expresó e indicó que este proyecto surge de ciudadanos inconformes con la injusticia, la violencia y el deterioro de las instituciones.

Llaman a convertir movilizaciones ciudadanas en organización electoral

Por su parte, la secretaria general de Somos, Cecilia Soto González, llamó a transformar las movilizaciones ciudadanas hechas entre 2022 y 2024 en una fuerza política con representación legislativa.

Recordó que dichas manifestaciones reunieron a millones de personas en más de 100 ciudades del país y el extranjero, en defensa de las instituciones democráticas, y sostuvo que ahora es necesario convertir su participación en organización electoral.

Acusó una colonización del INE y de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), y planteó que Somos debe buscar representación en el Congreso de la Unión para contribuir a la conformación de una mayoría constitucional que permita, dijo, recuperar las instituciones. "En junio del 2027, debemos salir a votar con alegría y optimismo, por Somos como la opción ciudadana", convocó.

# Senadores reaccionan al triunfo demócrata en elecciones de EU

**Cd. de México/El Universal.-**


*Aspectos de la sesión de la Cámara de Senadores.*

El triunfo del Partido Demócrata en las elecciones intermedias de Estados Unidos, que le permitió recuperar el control del Congreso frente al Partido Republicano, generó distintas reacciones entre respecto a los posibles efectos que tendrá el nuevo equilibrio político en la relación bilateral.

En entrevista, Higinio Martínez, presidente del Senado, evitó anticipar si el triunfo demócrata beneficiará directamente a México y señaló que el cambio en el Congreso estadunidense no modifica la permanencia de Donald Trump en la Presidencia.

Explicó que aunque los demócratas recuperaron el Senado y la Cámara de Representantes el Poder Ejecutivo continuará en manos de los republicanos, por lo que las dificultades en la relación bilateral podrían mantenerse.

"Yo no lo sé. La política en Estados Unidos es curiosa", respondió al ser cuestionado sobre los posibles beneficios para México. El senador de Morena manifestó que espera que los resultados favorezcan primero a los habitantes de Estados Unidos y posteriormente contribuyan a mejorar el escenario internacional, en un contexto de tensiones y conflictos en distintas regiones del mundo.

# Cae "El Panda", jefe de plaza del CJNG, en Veracruz

**Cd. de México/El Universal.-**



*Elementos de la Secretaría de Marina (Semar) detuvieron a Samuel de la Cruz Anaya alias "El Panda", presunto jefe de plaza del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG).*

Elementos de la Secretaría de Marina (Semar) detuvieron a Samuel De la Cruz Anaya alias "El Panda", presunto jefe de plaza del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG) con presencia en los municipios de Cosoleacaque, Jáltipan y Minatitlán.

Mediante labores de inteligencia naval se profundizó en el conocimiento de sus actividades, presencia criminal y áreas de operación en la región sur de la entidad.

Entre las cosas aseguradas se encuentran 398 mil pesos, un vehículo, teléfonos celulares, entre otras.

El Gabinete de Seguridad del gobierno de México explicó que las investigaciones iniciaron en enero de 2026, a partir de la privación de la libertad de dos empresarios en el municipio de Cosoleacaque, hecho que permitió obtener datos acerca de las actividades de una organización criminal en la región. Ese mismo mes, por medio de acciones coordinadas entre autoridades navales, estatales y municipales, se desmanteló un inmueble presuntamente usado como casa de seguridad en la localidad de El Cocuital, municipio de Jáltipan, donde fue detenido un hombre como como "Sparta".

A partir de la información recabada, se identificó a de la Cruz Anaya como supuesto líder regional de un grupo delictivo que opera en Jáltipan y municipios aledaños. A través de labores de inteligencia naval, análisis de información y seguimiento de sus actividades, se logró establecer su zona de operación, así como sus posibles nexos con delitos de secuestro, extorsión, venta de droga y comercialización ilícita de combustible.

A LA ALTURA
DE SU RECUERDO
Capillas del Carmen
818344-5444
www.capillasdelcarmen.com
Av. Constitución # 951 Pte. Monterrey N.L.

**Número de Edicto 153930**

Jessica Liliana Medina Castro, domicilio ignorado. En fecha treinta de mayo de dos mil veinticinco, se admitió a trámite el expediente judicial número 351/2025, tramitado ante este Juzgado Segundo de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, relativo al juicio ordinario civil, promovido por Víctor Manuel Huerta Mendoza en contra de Elisa Arellano Corpus, Sergio Alejandro Aranda García, al haberse realizado la búsqueda de la parte demandada en cita, no fue posible localizar su domicilio, por lo que mediante auto de fecha veintiocho de julio de dos mil veintiséis, se ordenó emplazar al litisconsorte activo necesario Jessica Liliana Medina Castro, por medio de edictos, los cuales deberán publicarse por 03 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en cualquiera de los periódicos ABC, El Porvenir, el Norte o Milenio que se editan en esta ciudad a elección del actor, publicación que igualmente se hará por medio del Boletín Judicial, a fin de que Jessica Liliana Medina Castro, tenga conocimiento de su llamamiento a virtud de la acción intentada por la parte actora Víctor Manuel Huerta Mendoza es la reivindicatoria respecto del bien inmueble lote de terreno y mejoras en él existentes, marcado con el número 2-dos, ubicado en la colonia Independencia de esta ciudad, el cual tiene una superficie total de 273.06 -doscientos setenta y tres metros seis decímetros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: al norte, mide 5.33-cinco metros treinta y tres centímetros y colinda con calle 2 de abril; al sur, mide 8.33-ocho metros treinta y tres centímetros a colindar con propiedad particular; al oriente mide 30.32-treinta metros y treinta y dos centímetros, a colindar con la calle occidente; y al poniente mide 33.32-treinta y tres metros y treinta y dos centímetros y colinda con lote 1-uno. Existiendo 1-uno, ochavo de 3.00-tres metros en hacia ambos lados con las calles 2 de abril y Occidente, la manzana se encuentra circundada por las siguientes calles: al Norte 2 de abril, al sur Libertad; al oriente Occidente y al poniente Zarco; y que por esa virtud, y atendiendo a la fecha de haber adquirido el bien inmueble, el promovente se encontraba en matrimonio bajo el régimen de sociedad conyugal con la ciudadana Jessica Liliana Medina Castro, desprendiéndose que a ésta le asiste interés jurídico en la determinación que se llegue a adoptar al momento de analizar los elementos de acción que nos ocupa como litisconsorte activa. Dese vista a dicha persona para que dentro del término de (3) tres días contados a partir del siguiente al cual quede notificada del presente proveído, manifieste lo que a sus derechos convenga, acorde con el numeral 64 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. En la inteligencia de que la notificación realizada de esta manera surtirá sus efectos a los 10 diez días contados a partir de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el articulo 73 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Asimismo, prevéngase a la citada demandada, para que dentro del término para contestar la demanda señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García o Santa Catarina, todos del estado de Nuevo León, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de instructivo que para tal efecto se coloque en la tabla de avisos de este Juzgado, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el articulo 68 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Doy fe.

**ISAAC TIJERINA ALVIZO**
**C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL**
**(3, 4 y 5)**

**Número de Edicto 154286**

A la persona moral Urbanizadora Alde, Sociedad Anónima, con domicilio ignorado. En fecha siete de enero de dos mil veintiséis, se admitió en este Juzgado Cuarto de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, con el expediente judicial número 892/2025, relativo al juicio ordinario civil, promovido por José Jorge de los Santos Celestino, en contra de Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, Grupo Financiero Banamex; y Urbanizadora Alde, Sociedad Anónima, donde se les reclama literalmente lo siguiente: a). La declaración de que es procedente la acción proforma que se intenta, declarándose formalmente válido el contrato privado de compra venta de fecha 22 veintidós de marzo de 1983 mil novecientos ochenta y tres, celebrado entre el suscrito en mi calidad de comprador, y URBANIZADORA ALDE, SOCIEDAD ANÓNIMA, en su calidad de prominente vendedora, representada por el ingeniero Oscar de Alba, Luna y/o Sra. Eugenia Deza de Alba, respecto del siguiente inmueble: I.- Residencial Hacienda, respecto al lote de terreno marcado con el número 30, de la manzana 327, con una superficie de 220 doscientos veinte metros cuadrados del Fraccionamiento Residencial La Hacienda en esta ciudad de Monterrey, Nuevo León, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: 10 diez metros al Noreste y límite con los lotes números 11 once y 13 trece, al Sureste 10 diez metros y colinda con la calle Hacienda de Cocoyoc, al Noreste 22 veintidós metros y colinda con el lote número 29 veintinueve, al Suroeste 22 veintidós metros y colinda con el lote número 31 treinta y uno, lote de terreno número 30, de la manzana 327, la cual se encuentra circundada por las siguientes calles al Noroeste Hacienda de Tlalpan, al Sureste Hacienda del Cocoyoc, al Noreste Camino de la Angostura, al Suroeste Avenida Sendero Encantado, del Primer Sector de Residencial La Hacienda. Inscrito bajo el número 258, volumen 180, libro 6 sección propiedad, Unidad Monterrey, de fecha 26 de Enero de 1973. b).- Como consecuencia de lo anterior, se ordene a la demandada al cumplimiento del referido contrato privado de compra venta, a fin de que comparezca ante Notario Público a otorgar formalmente dicho acto jurídico y, en caso de negativa, se firme la escritura en su rebeldía por parte del C. Juez que conozca de éste asunto. c). - El pago de los gastos y costas que se generen con la tramitación del presente juicio. Por otro lado, mediante auto con fecha de publicación del dieciséis de octubre de dos mil veintiséis, se ordenó emplazar a la parte codemandada Urbanizadora Alde, Sociedad Anónima, por medio de edictos que deberán de publicarse por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial, así como en cualquiera de los periódicos El Norte, El Porvenir, Milenio Diario o Periódico ABC, a elección de la parte actora, a fin de que dentro del término de 9 nueve días produzca su contestación. Quedando a su disposición en este juzgado la correspondiente copia de traslado de la demanda y los documentos anexados a ella: 4 cuatro recibos; 37 treinta y siete pagarés de diversas cantidades; Copia certificada por el Instituto Registral y Catastral; Certificado de libertad de gravámenes; Contrato; Solicitud de contrato; y Escrito de fecha 2 de mayo de 1986. En la inteligencia que el emplazamiento hecho de esta manera surtirá sus efectos diez días después contados desde el siguiente de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León. Así mismo, prevéngasele a Urbanizadora Alde, Sociedad Anónima, para que dentro del término concedido para contestar la demanda, señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones, las pendientes y de carácter personal, se le harán por medio de instructivo que para tal efecto se fijará en la tabla de avisos de este juzgado, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68 del código citado.

**OZIEL ADRIAN OVALLE REYES**
**C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL**
**(3, 4 y 5)**

**EDICTO**

A las once horas del día doce de noviembre del dos mil veintiséis, tendrá verificativo en el local de este Juzgado Primero Mixto de lo Civil y Familiar del Quinto Distrito Judicial en el Estado, dentro del expediente judicial número 823/2012 relativo al Juicio Ordinario Mercantil promovido por Lizethe Lupsiola Romo Martínez, en su carácter de apoderada general para pleitos y cobranzas de Eduardo Jaime Martínez en contra de Pedro Martínez García y María Concepción Ríos Pérez; la audiencia de venta judicial mediante remate en pública subasta y en primera almoneda, respecto del bien inmueble embargado en autos, consistente en: II. DATOS DEL INMUEBLE UBICACIÓN: TIPO INMUEBLE O PREDIO: FINCA, LOTE O PARCELA: 6, MANZANA: 152, TIPO VIALIDAD: CALLE, VIALIDAD: HAYA, N° EXTERIOR 245, TIPO ASENTAMIENTO: FRACCIONAMIENTO, NOMBRE DE ASENTAMIENTO: ALBEROS, EXPEDIENTE CATASTRAL: 29152006, ESTADO: NUEVO LEÓN, MUNICIPIO: CADEREYTA, SUPERFICIE: 90.00, UNIDAD DE MEDIDA: M2. USO DE SUELO NO CONSTA. ESTADO: NUEVO LEÓN. MUNICIPIO: CADEREYTA. SUPERFICIE: 90.00 M2. DESCRIPCIÓN NORTE MIDE 6.00.- SEIS METROS A COLINDAR CON LA CALLE HAYA, CON LA QUE DA FRENTE. SUR MIDE 6.00.- SEIS METROS A COLINDAR CON EL LOTE NUMERO 51.-CINCUENTA Y UNO. ESTE: MIDE 15.00.-QUINCE METROS A COLINDAR CON EL LOTE NUMERO 7.- SIETE. OESTE: MIDE 15.00-QUINCE METROS A COLINDAR CON EL LOTE NUMERO 5.- CINCO. OBSERVACIONES: LA MANZANA SE ENCUENTRA CIRCUNDADA POR LAS SIGUIENTES CALLES: AL NORTE CON LA CALLE HAYA AL SUR, CON LA CALLE FRAMBOYAN; AL ESTE CON LA CALLE TULO; Y AL OESTE CON ARCO VIAL. III. PROPIETARIOS PEDRO MARTINEZ GARCIA % DOMINIO DIRECTO 50.00%, % USUFRUCTO 50.00%. MARIA CONCEPCION RIOS PEREZ % DOMINIO DIRECTO 50.00%, % USUFRUCTO 50.00%. Cuyos datos de registro son: número 520, Volumen 92, Libro 6, Sección Propiedad, Unidad Cadereyta, de fecha catorce de marzo del dos mil ocho. Convóquese a postores, publicándose edictos por tres veces dentro del término de nueve días, tanto en el Periódico Oficial del Estado (atendiendo a la periodicidad de la edición del mismo conforme al artículo 6 de la Ley que lo rige, pero sin contravenir la forma de publicación que estableció el legislador), en el periódico "El Porvenir" o "El Norte" a elección del accionante (en cualquiera de esos dos rotativos en días naturales respetando esa fórmula, luego que no existe impedimento para ello al no constituir una actuación judicial) y en los estrados del Juzgado (acatándose esa fórmula en días hábiles, luego que al intervenir el Fedatario de la adscripción debe practicarse en esos días), entendiéndose que el primero de los anuncios habrá de publicarse el primer día del citado plazo y el tercero el día noveno, pudiendo efectuarse el segundo de ellos en cualquier tiempo. Sirve de base para el remate del bien inmueble citado con antelación, la suma de $365,000.00 (trescientos sesenta y cinco mil pesos 00/100 moneda nacional), que corresponde al avalúo rendido por el perito designado por la parte actora y con el cual se tuvo por conforme a la parte demandada, y será postura legal para intervenir en la audiencia de remate el monto de $243,333.33 (doscientos cuarenta y tres mil trescientos treinta y tres pesos 33/100 moneda nacional); importe que representa las dos terceras partes de la precitada cantidad. Así mismo, se hace del conocimiento que aquellas personas que deseen intervenir como postores al referido remate deberán consignar el 10%-diez por ciento del valor del bien inmueble que se remata. Al efecto la Secretaría de este Juzgado Primero Mixto de lo Civil y Familiar del Quinto Distrito Judicial en el Estado les proporcionará mayores informes a los interesados.

Cadereyta Jiménez, Nuevo León, a 22 de octubre del 2026.

**EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL**
**LICENCIADO ROGELIO RODRIGO VAZQUEZ JIMENEZ.**
**(28, 2 y 5)**

**Número de Edicto 154298**

A Samantha de la Rosa Cano.

En fecha 16 dieciséis de junio de 2026 dos mil veintiséis, se admitió a trámite por el Juez Tercero de Juicio Familiar Oral del Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo expediente judicial número 645/2026, relativo al procedimiento oral de custodia, promovido por Maximiliano Guerrero Álvarez en contra de Samantha de la Rosa Cano. Luego, en la fecha antes mencionada, se ordenó emplazar a la parte demandada para que dentro del término de 5 cinco días, acudiera al local de dicho Juzgado a producir su contestación y a oponer las excepciones y defensas de su intención si las tuviere. Ahora bien, a través del proveído dictado en fecha 15 quince de octubre del año 2026 dos mil veintiséis, se ordenó emplazar a la aludida demandada Samantha de la Rosa Cano por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial, y en alguno de los periódicos de mayor circulación en el Estado, a fin de que dentro del término 5 cinco días acuda al local de este Juzgado a producir su contestación, y a oponer las excepciones de su intención si para ello tuviere que hacer valer. Aclaración hecha de que la notificación realizada en esta forma empieza a surtir sus efectos a los 10-diez días contados desde el día siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaría de la Coordinación de Gestión Judicial Familiar Oral de este Distrito Judicial a disposición de la parte demandada, las copias de traslado de la demanda y documentos acompañados para su debida instrucción. Finalmente, acorde con lo preceptuado por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, prevéngase a la parte demandada a fin de que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones, dentro de los municipios a que alude el numeral citado con antelación, apercibido de que en caso de no hacerlo así las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de los estrados de este Juzgado.

San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 27 veintisiete de octubre de 2026.

ULISES AXEL ARENAS DURAN

**C. SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTION JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO FAMILIAR ORAL**
**(3, 4 y 5)**

**EDICTO**

AL CIUDADANO: HERMINIA CANALES CANTÚ.

Por auto de fecha 12 doce de febrero del año 2021 dos mil veintiuno, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial del Estado, Juicio Sucesorio de intestado a bienes de Guillermo Sánchez Lozano, dentro de los autos que integran el expediente judicial 89/2021; se ordenó emplazar a Herminia Canales Cantú, por medio de edictos que se publiquen por tres veces consecutivas tanto en el periódico "El Porvenir", en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico Oficial del Estado, todos que se editan en la Entidad, a fin de que dentro del término de 30-treinta días manifieste lo que a su interés legal convenga en relación al trámite del presente juicio, en relación a los numerales 64, 73 y 818 del código de procedimientos civiles en vigor. Doy fe. Sin otro particular, reitero a usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

Monterrey, Nuevo León a 16 de febrero de 2026

**LICENCIADO JOSÉ DE JESÚS COELLO IBÁÑEZ.**
**C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.**
**(3, 4 y 5)**

**EDICTO DE EMPLAZAMIENTO A JUICIO AGRARIO**

A: JUAN GERARDO MOYEDA AGUIRRE.
DONDE SE ENCUENTRE:

Por medio del presente EDICTO, se le emplaza formal y legalmente al juicio identificado bajo el número de expediente 249/2023 del índice del Tribunal Unitario Agrario Distrito 20, que se publicarán por dos veces dentro de un plazo de diez días, en uno de los diarios o periódicos de mayor circulación en la región en que esté ubicado el inmueble relacionado con el procedimiento agrario y en el periódico oficial del Estado, así como en la oficina de la Presidencia Municipal de Salinas Victoria, Nuevo León, y en los estrados del tribunal, para que a más tardar en la audiencia de ley que tendrá verificativo a las ONCE HORAS DEL TREINTA DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTISÉIS; conteste la demanda formulada por Ricardo Delgado Robles, respecto de la acción de reconocimiento y validez de la cesión de derechos agrarios sobre la parcela 125 Z-1 P5/7, del ejido "VILLARREALES Y MORALES", municipio de Salinas Victoria, Nuevo León; oponga excepciones y defensas, ofrezca pruebas, proponga a sus testigos y peritos que pretenda sean oídos; señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo, este Tribunal podrá tener por ciertos los hechos afirmados por el accionante, de no señalar domicilio, las demás notificaciones aún las de carácter personal, serán hechas mediante los estrados de este Tribunal; audiencia que se celebrará en el domicilio de este Tribunal, ubicado en Calle Baudelaire, número 707 entre Hidalgo y Constitución, Colonia Obispado, en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León; prevista por el artículo 185 de la Ley Agraria, en ésta podrán hacer valer todas las acciones y excepciones que a su interés convenga, se proveerá con respecto a la demanda, ofrecimiento y admisión de pruebas así como lo relativo alegatos. Publíquese el presente EDICTO dos veces dentro de un plazo de diez días, tanto en el Periódico de mayor circulación en el lugar o zona donde se ubica el poblado del caso, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Nuevo León, en la oficina del H. Ayuntamiento Municipal de Salinas Victoria, Nuevo León y en los estrados notificadores de este Unitario; lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 170, 173, 178, 179, 180, 185 y demás relativos y aplicables de la Ley Agraria. Quedan a disposición del demandado los autos originales del juicio agrario 249/2023, en la Secretaría de Acuerdos de este Tribunal Unitario Agrario, así como las copias de los traslados de ley correspondientes. Dado en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, a los dieciocho días del mes de septiembre del dos mil veintiséis.

ATENTAMENTE

**LIC. MARIELA VILLANUEVA REYES**
**SECRETARIA DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO 20.**
**(28 y 5)**

**EDICTO**

A LOS CIUDADANOS ANA MARÍA DEL CONSUELO CASTÁN MARTÍNEZ, DELIA MARTÍNEZ JIMÉNEZ, DIANA LAURA CASTÁN MARTÍNEZ Y MIRIAM MAGDALENA CASTÁN MARTÍNEZ.
DOMICILIO: IGNORADO.

En fecha 8 ocho de enero del 2026 dos mil veintiséis, se admitió a trámite dentro del expediente judicial número 1148/2025, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Víctor Castan Capitán, siendo que por medio de auto de fecha 22 veintidós de octubre de 2026 dos mil veintiséis, se ordenó practicarle a los C. Ana María del Consuelo Castán Martínez, Delia Martínez Jiménez, Diana Laura Castán Martínez y Miriam Magdalena Castán Martínez, notificación por medio de edictos, que se publicaran por 3-tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial, Boletín Judicial y el periódico el Porvenir, que se editan en esta ciudad, a fin que dentro del término de 30-treinta días se sirvan comparecer al local de este Juzgado, manifiesten lo que a sus derechos convengan y en su caso exhiban los documentos con los cuales justifiquen su parentesco con el autor de la sucesión, lo anterior dentro del término de conformidad con los numerales 64, 73 y 818 del código de procedimientos civiles en vigor. Aclaración hecha de que la notificación realizada en esa forma comenzará a surtir sus efectos a los 10-diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias simples del escrito inicial de solicitud y documentos acompañados para que se imponga de ellos. Previniéndosele, a fin de en los términos del arábigo 68 primera parte del Código de Procedimientos Civiles vigente en la entidad, señalen domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones dentro de los municipios a que alude el artículo 68 del código adjetivo de la materia los cuales deben estar ubicados en cualquiera de los municipios de Apodaca, Guadalupe, General Escobedo, Monterrey, San Nicolás de los Garza de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, apercibido de que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le efectuarán por medio de la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en este juzgado, tal y como lo establece el citado numeral.

Monterrey, Nuevo León a 27 de octubre del 2026.

**LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL ROBLES RODRÍGUEZ.**
**C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO**
**(3, 4 y 5)**

**Número de Edicto 154065**

Dirigido a: Clínica Santa María, Sociedad Anónima.
Domicilio: Ignorado

Que dentro de los autos que integran el expediente judicial 254/2026, relativo al juicio ordinario civil promovido por Arturo Cárdenas Villarreal, en fecha quince de abril de dos mil veintiséis, se admitió a trámite la demanda propuesta, reclamando las prestaciones que se advierten en el escrito inicial que se encuentra a su disposición en el local de este Juzgado para los efectos legales correspondientes en las copias de traslado respectivo. Por lo que se hace constar que por auto de veintitrés de septiembre de dos mil veintiséis, se ordenó el emplazamiento a la moral demandada, por medio de edictos que se deberán publicar por 3 tres veces consecutivas en el periódico oficial de Estado, en el Boletín Judicial, así como por el periódico de los de mayor circulación, quedando a elección del interesado esto último para el efecto de hacer la publicación en el diario el Porvenir, en el Periódico el Norte, Periódico Milenio Diario o en el ABC de Monterrey, publicación la anterior que surtirá sus efectos a los 10 diez días contados al día siguiente en que se haga la última, concediéndose un término de 9 nueve días a fin de que ocurra a producir su contestación a la demanda y a oponer las excepciones de su intención si las tuviere; debiéndose prevenir para que señale domicilio en esta Ciudad para el efecto de oír y recibir notificaciones; bajo el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las posteriores notificaciones que deban realizarse, aun las de carácter personal, se le harán conforme a las reglas para las notificaciones no personales, de conformidad con lo dispuesto por el numeral 68 del Código de Procedimientos Civiles en el Estado. Por lo que como se dijera quedan a disposición de la parte demandada las copias de traslado correspondientes en la Secretaría de este Juzgado. Doy Fe.

**JESUS ISRAEL CHAVEZ MENDOZA**
**C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL**
**(3, 4 y 5)**

**EDICTO**

Ciudadana Cinthya Guadalupe Espinosa Hernández.
Domicilio. Ignorado

Por autos de fechas 20-veinte de febrero y 22-veintidos de octubre del año 2026-dos mil veintiséis, dentro de los autos del expediente judicial número 149/2026, relativo al juicio ordinario civil sobre perdida de la patria potestad, respecto de la menor R.D.CH.E., que pretende promover Osvaldo José Chapa Lozano en contra de Cinthya Guadalupe Espinosa Hernández, en cumplimiento a lo ordenado en el auto de admisión; se ordena hacer del conocimiento del presente procedimiento a Cinthya Guadalupe Espinosa Hernández, por medio de edictos que se publicarán por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, Boletín Judicial y Periódico El Porvenir los cuales se editan en esta Entidad, a fin de que dentro del término de 9 nueve días ocurra al local de este Juzgado a producir su contestación a la demanda y a oponer las excepciones y defensas de su intención si las tuviere. Aclaración hecha de que la notificación realizada surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación del edicto que se ordena, quedando en la Secretaría del Juzgado a disposición de la parte reo, las copias de traslado de la demanda, un interrogatorio, dos actas del registro civil, constancia de fecha 16 dieciséis de enero del año en curso, de una Clave Única de Registro de Población, del escrito de fecha 17 diecisiete de febrero de este año, así como el ocurso de mérito. Por otra parte, acorde con lo preceptuado por el artículo 68 del Código Procesal Civil en comento, se previene a la parte demandada a fin de que dentro del término conferido para producir su contestación señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios que comprenden este distrito Judicial; apercibida de que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de los estrados de este Juzgado. Doy Fe.

**LICENCIADO ROLANDO ISIDRO TURRUBIARTES REYNAGA**
**C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO**
**(3, 4 y 5)**

**Número de Edicto 153933**

Al C. José Esequiel Guajardo Gracia, con domicilio: Ignorado. Con fecha 25 veinticinco de junio de 2026 dos mil veintiséis, se radicó ante el Juzgado Tercero de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, el expediente judicial número 440/2026 relativo al juicio ordinario civil, promovido por José Manuel Hernández Barajas en contra de José Esequiel Guajardo Gracia, reclamando las siguientes prestaciones: A).- Que se eleve a escritura pública, el contrato de compra-venta, que tengo concretado con el demandado, en escrito privado de fecha de fecha, 08- ocho de Octubre del 2009- dos mil nueve, que al calce lo firmo, respecto a los derechos de propiedad que tenían estos sobre: finca marcada con el número 132 ciento treinta y dos, de la calle José María Lafragua, colonia Jardines de Casa Blanca en el Municipio de Guadalupe Nuevo León, y por otra parte señor José Esequiel Guajardo Gracia, como vendedor. B).- Como consecuencia de lo anterior, la formalización y entrega de la escritura pública por aparte demandada y/o en su rebeldía, por ese Órgano Jurisdiccional que me oye, previo el tiraje y protocolización correspondiente que se haga por la Notaria Publica que se llegue a designar para tal efecto y cuyos gastos, derechos, honorarios y demás que se causen, serán por cuenta del suscrito demandante, ya que no estipulo nada al respecto. C).- El pago de los Daños y Perjuicios que se lleguen a determinar, en el presente Juicio, conforme a las bases que se especifican en la presente demanda, cuyo monto y razón son a cargo de los demandados, en virtud del incumplimiento de las obligaciones, derivadas del presente contrato, ya que solamente me hizo entrega de la posesión material del inmueble objeto del contrato, razón por la cual motivo que tuve que cubrir el importe del traspaso de la posesión inmobiliaria a terceras personas. D).- Pago de los gastos y costas que se originen dentro del presente juicio. Por auto de fecha 28 veintiocho de septiembre de 2026 dos mil veintiséis, se ordenó el emplazamiento por edictos, mediante la publicación de los mismos por tres veces consecutivas, en el periódico oficial de Estado, en el Boletín Judicial, así como por el periódico de los de mayor circulación, quedando a elección del interesado esto último el hacer la publicación en el Diario el Porvenir, en el Periódico el Norte, Periódico Milenio Diario o en el ABC de Monterrey, de la parte demandada José Esequiel Guajardo Gracia, para que dentro del término de 9 nueve días ocurra a producir su contestación a la demanda y a oponer las excepciones de su intención si las tuviere. En la inteligencia que el emplazamiento hecho en este forma comenzará a surtir sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación. Quedando a su disposición las copias simples de la demanda y documentos acompañados a la misma, en la Secretaría del Juzgado Tercero de lo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado. Así mismo se le apercibe a la parte demandada a fin de que señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en la ciudad de Monterrey, Nuevo León o en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, ya que en caso de no hacerlo así las posteriores notificaciones de carácter personal se le harán en la forma prevista en el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, es decir mediante instructivo colocado en la tabla de avisos que se lleva en este juzgado. Doy fe.

**GABRIEL MANUEL VAZQUEZ LOPEZ**
**C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL**
**(4, 5 y 6)**

**EDICTO**

AL C. EPIGMENIO TREVIÑO VALDEZ
DOMICILIO IGNORADO

En fecha 1 uno de julio del año 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite en este H. Juzgado el JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE JULIO LEAL RODRIGUEZ, por lo que mediante auto de fecha 14 catorce de octubre del año 2026 dos mil veintiséis, se ordenó emplazar a EPIGMENIO TREVIÑO VALDEZ, por medio de edictos que se publicaran por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, en el Boletín Judicial, así como en los Estrados del Juzgado, para que dentro del término de 3 tres días manifieste lo que a su legal interés convenga, en la inteligencia de que la notificación así hecha, surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando a disposición de EPIGMENIO TREVIÑO VALDEZ en la Secretaría de este Tribunal, las copias de traslado de la demanda y anexos, debiéndosele prevenir a dicho ciudadano, para que señalen domicilio en esta ciudad de Montemorelos, Nuevo León, para el efecto de oír y recibir notificaciones, apercibido de que en caso de no hacerlo así, las posteriores notificaciones de carácter personal se le harán por la tabla de avisos que para tal efecto lleva éste juzgado, de conformidad con los artículos 68, 73 y 818 del código de Procedimientos Civiles del Estado, quedando a disposición de la parte reo las copias de traslado en la secretaria de este juzgado, debidamente selladas y requisitadas, radicado bajo el expediente judicial número 695/2025. Doy fe.

Montemorelos, Nuevo León, a 28 de octubre de 2026

**EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DEL DÉCIMO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.**
**LICENCIADO VALENTÍN CANTÚ MORALES.**
**(4, 5 y 6)**

**EDICTO**

Martha Lorena Saldaña García, con domicilio desconocido. En fecha 1 de Octubre del año 2026, se ordena emplazar a la parte codemandada Martha Lorena Saldaña García por medio de Edictos que se deberán de publicar por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Periódico de circulación nacional Reforma, así como en el Periódico local El Norte y/o Milenio Diario y/o El Porvenir, a elección del solicitante, para hacerle de su conocimiento que en fecha 10 de Noviembre del año 2025 se radico en este Juzgado Sexto de Jurisdicción Concurrente el expediente judicial número 937/2025 relativo a la TERCERIA EXCLUYENTE DE DOMINIO promovido por María Guadalupe García Gómez en contra de José Ezequiel Caballero Salinas, y Martha Lorena Saldaña García, admitiéndose a trámite en fecha 19 de Noviembre del año 2026 con motivo de demanda en la que se reclama el pago de las siguientes prestaciones: a) El levantamiento del embargo trabado sobre el bien inmueble consistente en: Lote de terreno marcado con el número 52 cincuenta y dos, de la manzana 27 veintisiete, del fraccionamiento Haciendo de Escobedo, en Escobedo Nuevo León, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al Norte mide 6.00 metros y colinda con lote 1, al sur 3.00 metros con Hacienda Dolores, al Oriente 15.00 metros y colinda con lote 51, al poniente 12.00 metros a colindar con Hacienda Escobedo, dicha manzana se encuentra circundada por las calles de: Al Norte Hacienda de Anáhuac, al Sur Hacienda de Dolores, al Oriente Avenida Hacienda del Rey, al Poniente Avenida Hacienda de Escobedo, mas ochavo que mide 4.24 metros en las calles de Hacienda Escobedo uy Hacienda de Dolores con una superficie total de 85.50 M2, dicho inmueble tiene como mejoras el número 301 de la calle Hacienda de Dolores del Citado Fraccionamiento. El citado inmueble se encuentra inscrito ante el Instituto Registral y Catastral del Estado bajo el número 1982, volumen 74, libro 55, sección propiedad, unidad Escobedo de fecha 25 de Octubre de 2004. Sobre dicho inmueble recae el embargo inscrito bajo el número 96, libro 17, inscripción 409 unidad Escobedo, sección II Gravamen, el cual es por la cantidad de $195,000.00 (CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N), decretado dentro de los autos que integran el expediente judicial 490/2024 del índice del Juzgado Sexto de Jurisdicción Concurrente y de MARTHA LORENA SALDAÑA GARCÍA en su carácter de demandada en el JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por el C. JOSE EZEQUIEL CABALLERO SALINAS, en su carácter de parte actora. b).- En consecuencia de lo anterior, se gire sendo oficio al Instituto Catastral y Registral del Estado y en auxilio a los labores de ese Juzgado, se sirva cancelar el gravamen señalado en el punto anterior, recaído al bien inmueble antes señalado, en el sentido de que dicho señalamiento es derivado del juicio Ejecutivo Mercantil número expediente judicial 490/2024 del índice del Juzgado Sexto de Jurisdicción Concurrente. c).- El pago de gastos y costas erogados con motivo de la tramitación del presente juicio. Quedan en la Secretaría de este Juzgado a su disposición de usted las copias de la demanda y documentos los cuales son los siguientes: primer testimonio de escritura 6,864, recibo de predial, informativo de valor catastral, nota declaratoria, certificado de gravamen con aviso preventivo, 5 recibos oficiales, copia simple de clave única de registro de población, copia simple de registro federal de contribuyentes, copia simple de credencial para votar, certificado de gravamen todos sellados y rubricados por la Secretaria de este Juzgado, para su debida instrucción y para que dentro del término que más adelante se menciona ocurra ante esta autoridad a manifestar lo que a sus derechos convenga. En el entendido de que, conforme a lo previsto por el numeral 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles aplicado de manera supletoria a la materia mercantil, la codemandada antes referida deberá comparecer dentro del término de 30-treinta días hábiles contados a partir del día siguiente al de la última publicación de los edictos antes ordenados. Igualmente, esta Autoridad tiene a bien en prevenir a la codemandada Martha Lorena Saldaña García, para el efecto de que dentro del término concedido para contestar, es decir 30 treinta días hábiles, designe domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad de Monterrey, Nuevo León, apercibiéndole de que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se les harán por medio de las reglas de las notificaciones no personales, conforme lo establece el artículo 1069 del Código de Comercio aplicable, es decir por medio del Boletín Judicial. En la inteligencia de que la notificación hecha de esta manera surtirá sus efectos de conformidad con lo dispuesto por el numeral 1075 del Código de Comercio aplicable. Doy Fe.

**LA C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEXTO DE JURISDICCION CONCURRENTE DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.**
**LIC. MARIA AZUCENA SALAZAR URÍAS.**
**(3, 4 y 5)**

**EDICTO**

Con fecha 14 catorce de octubre del 2026 dos mil veintiséis, se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 1102/2026, relativo al juicio sucesorio especial de intestado a bienes de Gloria Alicia Luna Soto; ordenándose la publicación de un edicto en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 10 diez días, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 879 Bis fracción VI del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

**LICENCIADO GERARDO GUERRERO TORRES.**
**C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.**
**(5)**

**PUBLICACION NOTARIAL**

Con fecha 22 de Octubre del 2026, se ha denunciado en esta Notaria la SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA MARÍA YOLANDA GUARDIOLA RODRIGUEZ también conocida como YOLANDA GUARDIOLA RODRIGUEZ Y YOLANDA GUARDIOLA DE VILLARREAL mediante acta fuera de protocolo número 095/3922/2026 con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado, se dé a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez días en un Periódico de los de mayor circulación en el Estado.

Guadalupe, N.L. a 22 DE OCTUBRE DEL 2026.

**LIC. GLORIA ILEANA RAMOS TORRES**
**NOTARIO PUBLICO NUMERO 95**
**RATG-770411-JM5**
**(26 y 5)**

**Número de Edicto 154406**

En fecha 16 dieciséis de octubre de 2026 dos mil veintiséis, se admitió en el Juzgado Segundo Familiar del Segundo Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente judicial 1084/2026, relativo al juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de Teodora Guerrero Loera y María Elena Castillo Guerrero, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico “El Porvenir” que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30 treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Guadalupe, Nuevo León a 4 cuatro 2026 dos mil veintiséis.

**CECILIA CAROLINA ZAVALA RUGERIO**
**C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL**
**(5)**

**EDICTO**

A LA CIUDADANA CATALINA CASCO DE OLIVA.
Domicilio ignorado.

En fecha 12 doce de junio de 2026 dos mil veintiséis, dentro de este Juzgado Primero de Juicio Familiar Oral del Segundo Distrito Judicial en el Estado bajo el expediente judicial número 472/2026, relativo al Procedimiento oral sobre divorcio incausado promovido por Francisco Oliva González, en contra de Catalina Casco De Oliva, ordenándose el emplazamiento de la parte demandada Catalina Casco De Oliva a través de edictos ordenados por medio del auto de 23 veintitrés de octubre de 2026 dos mil veintiséis, los cuales se publicarán por 3 tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial y en cualesquiera de los siguientes periódicos de mayor circulación a elección del interesado, pudiendo ser ello en el Periódico el Norte, Periódico Milenio Diario de Monterrey, o bien el Periódico el Porvenir editados en esta ciudad, a fin de que dentro del término de 09 nueve días, ocurra ante este tribunal a producir su contestación, debiendo hacer valer las excepciones de su intención si las tuviere, haciéndole saber, quedan a su disposición en el local de este juzgado las copias de la demanda de mérito y documentos acompañados para que se imponga de ellos. Igualmente, prevéngase a la demandada para efecto, designe domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García, Santa Catarina y García, Nuevo León, bajo el apercibimiento para el caso de no hacerlo, las notificaciones de carácter personal pendientes de realizar, así como las subsecuentes que se llegaren a ordenar en autos, se le harán por medio de instructivo colocado en los estrados de éste Juzgado. En la inteligencia, la notificación realizada de ésta forma surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación. Lo anterior de conformidad con los artículos 68 y 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado.

Guadalupe, Nuevo León, a 30 treinta de octubre de 2026 dos mil veintiséis.

**LICENCIADA EVA ELIZABETH MUÑOZ HERNÁNDEZ.**
**LA C. SECRETARIO ADSCRITA A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO FAMILIAR ORAL DEL PODER JUDICIAL EN EL ESTADO.**
**(3, 4 y 5)**

**EDICTO**

En Cadereyta Jiménez, Nuevo León, dentro del expediente 572/2026, relativo al Juicio Sucesorio de Intestado a bienes de Juan Feliciano Arredondo, tramitado ante este Juzgado Primero Mixto de lo Civil y Familiar del Quinto Distrito Judicial del Estado, se dictó un proveído el veintisiete de agosto del año dos mil veintiséis, donde se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León, así como en el Periódico "El Porvenir" que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocándose por este medio a las personas que se crean con derechos a la herencia a fin de que comparezcan a deducirlo al local de este Juzgado, dentro del término de treinta días hábiles contados desde la última publicación que se realice en el periódico de referencia. DOY FE. Cadereyta Jiménez, N.L., a 10 de Septiembre del 2026.

**EL SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL**
**LIC. SALVADOR NOÉ ESQUIVEL PEÑA**
**(5)**

**EDICTO**

En fecha 26 veintiséis de octubre de 2026 dos mil veintiséis, se admitió a trámite el expediente judicial número 1219/2026, relativo al Juicio Sucesorio de Intestado a bienes de Samuel Rodríguez Galván, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el Periódico el Porvenir, que se editan en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE.

San Pedro Garza García, Nuevo León, a 30 de octubre de 2026.

**LICENCIADA KARLA NALLELY CARRIAGA MENDEZ.**
**C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO**
**(5)**

**Número de Edicto 154304**

En fecha 19 diecinueve de octubre del 2026 dos mil veintiséis dentro del expediente judicial número 1223/2026, se admitió a trámite el juicio sucesorio de intestado a bienes de Moisés Lomeli Cisneros, ante este juzgado; en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 27 VEINTISIETE DE OCTUBRE DEL 2026 DOS MIL VEINTISÉIS.

**SANDRA LUZ GONZALEZ AGUIRRE**
**C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL**
**(5)**

**EDICTO**

En fecha 08 ocho de septiembre del 2026 dos mil veintiséis, se admitió en este Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, con residencia en Monterrey, Nuevo León, y dentro del expediente número 1069/2026, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Alicia Alanís Alanís, resolución en comento, en la que se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico El Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León; convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia de la de cujus Alicia Alanís Alanís, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, contados desde la fecha de publicación del mismo, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Monterrey, Nuevo León a 27 veintisiete de octubre del 2026 dos mil veintiséis. Doy fe.

**EL C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.**
**LIC. JORGE ARMANDO GONZÁLEZ RIVERA.**
**(5)**

**EDICTO**

El día 22 veintidós de octubre del 2026 dos mil veintiséis, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Mario Delgado Avendaño y/o Mario Delgado Avendoño, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 1336/2026, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia; acudir a deducirlo ante ésta Autoridad en el término de 10-diez días a contar desde el siguiente al de la Publicación. Doy Fe.

San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 27 veintisiete de octubre del 2026.

**C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.**
**LIC. ROLANDO ISIDRO TURRUBIARTES REYNAGA**
**(5)**

El Porvenir

# Internacional

MONTERREY, N.L. JUEVES 5 DE NOVIEMBRE DE 2026

# Demócratas toman el control del Congreso y debilitan a Trump

**AFP/Estados Unidos.-**

Los demócratas mostraron su euforia este miércoles tras el gran golpe electoral que les otorgó una amplia mayoría en el Congreso, mientras el presidente Donald Trump y los republicanos procesan la magnitud de la derrota.

A partir del 3 de enero, la oposición controlará ambas cámaras del Congreso con una confortable mayoría y un claro viraje a la izquierda, con numerosos socialistas en sus filas.

Los demócratas ganaron al menos siete escaños en el Senado, donde contarán con 54 senadores de un total de 100.

Aún quedaban dos puestos en disputa en Misisipi y Alaska, y el recuento podría tardar varios días.

En la Cámara de Representantes, los demócratas podrían superar los 250 escaños (de 435 en total), según una proyección del New York Times.

"Creo que fue extraordinario, ya era hora", declaró a la AFP el instructor de armas Dexter Mitchell, de 55 años, en el centro de Detroit, en Michigan, uno de los estados que votó a Trump en 2024 para abandonarlo en esta elección.

El electorado confirmó su cólera e impaciencia ante el precio de la gasolina, que alimenta la inflación, la subida incesante de los gastos sanitarios, los créditos inmobiliarios prohibitivos, y una guerra en Oriente Medio que desde el principio fue impopular.




*Trump pronuncia un discurso para marcar el cierre de la campaña electoral de las elecciones intermedias, en la piscina reflectante del Monumento a Lincoln.*

"No puedes hacer campaña con una cosa y luego hacer exactamente lo contrario. 'No a las guerras en el extranjero' y luego resulta que vamos a ir a la guerra", explicó Evan Fisher, otro votante demócrata en Texas.

La guerra "hizo que la gasolina subiera un poco a corto plazo", reconoció Trump en conversación con periodistas este miércoles, mientras les mostraba el enorme salón de baile que está construyendo en la Casa Blanca, uno de sus temas recurrentes en los últimos meses.

Su vicepresidente, JD Vance, hizo un largo análisis de la derrota en la red X, en la que pidió a los republicanos ser "honestos".

"La razón por la que perdimos es la guerra. El propio presidente lo dijo", afirmó Vance.

Trump descartó despedir al jefe del Pentágono, Pete Hegseth.

El presidente de la Cámara de Representantes, el republicano Mike Johnson, presentó su dimisión.

Las bolsas reaccionaron positivamente a la victoria demócrata. El Dow Jones ganó 3,03%, el Nasdaq un 1,44%, Londres ganó un 1,79% y Fráncfort 2,22%.

El barril de Brent volvió a situarse por debajo del umbral simbólico de los 100 dólares.

Teherán reaccionó rápidamente ante el vuelco político de su principal enemigo.

"La nación iraní ha infligido a Trump una derrota estratégica en el campo de batalla y en el estrecho de Ormuz, y una DERROTA POLÍTICA en Washington", explicó en X el jefe de seguridad de ese país, Mohsen Rezaei.

El líder supremo, ayatolá Mojtaba Jamenei, prometió que la guerra se extendería por Oriente Medio si Trump reanudaba los ataques.

El rechazo a los republicanos fue más allá de las elecciones legislativas.

De las 36 gubernaturas en juego, los demócratas ganaron más de la mitad, con victorias inesperadas e importantes. Como Texas, que será gobernada por una hispana, Gina Hinojosa. O Georgia, donde ganó una demócrata negra por primera vez, Keisha Lance Bottoms.

Además, en varios estados se lo llevaron todo: el cargo de gobernador y ambas cámaras.

En Kansas lograron elegir un senador por primera vez en casi 100 años.

"Hay una reconfiguración generacional del mapa del Senado que va a cambiar a Estados Unidos", anunció el que será de nuevo el jefe de la mayoría demócrata en la Cámara Alta, Chuck Schumer.

De golpe, el Partido Demócrata cuenta con varios nuevos rostros en el Congreso que aportan esperanzas ante las elecciones presidenciales de 2028, como James Talarico, el nuevo senador por Texas.

Con 80 años, y sin poderse presentar de nuevo a unas elecciones, Trump inicia su largo camino hacia la salida.

El presidente que hizo historia con un regreso triunfal a la Casa Blanca en 2025, tras una travesía por el desierto, advirtió a los demócratas que no intenten de nuevo destituirlo en el Congreso, como ya hicieron dos veces en su primer mandato.

"Creo que destruiría al Partido Demócrata si lo hicieran", dijo Trump a los periodistas.

Solamente el estado de Florida, donde a Trump le gusta pasar los fines de semana, dio alegrías a los republicanos, que lograron elegir al primer gobernador negro de su historia, Byron Donalds.

# Israel busca formar gobierno entre denuncias de Netanyahu

**AFP/ Jerusalén.-**

El primer ministro de Israel, Benjamin Netanyahu, intensificó sus acusaciones de injerencia extranjera en las elecciones del 27 de octubre, pese al llamado a la conciliación del presidente Isaac Herzog, quien inició consultas con los partidos para decidir quién tendrá la primera oportunidad de formar Gobierno.

Los comicios dejaron un Parlamento fragmentado, sin que ningún bloque alcanzara la mayoría de los 120 escaños. Ante este escenario, Herzog pidió a los dirigentes actuar con voluntad política y evitar una nueva votación que prolongue la incertidumbre en el país.

El opositor Gadi Eisenkot, quien recibió el respaldo de un importante partido árabe-israelí, prometió fortalecer la relación con Estados Unidos y trabajar con el presidente Donald Trump para estabilizar Oriente Medio. También advirtió sobre los riesgos de reanudar las hostilidades contra Irán.

Netanyahu afirmó tener sospechas de que gobiernos extranjeros destinaron grandes sumas para influir en los resultados electorales. Sin embargo, la autoridad electoral informó que una auditoría de 9 mil 69 colegios no encontró pruebas que pusieran en duda la integridad de la votación.

Las elecciones también reflejaron un avance de las fuerzas políticas árabes, que representan alrededor del 20 por ciento de la población israelí. Herzog condenó las expresiones racistas contra esta minoría y pidió respeto para todas las comunidades del país.

El proceso para formar Gobierno contempla dos días de consultas y posteriormente un plazo de 28 días para que uno de los candidatos consiga los apoyos necesarios, con una posible extensión de 14 días. Mientras tanto, la oposición advierte que la continuidad de Netanyahu podría aumentar el aislamiento internacional de Israel y las tensiones con Washington.




*El presidente de Israel, Isaac Herzog (abajo, der.), posa junto al juez Noam Sohlberg (abajo, izq.), titular de la Comisión Electoral Central.*




*La candidata demócrata Gina Hinojosa junto al candidato demócrata al Senado James Talarico durante un acto de campaña*

# Derrotan Hinojosa y Talarico a los republicanos en Texas

**AFP/Estados Unidos.-**

Los demócratas Gina Hinojosa en la gobernación y James Talarico en el Senado asestaron el martes un duro golpe a los republicanos en Texas, uno de los bastiones históricos del partido del presidente estadounidense, Donald Trump.

Ambos son los primeros demócratas en ganar un cargo de elección popular a nivel estatal en Texas desde 1994, según las proyecciones de los medios locales.

Hinojosa, una legisladora estatal de 52 años de ascendencia mexicana, desbancó al gobernador titular, el poderoso republicano Greg Abbott, en el cargo desde 2015.

La abogada forma parte de una nueva generación demócrata que busca atraer a los independientes y a los votantes desilusionados por la impopular guerra de Trump en Oriente Medio y por el aumento vertiginoso de los precios de la gasolina y los productos de uso diario.

"Dios tenía un plan y el pueblo de Texas también tenía uno. Era un plan que yo desconocía", lanzó Hinojosa en su discurso de victoria en Austin, la capital del estado.

"Nunca me propuse ser política. Soy mamá. Soy una mamá que ama a sus hijos, que cree en sus maestros y en las escuelas públicas", declaró.

Por su parte, Talarico, un exmaestro y exseminarista presbiteriano de 37 años, cuya campaña se basó en la "política del amor", derrotó al fiscal general del estado, Ken Paxton, un aliado de Trump respaldado por el multimillonario Elon Musk que sobrevivió a un proceso de destitución y a años de escándalos.

"Derrotamos a Goliat", reivindicó el político también en la sede de campaña en Austin.

"En esta contienda, nos enfrentamos a nuestros propios Goliats. El hombre más rico del mundo, el hombre más poderoso en el mundo, y todo el aparato de Washington", añadió.

Los miles de simpatizantes que se reunieron para seguir los resultados de ambos aspirantes estallaron de alegría a medida que se conocían las proyecciones.

Algunos coreaban en español "Sí se puede", mientras conductores que pasaban cerca tocaban la bocina de sus vehículos en señal de celebración.

"Es una victoria enorme para Texas (...), tener a James Talarico en el Senado intentando arrebatar el control de este gobierno que está fuera de control", dijo Kathy Jackoway, una residente de Austin de unos 60 años, que gritó y lloró cuando se anunciaron los resultados.

Las victorias históricas de los demócratas podrían indicar que Texas, el segundo estado más poblado del país con 40 votos electorales, se está volviendo competitivo en las elecciones nacionales, un cambio que podría redefinir el mapa electoral para futuras contiendas.

"Esta es una victoria del tamaño de Texas y ahora tenemos un mandato del tamaño de Texas", añadió Talarico.

Los resultados marcan una dura derrota para Musk, quien gastó más de 200 millones de dólares para apoyar al rival de Talarico, según documentos federales.

"Tengo la impresión de que la injerencia de mis láseres espaciales en las elecciones no ha funcionado esta vez", bromeó el magnate en X.

# Advierte Irán que guerra se extenderá ante nuevos ataques

**AFP/ Irán-**

El líder supremo iraní, el ayatolá Mojtaba Jamenei, advirtió el miércoles que el conflicto en Oriente Medio se extendería si Estados Unidos reanuda sus ataques contra la república islámica.

En los últimos días, varios medios habían mencionado la posibilidad de una campaña militar breve e intensa tras las elecciones de mitad de mandato en Estados Unidos, en las que el martes el Partido Republicano del presidente Donald Trump sufrió una contundente derrota.

El presidente estadounidense había declarado el fin de semana que estaba dispuesto a asestar un "golpe demoledor" a Teherán.

La madrugada del martes, la isla iraní de Qeshm fue objeto de ataques estadounidenses limitados.

"Si se repitieran agresiones de este tipo, la guerra tendría un alcance mucho mayor", declaró Mojtaba Jamenei en un mensaje escrito publicado en su página web oficial.

También afirmó que "quienes aún albergan la más mínima esperanza de ver cambiar el comportamiento del sistema hegemónico gracias a cambios partidistas (...) se equivocan gravemente".

El líder supremo iraní aún no ha aparecido en público desde que llegó al poder en marzo, unos días después de la muerte de su padre, Alí Jamenei, en los ataques israeloestadounidenses que desencadenaron la guerra en Oriente Medio a finales de febrero.

El principal negociador iraní en el diálogo con Washington, Mohamad Baqer Qalibaf, dijo este miércoles que los estadounidenses votaron "NO A LA GUERRA".

El vicepresidente de Estados Unidos, JD Vance, estimó que la guerra con Irán fue la causa de la derrota de los republicanos. "La razón por la que perdimos es la guerra", afirmó en X. El jefe de seguridad de la república islámica, Mohsen Rezaei, fue categórico.




*Iraníes ondean banderas durante una manifestación contra Estados Unidos e Israel en la plaza Enqelab, en Teherán, el 4 de noviembre de 2026.*




*Una viajera espera la toma de temperatura por personal sanitario tras llegar al embarcadero de M'Poko Bac, en Bimbo, al suroeste de Bangui, el 28 de octubre de 2026.*

# Aprueba OMS ensayos de dos vacunas contra el ébola

**AFP/Suiza.-**

La Organización Mundial de la Salud (OMS) aprobó este miércoles ensayos clínicos para dos nuevas vacunas contra el ébola, en plena epidemia en África, donde ha matado a más de 5.300 personas.

El mes pasado comenzó un ensayo utilizando Ervebo, una vacuna aprobada contra la cepa Zaire del virus del ébola, la más corriente, pero no para la variante Bundibugyo, dijo a los periodistas el director general de la OMS, Tedros Adhanom Ghebreyesus.

"Hoy, los grupos de expertos de la OMS recomiendan agregar dos candidatos a la vacuna" a estos ensayos, añadió. Ambos son candidatos a vacunas contra la cepa Bundibugyo, que ha causado más de 5.300 muertos en la República Democrática del Congo (RDC) en más de cinco meses sobre un total de más de 10.400 casos.

Un caso fue detectado en Nigeria y otros nueve, incluidos dos fallecimientos, en Kenia en octubre. Uganda ha registrado 20 casos, uno de ellos mortal, pero la OMS lo ha declarado oficialmente libre de ébola.



*El presidente de Rusia, Vladímir Putin, condecoró con la Medalla Pushkin a la mexicana Carolina Gaspar Ramírez, directora de la Casa de Cultura México–Rusia en Puebla. Foto Afp*

# Putin condecora a directora de Casa México-Rusia

**Cd. de México/El Universal.-**

Carolina Gaspar Ramírez, directora de la Casa de Cultura México-Rusia en Puebla, recibió la Medalla Pushkin, una distinción otorgada por el Gobierno ruso por su contribución a la preservación y difusión de la cultura de ese país en el extranjero, así como a la promoción de los vínculos culturales entre ambas naciones.

La condecoración fue entregada el 4 de noviembre durante una ceremonia de reconocimientos estatales celebrada en el Kremlin, encabezada por el presidente de Rusia, Vladímir Putin.

La Medalla Pushkin, llamada así en honor al poeta ruso Aleksandr Pushkin, se concede a personas que han realizado aportaciones relevantes a la difusión de la cultura, el arte y el patrimonio de Rusia fuera de sus fronteras.

Al recibir el reconocimiento, Gaspar Ramírez expresó su agradecimiento al Gobierno y al pueblo ruso, y manifestó el orgullo que representa para ella esta distinción.

"Como mexicana que siente un profundo respeto por Rusia, su historia y su cultura, llevaré esta medalla con orgullo", expresó.

Asimismo, aseguró que continuará trabajando para fortalecer los lazos culturales entre México y Rusia.

"Le aseguro, señor Presidente, que seguiré dedicando todos mis esfuerzos al fortalecimiento de la amistad y la cooperación entre México y Rusia", señaló.

La ceremonia también incluyó un mensaje de Putin, quien reconoció la labor de quienes contribuyen a fortalecer los vínculos de Rusia con otros países a través de la cultura y las relaciones humanas.




*Homenaje al ingeniero y político mexicano Cuauhtémoc Cárdenas, en el Senado de la República.*

# Rinden homenaje a Cuauhtémoc Cárdenas

**Cd. de México/El Universal.-**

En sesión del pleno del Senado de la República, todos los grupos parlamentarios rindieron homenaje póstumo al ingeniero y político mexicano Cuauhtémoc Cárdenas, quien falleció el pasado 28 de octubre, pero mientras Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) hizo suyo el legado del fundador del Partido de la Revolución Democrática (PRD), la oposición afirmó que el régimen morenista ha traicionado los postulados cardenistas.

A nombre de la bancada del Partido Revolucionario Institucional (PRI), la senadora Carolina Viggiano indicó que Morena no es heredero del movimiento cardenista ni del legado del ingeniero.

"En estos días hemos visto múltiples homenajes desde el poder, pero nombrar a Cárdenas no consiste en invocar su apellido ni en colgar el retrato de su padre, consiste en cuidar y mejorar lo que él ayudó a levantar. Por eso hay que decirlo con respeto y con claridad: Morena no es heredero de Cuauhtémoc Cárdenas. No es heredero, mucho menos, del general Lázaro Cárdenas, ni es heredero del cardenismo.

"No es una opinión propia, no es una opinión nuestra, fue la opinión del propio Cárdenas. Hace apenas unos meses, el ingeniero afirmó: Morena no es de izquierda, y que el expresidente (Andrés Manuel) López Obrador no era cardenista".

Recordó que el cardenismo fue un proyecto de nación y destacó que el general Cárdenas, presidente emanado del PRI, expropió el petróleo para México y no para una facción, repartió la tierra, dio refugio a los perseguidos y acabó con el maximato, con el fin de que nadie gobernara desde la sombra de un expresidente.

"Si honraran este legado, hoy estarían apoyando por sobre todas las cosas y todas las personas, a la presidenta, a la jefa de Estado, a la presidenta Claudia Sheinbaum, que ya tiene suficiente con cargar el pesado legado, el oscuro legado que le legó el expresidente (Andrés Manuel López Obrador)", recalcó.

# Ordena Tribunal al INE revisar uniforme de Servidores de la Nación

**Cd. de México/El Universal.-**




*El TEPJF ordenó al INE revisar la denuncia de Somos por el uso de prendas guinda en la entrega de programas sociales. (Foto: Especial)*

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) revocó la decisión del Instituto Nacional Electoral (INE) acerca de desechar una denuncia presentada por el partido político Somos contra la Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) y la Secretaría de Bienestar por el uso de gorras, camisetas y chalecos guinda durante la entrega de programas sociales, al considerar que la autoridad electoral no analizó debidamente los elementos aportados.

A través de un comunicado, dicho partido político afirmó que la Sala Superior de este Tribunal determinó que el Instituto deberá revisar de nueva cuenta si la indumentaria utilizada por funcionarios de la Secretaría de Bienestar puede generar una asociación indebida entre los programas gubernamentales y Morena, con posibles consecuencias para la equidad electoral rumbo a las elecciones de 2027.

Esta resolución, correspondiente al expediente SUP-REP-73/2026, ordena emitir una nueva determinación que examine todos los planteamientos de la denuncia, incluidas las medidas cautelares pedidas por Somos.

Argumentó que la utilización reiterada de gorras, camisetas y chalecos guinda, con características visuales semejantes a la identidad de Movimiento de Regeneración Nacional podría confundir a los beneficiarios de los programas sociales al relacionar los apoyos gubernamentales con el partido en el poder.

En un comienzo, el INE desechó dicha queja bajo el argumento de que ninguna fuerza política tiene exclusividad sobre un color y, por tanto, el uso del guinda no constituía por sí mismo una irregularidad electoral.

Pero el TEPJF consideró que el organismo electoral realizó un análisis de fondo indebido durante una etapa preliminar y omitió valorar de forma integral los elementos presentados por dicho partido político.

Esta resolución no establece que el uso de prendas guinda constituya una infracción electoral ni determina responsabilidad de la Secretaría de Bienestar o de Morena, sino que obliga al INE a examinar nuevamente la denuncia.

Somos sostuvo que los programas sociales constituyen un derecho de la ciudadanía y no deben utilizarse para promover a ninguna fuerza política.

"Celebramos que el TEPJF haya ordenado revisar nuestra denuncia. El INE debe investigar con rigor y garantizar que los recursos públicos no se utilicen para generar ilegales ventajas electorales", indicó.

Consideró que la sentencia representa un avance en la exigencia de imparcialidad y neutralidad en el ejercicio de los recursos públicos, así como en la prevención del uso de elementos asociados con partidos políticos dentro de las instituciones gubernamentales.

Así, el Instituto Nacional Electoral deberá emitir una nueva resolución sobre la denuncia y las medidas cautelares solicitadas, sin que el fallo implique, hasta ahora, una prohibición del uso del color guinda por parte de servidores públicos.



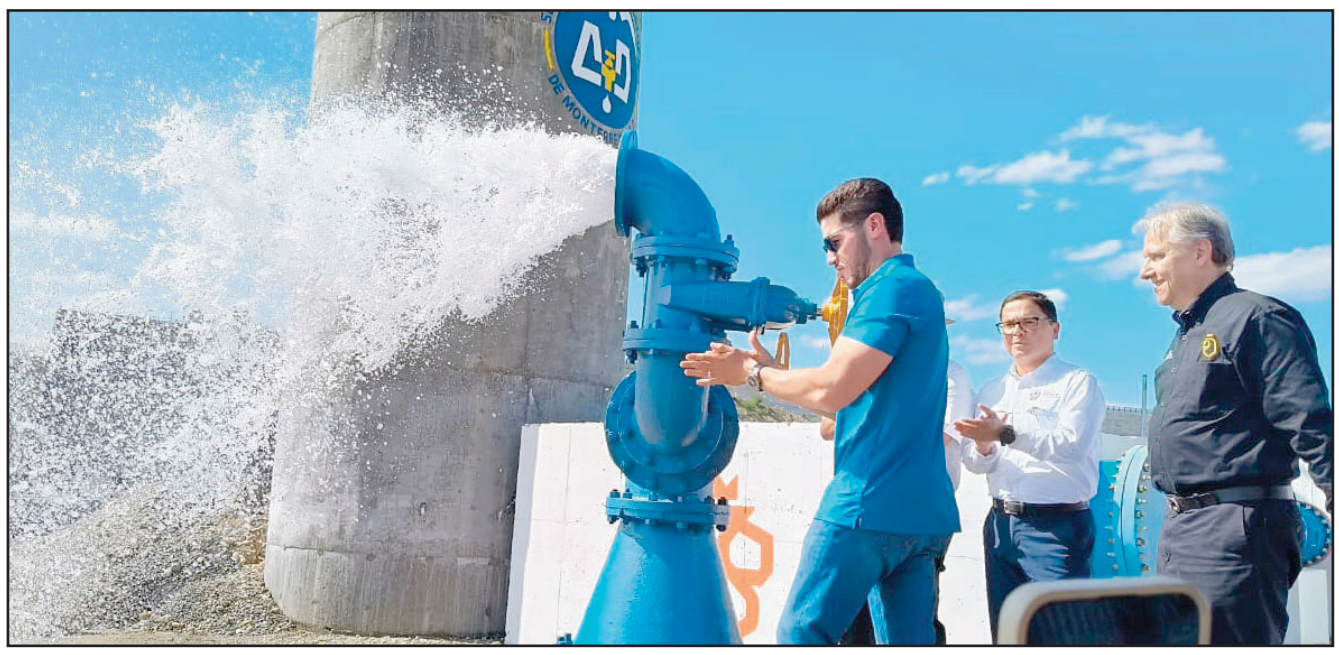
El Porvenir Local

editorial@prodigy.net.mx

8183-45-46-15 / 8183-45-40- 80 Ext. 204 Y 215

MONTERREY, N. L., JUEVES 5 DE NOVIEMBRE DEL 2026

# Inicia envío de agua de la Presa León a ZM



*La nueva presa aportará mil 600 litros por segundo a la red de distribución de agua potable*

## El gobernador Samuel García abrió la válvula de la nueva presa de Nuevo León la cual está a un 50 por ciento de su capacidad de almacenamiento

*Consuelo López González.*

A un 50 por ciento de su capacidad de almacenamiento, la nueva Presa León arrancó ayer el envío de agua a Monterrey y su área metropolitana.

De visita en el embalse ubicado en los límites de Montemorelos y Linares, el Gobernador Samuel García Sepúlveda abrió la válvula que aportará mil 600 litros por segundo a la red de distribución de agua potable.

En temporada de crisis, precisó, el sistema que se integra como fuente de abastecimiento podrá suministrar entre 4 mil y 5 mil litros por segundo.

"Hoy esta presa cumple su objetivo, que no solo es captar agua, sino llevarla a Monterrey", subrayó.

"Ya está a la mitad la Presa León, y hoy empieza a mandar agua a la ciudad".

"Es un hito histórico porque la Presa León cumple su objetivo, que es enviar mil 600 litros por segundo al área metropolitana de Monterrey, y hasta 4 mil o 5 mil en tiempos de crisis", puntualizó.

> **"Ya está a la mitad la Presa León, y hoy empieza a mandar agua a la ciudad, es algo histórico**
>
> **Samuel García**

Durante su mensaje, resaltó que la nueva Presa León, antes Presa Libertad, cuenta con la cortina más larga del continente con 52 metros de alto y 1 mil 950 metros de longitud.

La extensión, dijo, representa seis veces el tamaño de la Presa La Boca, en el municipio de Santiago, la cual lució al 100 por ciento de su capacidad tras las recientes lluvias.

"Esta presa es 6 veces el tamaño de La Boca, con la cortina más larga del continente. Aquí se va a captar seis veces el agua de la Presa de La Boca", expuso.

Acompañado de Juan Ignacio Barragán, director adjunto de Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey; recordó también la crisis de agua que sufrió Nuevo León a inicios de su Administración, cuando la ciudad prácticamente se quedó sin el vital líquido.

Sin embargo, dijo, la construcción en tiempo récord del Acueducto El Cuchillo II, y la reparación del Cuchillo I, permitieron que el agua regresara a los hogares.

"El Día del Padre de 16 mil litros por segundo que ocupaba la ciudad, solo tuvimos 3 mil", señaló.

"Esas dos semanas ni el tandeo alcanzamos. Literalmente nos quedamos sin agua, y pasamos la peor crisis de agua en la historia de Nuevo León".

**Conagua**

## Aprueba trasvase de 160 millones de metros cúbicos a Tamaulipas

*Consuelo López González.*

Al cumplirse los lineamientos de trasvase; la Comisión Nacional del Agua aprobó ayer el envío de 160 millones de metros cúbicos de la Presa El Cuchillo a la Presa Marte R. Gómez, en Tamaulipas.

Luis Carlos Alatorre Cejudo, director general del Organismo de Cuenca Río Bravo, encabezó este miércoles una sesión extraordinaria del Comité Técnico de la Conagua, en la que revisaron junto a representantes de los Distritos de Riego 025 y 026 el nivel de ambos embalses.

Dado que el almacenamiento del vaso tamaulipeco se encuentra por debajo de lo deseable para garantizar el riego de cultivos, con apenas 582 millones de metros cúbicos, se determinó trasvasar una cantidad de agua que permita el riego de por lo menos 70 mil hectáreas.

En posterior entrevista, Marco Antonio Garza, representante del Distrito de Riego 025, dio a conocer el aval al trasvase, que prevén comience a partir de la próxima semana.

"Se definió (el trasvase) de 160 millones de metros cúbicos de agua para llegar a Tamaulipas a la Marte R. Gómez", informó.

"Con el volumen que tiene ahorita en la actualidad la Marte, 582, más los 160, que estamos por recibir, pues va a tener propiamente 742 millones de metros cúbicos que representan aproximadamente un 93 por ciento de su llenado".

Según el acuerdo que data de 1996, Nuevo León está obligado a trasvasar cuando El Cuchillo supere 516 millones de metros cúbicos de almacenamiento al 1 de noviembre, y La Marte R. Gómez se encuentre por debajo de los 700 millones de metros cúbicos; condiciones que se cumplen.

A su último corte, la Presa El Cuchillo registraba 714 millones de metros cúbicos, a un 63 por ciento de su capacidad.

### PIDE SAMUEL EVITAR ENVÍO DE AGUA

El gobernador Samuel García Sepúlveda pidió ayer a la Comisión Nacional del Agua evitar el trasvase anual de la Presa El Cuchillo a Tamaulipas.

Al arrancar el envío de agua de la nueva Presa León a Monterrey y su área metropolitana; el emecista llamó a las autoridades federales a no afectar la disponibilidad del vital líquido para el consumo humano en Nuevo León.

En su mensaje, indicó que El Cuchillo se encuentra a un 60 por ciento de su capacidad.



*Las autoridades estatales se oponen ya que El Cuchillo está al 60 por ciento*



*Es por presuntos desvíos y compromisos millonarios de recursos públicos*

## Denuncia Clara Luz ante la FGR a Samuel y Adrián

*César López.*

Por presuntos desvíos y compromisos millonarios de recursos públicos, Clara Luz Flores Carrales presentó ante la Fiscalía General de la República (FGR) dos nuevas denuncias penales contra el gobernador Samuel García Sepúlveda y el alcalde de Monterrey, Adrián de la Garza Santos, para que se investiguen posibles irregularidades en operaciones que superan los 14 mil millones de pesos.

La coordinadora de la Defensa de la Transformación y la Soberanía Nacional en Nuevo León acudió a las instalaciones de la Fiscalía, en la Ciudad de México, acompañada por legisladores federales y locales, senadores y representantes de la dirigencia estatal de Morena.

Las acusaciones están relacionadas con presuntas operaciones financieras realizadas durante la administración estatal y con la contratación de un proyecto energético vinculado al caso Next Energy en Monterrey.

De acuerdo con Flores Carrales, la primera denuncia documenta operaciones por 7 mil 212 millones de pesos en el Gobierno de Nuevo León, además de contratos por 110 millones de pesos con empresas que han sido sancionadas por autoridades de Estados Unidos.

El segundo expediente señala la contratación de Next Energy en la capital del estado, cuyo esquema contempló una autorización presupuestal de 7 mil 370 millones de pesos y pagos que, según lo expuesto, habrían rebasado los mil 603 millones de pesos.

La morenista sostuvo que ambos asuntos presentan coincidencias en cuanto al presunto aprovechamiento de los cargos públicos para favorecer intereses particulares y comprometer recursos que pertenecen a la ciudadanía.

"Ambos casos tienen un elemento en común: el presunto uso de los cargos públicos para beneficiar intereses particulares", señaló, al cuestionar que las administraciones públicas puedan comprometer el dinero de los ciudadanos bajo esquemas que deben ser aclarados.

Durante su intervención, Flores Carrales rechazó que las denuncias tengan motivaciones políticas y afirmó que su propósito es que las autoridades federales revisen las operaciones, identifiquen a quienes pudieron beneficiarse y establezcan si existen responsabilidades penales.

También pidió la participación de las instancias financieras y fiscalizadoras para reconstruir la ruta de los recursos y conocer el destino final del dinero involucrado en ambos casos.

Acompañada por el senador Alejandro Murat y representantes de Morena, aseguró que su partido dará seguimiento a los procedimientos y mantendrá la exigencia de que se esclarezcan los señalamientos contra los gobiernos estatal y municipal.

Flores Carrales insistió en que corresponde a las autoridades determinar si existieron irregularidades y quiénes serían responsables, por lo que pidió que las investigaciones lleguen hasta sus últimas consecuencias.

"No estamos prejuzgando. Exigimos que las autoridades investiguen y determinen las responsabilidades correspondientes. El dinero del pueblo se respeta y la justicia no se negocia", concluyó.

## Pide MC a alcaldes comprobar adeudos estatales

*Jorge Maldonado Díaz*

Tras el reclamo de pago por adeudos que tiene el Gobierno del Estado a varios municipios, la bancada de Movimiento Ciudadano en el Congreso Local exhortó a los alcaldes metropolitanos a sustentar las quejas con la presentación de documentos y argumentos de lo que supuestamente han dejado de percibir.

Incluso, la diputada Melisa Peña Villagómez exigió a los ediles a transparentar el destino de los recursos que ya han recibido.

La legisladora del partido naranja cuestionó que los presidentes municipales hagan exigencias millonarias sin presentar documentación que respalde sus señalamientos.

Dijo que, de acuerdo con los reportes trimestrales de la Secretaría de Hacienda publicados en el artículo 77, los municipios ya han recibido alrededor de cuatro mil millones de pesos durante el presente año.

"Díganme qué han hecho con esos cuatro mil millones, porque la verdad, al menos en el área metropolitana, está muy desastroso, sobre todo el municipio de Monterrey, que lo vemos lleno de basura,



*Diputada Melisa Peña Villagómez*

lleno de baches, con unas obras de infraestructura que dejan mucho que desear, como el puente de La Rioja, que no lleva a ninguna parte y solo beneficia a colonias de las más ricas de Monterrey, como Las Estancias", dijo.

Asimismo, señaló que los municipios tienen la responsabilidad de comprobar el ejercicio de los recursos públicos mediante facturas, pagos a proveedores y avances de obra, antes de solicitar nuevas transferencias.

Como ejemplo, cuestionó las condiciones de las obras en Escobedo, particularmente la del Triángulo Norte, al señalar que no es viable continuar solicitando recursos sin acreditar adecuadamente su aplicación.

Peña Villagómez también recordó que durante la aprobación del Presupuesto 2025 se alcanzaron acuerdos para atender los adeudos que reclamaban algunos municipios, principalmente los gobernados por el PRIAN, por lo que sostuvo que no existen adeudos pendientes en esos términos.

"No se puede estar pidiendo más y más dinero si no hay una comprobación. Tiene que haber, eso es regla básica para todos los que hemos tenido que ver temas de infraestructura", añadió.

Finalmente, llamó a los alcaldes a sentarse a dialogar con el Ejecutivo estatal, a través de las mesas convocadas por la Tesorería, para construir un presupuesto que responda a las necesidades de Nuevo León

## Destacan acarreados en Glosa del Quinto Informe

*Jorge Maldonado Díaz*

La Glosa del Quinto Informe de Gobierno llevada a cabo este miércoles se convirtió en un evento en donde lo más destacado fue la cantidad de gente que llegó al Congreso Local para aplaudir las acciones de los funcionarios estatales.

Esta situación fue criticada por los diputados de oposición quienes calificaron esta acción como un acto de acarreo.



*Diputados denunciaron que mucha gente fue llevada para echar porras*

Incluso, la diputada Anylú Bendición Hernández exigió en varias ocasiones a guardar el orden en el pleno, debido al alboroto que se presentó en las gradas del Congreso Local.

Y fue más haya, al solicitar una investigación a fondo para ver si las personas que se presentaron en las gradas eran empleados o funcionarios del Gobierno Estatal y que estaban echando porras en horario laboral.

"Por eso está así este Gobierno del Estado, pedir que se limiten ese tipo de aplausos y es ese tipo de cosas, por favor, estamos en el Congreso del Estado, y de lo contrario que se evacue en las galerías", señaló.

Cabe destacar que este miércoles se llevo a cabo la comparecencia de los funcionarios estatales por la Glosa del Quinto Informe en el Eje de Generación de Riqueza Sostenible.

Y quienes se presentaron fueron Betsabé Rocja, titular de la Secretaría de Turismo, Raúl Lozano de Medio Ambiente, Marco González; de Desarrollo Regional; Maricarmen Martínez, de Turismo, y Federico Rojas, del Trabajo.

Personajes que tras ser presentados por la mesa directiva del Congreso Local recibieron una gran cantidad de aplausos por la gente que se presentó a la sesión.

Esa situación fue lo que ocasiono el enojo de algunos legisladores quienes incluso solicitaron que de continuar con ese comportamiento fueran desalojados de la sala.

Perla Villarreal, presidenta del Congreso, pidió guardar silencio, pero durante las ponencias de los secretarios, continuaron los aplausos.

## Lo bueno

*Que empezó a enviarse agua de la Presa León a Monterrey y su Área Metropolitana*

## Lo malo

*Que la Conagua aprobó el trasvase de la presa El Cuchillo a Tamaulipas*

## Bla, bla, bla...

*"Ambos casos tienen un elemento en común: el presunto uso de los cargos públicos para beneficiar intereses particulares"*



*Clara Luz Flores*

**EDICTO**

En fecha 18 dieciocho de junio del año 2026 dos mil veintiséis, se admitió a trámite en este juzgado el JUICIO SUCESORIO DE INTESTADO ESPECIAL A BIENES DE FRANCISCO FLORES SALAZAR, ordenándose se publique un edicto por una sola vez en el Periódico el Porvenir que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia ocurran al local de este juzgado, a deducirlo dentro del término de 10 diez días que para tal efecto señala la Ley, radicándose el presente juicio bajo el número de expediente 656/2026. Doy fe.

Montemorelos, N.L. a 26 de junio de 2026

**EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DEL DÉCIMO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO**
**LICENCIADO VALENTÍN CANTÚ MORALES**
**(5)**

**AVISO NOTARIAL**

De conformidad con lo establecido en el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, comparecieron los C.C. ALICIA ESPINOZA MORALES, JULIA ESPINOSA MORALES, MARIA DEL CARMEN ESPINOSA MORALES, FELIX ESPINOSA MORALES, por sus propios derechos y como apoderado de MARIA GUADALUPE ESPINOSA MORALES, exhibiendo actas de defunción a fin de iniciar en forma Extrajudicial SUCESIÓN INTESTAMENTARIA EXTRAJUDICIAL ACUMULADA A BIENES DE JOSE ANGEL ESPINOSA RODRIGUEZ, quien en diversos actos se ostentó como JOSE ANGEL ESPINOZA RODRIGUEZ Y MARIA JULIA MORALES GUZMAN quien en diversos actos se ostentó como JULIA MORALES DE ESPINOSA, aceptando la Herencia y el cargo de Albacea, manifestando que en su oportunidad se elaborara el inventario y avalúo de los bienes que forman el caudal Hereditario; todo lo anterior en el Acta Fuera de Protocolo número 031/5355/26. Por lo que se convoca a los que se crean con derecho a la herencia, se presenten en el domicilio de la Notaría Publica número 31, sito en Roma 602, Colonia Mirador, en Monterrey, Nuevo León. Doy Fe. Monterrey, Nuevo León, a 14 de Octubre de 2026

**LIC. ANDRES MARTINEZ SALINAS**
**NOTARIO PUBLICO NUMERO 31**
**MASA890408QN3**
**(26 y 5)**

**Número de Edicto 154103**

Con fecha 9 nueve de octubre del 2026 dos mil veintiséis, se admitió a trámite en este Juzgado, bajo el expediente número 205/2026, relativo al juicio de intestado ordinario, a bienes de Martín Gerardo Chapa Pérez y/o Martín G. Chapa P. y/o Martín G. Chapa Pérez y/o Martín S. Chapa Pérez, denunciado por Martín Gerardo y Edgar Iván ambos de apellidos Chapa Salinas, ordenándose publicar un edicto por una sola vez, tanto en el periódico El Porvenir, como en el Boletín Judicial de Monterrey, Nuevo León, conforme al diverso 819 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, convocando para que los que se crean con derecho a la herencia, ocurran a este Juzgado ubicado en la Carretera Monterrey Reynosa, Kilómetro 112, China Nuevo León; a deducirlo en el término de 30-treinta días contados desde la fecha de la publicación del edicto.

China Nuevo León; a 21 veintiuno de octubre del 2026 dos mil veintiséis.

**BARBARA DEYANIRA FLORES GARCIA**
**C. SECRETARIO ADSCRITA A LA UNIDAD DE ASISTENCIA TÉCNICA EN APOYO A LAS LABORES DEL JUZGADO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL DUODECIMO DISTRITO JUDICIAL**
**(5)**

**EDICTO**

En fecha 27 veintisiete de octubre de 2026 dos mil veintiséis, se admitió a trámite el expediente judicial número 1192/2026, relativo al Juicio Sucesorio de intestado a bienes de Rodolfo González García, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el Periódico el Porvenir, que se editan en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE.

San Pedro Garza García, Nuevo León, a 30 de octubre de 2026.

**LICENCIADO FERMIN CORTEZ RIVERA.**
**C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO**
**(5)**

**PUBLICACION NOTARIAL**

Con techa 13 de Octubre del 2026, se RADICO en ésta Notaría a mi cargo en Escritura Pública Número 25,492 veinticinco mil cuatrocientos noventa y dos, la Sucesión Testamentaria a Bienes del señor SAMUEL EFRAIN MENESES STAMA, habiendo comparecido los señores EMMA DEL SOCORRO TAMEZ GUZMAN Y OMAR ALEJANDRO MENESES TAMEZ, ambos por sus propios derechos la primera como única y universal heredera y el segundo en su carácter de Albacea y Ejecutor Testamentario de la sucesión, habiendo otorgado Testamento Público Abierto por Escritura Pública número (9,027) nueve mil veintisiete, de fecha (13) trece de Octubre de (2026) dos mil veintiséis, pasada ante la fe de la Licenciada Brenda B Rodríguez Alcalá, Notario Público titular de la Notaria Pública número (141) ciento cuarenta. Lo que se publica en esta forma y en dos ocasiones que se harán de (10) diez en (10) diez días, en el Periódico EL PORVENIR que se edita en ésta Ciudad, atento a lo preceptuado por el Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Monterrey, N.L. 13 de trece del 2026

**LIC. ANGÉLICA GUADALUPE GARZA VALDÉS**
**NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NÚMERO 67**
**(26 y 5)**

**PUBLICACIÓN NOTARIAL**

Con fecha 14-catorce de Octubre del año 2026-dos mil veintiséis, se radicó en esta Notaria a mi cargo, el JUICIO SUCESORIO ACUMULADO DE INTESTADO A BIENES de JOSE HILARIO DELGADO CARDONA Y MARIA ISABEL PEÑA IBARRA, habiendo comparecido y aceptado los señores YOBANA BERENICE DELGADO PEÑA Y JOSE JUAN DELGADO PEÑA, el cargo de UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS, así como la señora YOBANA BERENICE DELGADO PEÑA el cargo de ALBACEA. Lo que se Publica de acuerdo con el Artículo 882-ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, en el Periódico "EL PORVENIR" que se edita en esta Ciudad.

**LIC. EDUARDO CARLOS LLANO GARCIA**
**NOTARIO PUBLICO NUMERO 38**
**LAGE-540205-QT9**
**(26 y 5)**

**EDICTO**

En fecha 13 trece de octubre de 2026 dos mil veintiséis, se admitió a trámite el expediente judicial número 1119/2026, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Sara Lilia Doñez Fraustro, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el Periódico el Porvenir, que se editan en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE.

San Pedro Garza García Nuevo León, a 26 de octubre de 2026.

**LICENCIADA KARLA NALLELY CARRIAGA MENDEZ.**
**C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO**
**(5)**

**EDICTO**

En fecha 9 de octubre del 2026 dos mil veintiséis, se admitió a trámite el Juicio Sucesorio de Intestado a bienes de Virginia López Coronado, denunciado por Brenda Janeth Barrera López, José Manuel Barrera López, Miguel Ángel Barrera López, Santos Erasmo Barrera Briseño y Santos Erasmo Barrera López, bajo el número de expediente 001148/2026, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico de elección de la parte interesada, pudiendo ser en su caso "Milenio Diario", "El Porvenir" o "El Norte", los cuales son considerados por esta autoridad como de mayor circulación, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 10 diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. Guadalupe, Nuevo León, a 4 de noviembre de 2026.

**LA C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.**
**LICENCIADA SANDRA LUZ GONZÁLEZ AGUIRRE.**
**(5)**

**EDICTO**

Con fecha 27 veintisiete de agosto del año 2026 dos mil veintiséis, se admitió en este Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 907/2026 relativo al juicio sucesorio especial acumulado, testamentario a bienes de María de los Ángeles Moradillo García también conocida como María de los Ángeles Moradillo, María de los Ángeles Moradillo Chávez, Angela Moradillo, Moradillo García Ma Ángeles, María Angela Moradillo de Salazar y María de los Ángeles Moradillo de Salazar, e intestado a bienes de José Cruz Salazar Moradillo; ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia de José Cruz Salazar Moradillo a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 10 diez días, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 879 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

Monterrey, Nuevo León a 29 veintinueve de octubre del año 2026 dos mil veintiséis.

**LA CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO**
**LICENCIADA LILIANA YADIRA BERLANGA HERNANDEZ.**
**(5)**

**EDICTO**

En fecha 24 veinticuatro de septiembre de 2026 dos mil veintiséis, radiqué en esta notaría a mi cargo, la Sucesión Legitima Intestamentaria a bienes del señor ANTONIO MARTINEZ MONROY, lo que se hizo constar en la escritura pública número 1130 mil quinientos treinta, del libro 12. Los denunciantes, me presentaron la documentación requerida por el artículo 881, 882 y relativos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de N.L., por lo que, ante mí, fueron reconocidos, como Únicos y Universales Herederos y Albacea, y procederán a formular el proyecto de inventario y avalúo y partición y adjudicación de los bienes, convocándose a quienes se crean con derecho a la herencia a deducirlo conforme a derecho.

Santa Catarina, N.L. a 12 de octubre de 2026.

**LIC. PEDRO RUBEN TORRES ESTRADA**
**NOTARIO PÚBLICO NO. 154**
**PRIMER DISTRITO**
**TOEP750125-NE2**
**(26 y 5)**

**EDICTO**

En fecha 15 de octubre de 2026 dos mil veintiséis, radiqué en esta notaría a mi cargo, la Sucesión Intestamentaria Extrajudicial a bienes del señor ISAIAS TORRES PEREZ, lo que se hizo constar en la escritura pública número 1189 (mil ciento ochenta y nueve), del libro 13 (trece). Los denunciantes, me presentaron la documentación requerida por el artículo 881, 882 y relativos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de N.L., por lo que, ante mí, fueron reconocidos, uno como único y universal heredero y Albacea, y procederá a formular el proyecto de inventario y avalúo y partición y adjudicación de los bienes, convocándose a quienes se crean con derecho a la herencia a deducirlo conforme a derecho.

Santa Catarina, N.L. a 19 de octubre de 2026.

**LIC. PEDRO RUBEN TORRES ESTRADA**
**NOTARIO PÚBLICO NO. 154**
**PRIMER DISTRITO**
**TOEP750125-NE2**
**(26 y 5)**

**EDICTO**

En fecha 30 treinta de julio del año 2026 dos mil veintiséis, se admitió a trámite en este juzgado el juicio sucesorio de intestado a bienes de FRANCISCO RODRÍGUEZ BOCANEGRA, quien falleció el día 24 veinticuatro de octubre del año 2023 dos mil veintitrés, quien tuvo su último domicilio en Hacienda El Llano, en General Terán, Nuevo León, ordenándose se publique un edicto en el Periódico Oficial del Estado, en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, así como en el Boletín Judicial, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia ocurran al local de este juzgado, a deducirlo dentro del término de 30 treinta días que para tal efecto señala la Ley, radicándose el presente juicio bajo el número de expediente 739/2026. Doy fe.Montemorelos, N.L. a 28 de septiembre de 2026

**EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DEL DÉCIMO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.**
**LICENCIADO VALENTÍN CANTÚ MORALES.**
**(5)**

# Se reúne Mauricio Farah con presidentes de colonias

Con el objetivo de fortalecer la comunicación con los habitantes y dar seguimiento a las necesidades de los distintos sectores de San Pedro Garza García, el alcalde Mauricio Farah Giacomán encabezó una reunión con presidentes de colonias.

Durante el encuentro, el edil sostuvo un diálogo con los representantes vecinales para abordar proyectos estratégicos del municipio, asuntos relacionados con las colonias y las acciones contempladas dentro del Presupuesto Participativo.

La reunión permitió intercambiar planteamientos e inquietudes sobre las necesidades de la comunidad, así como mantener un canal de comunicación entre la administración municipal y los representantes ciudadanos.

Farah Giacomán destacó la importancia de escuchar a los vecinos y trabajar de manera coordinada para construir soluciones que contribuyan a mejorar las condiciones de vida en los distintos sectores del municipio.

A través de estos encuentros, el Gobierno de San Pedro busca mantener la participación de la ciudadanía en la definición de proyectos y acciones de beneficio comunitario.



***La idea es tener comunicación.***

Asimismo, se destacó la importancia de la participación de los presidentes de colonias como enlace entre los ciudadanos y las autoridades municipales, al permitir identificar de manera directa las prioridades de cada sector y dar seguimiento a las propuestas vecinales para su posible incorporación en los proyectos de la administración.(ATT)

# Pide César Garza reciprocidad presupuestal por parte del gobierno estatal

Ante la integración del Paquete Fiscal 2027, el alcalde de Apodaca, César Garza Arredondo, solicitó que exista reciprocidad presupuestal por parte del Estado para avanzar en proyectos de infraestructura metropolitana y atender las necesidades de crecimiento del municipio.

En entrevista para El Porvenir, el edil señaló que Apodaca ha realizado obras de infraestructura que corresponden a una escala metropolitana, entre ellas la ampliación del puente de la Carretera Apodaca-Juárez y el de la Carretera Apodaca-Agua Fría.

Sin embargo, explicó que el municipio no puede asumir por sí solo todos los proyectos, por lo que consideró necesario que el Gobierno estatal destine recursos de manera recíproca para continuar con las obras pendientes.

"El municipio puede cargar la virgen, pero no te van los cohetes al mismo tiempo", expresó al referirse a las limitaciones presupuestales que enfrenta la administración municipal.

Entre los proyectos que buscan impulsar mencionó la ampliación del puente de Ruiz Cortines y de la carretera Dulces Nombres, además de otras obras de conectividad que requieren coordinación entre los distintos niveles de Gobierno.

Garza Arredondo indicó que, con una distribución presupuestal recíproca, Apodaca podría avanzar en infraestructura de mayor alcance, luego de que el municipio ya ha destinado recursos propios a proyectos de esta naturaleza.

Asimismo, al ser cuestionado sobre los recursos que el Estado mantiene pendientes de entregar al municipio por distintos conceptos, estimó que el monto ronda entre los 60 y 70 millones de pesos.

El alcalde planteó estos requerimientos durante las mesas de trabajo para el análisis del Paquete Fiscal 2027, en las que los municipios expusieron sus necesidades de financiamiento y proyectos prioritarios.ATT



***César Garza Arredondo***

# Apoya DIF de Escobedo a familia que perdió su casa en incendio

Luego de perder parte de sus pertenencias a causa de un incendio registrado en su domicilio, una familia de Escobedo recibió apoyo del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) municipal para atender sus necesidades más apremiantes.

La directora del organismo, María de los Ángeles González, acudió hasta la vivienda de don Martín para hacer entrega de diversos artículos de primera necesidad, entre ellos una silla de ruedas, un colchón, despensas y colchas.

El siniestro ocurrió la noche del martes y ocasionó daños en el interior del inmueble, donde las llamas consumieron muebles y distintas pertenencias de sus habitantes.

Ante las pérdidas materiales y las necesidades que enfrenta la familia para recuperar parte de lo que perdió, el DIF de Escobedo intervino para proporcionar ayuda y contribuir a que sus integrantes puedan sobreponerse a esta situación.

La entrega de los apoyos se realizó directamente en el domicilio de los afectados, con la intención de facilitarles artículos básicos para atender sus necesidades inmediatas mientras avanzan en la recuperación de su vivienda y sus pertenencias. (CLR)



***Se acudió hasta la vivienda***

## EN VOZ BAJA

en_voz_baja@elporvenir.com.mx

Para quienes crean que tienen arrinconado al gobernador Samuel García Sepúlveda con eso de las cuentas polémicas que ya dieron vida a un verdadero huracán polémico y financiero le diremos, que no le quitan el buen humor, ni lo desvelan.

Al menos, así amaneció ayer al circular uno de sus videos en redes sociales tarareando una de las rolas principales del popular cantante, Bobby Pulido, "mi compadre a quien le mando muchas felicitaciones" por su éxito en las elecciones.

Por lo que si pensaba que el asunto aquel de la Auditoría Superior Federal y de la denuncia ante la FGR le podrían quitar el sueño, quizá sólo sea de los dientes para afuera, pues se le vio muy contento y alegre cantar: "Voy desvelado".

Lo que sí hay que señalar es, que momentos más tarde cuando algún travieso cuestionó al ejecutivo estatal sobre el asunto, no les hizo ni mutis y siguió caminando a su evento de agenda.

● ● ●

Y, ya que hablamos de denuncias le diremos que la coordinadora de la Cuarta Transformación en Nuevo León, Clara Luz Flores no se quiso quedar atrás al subirse al carrito de quienes buscan quemar con leña verde al gobernador y alcalde de Monterrey.

Tan es así, que la coordinadora se apersonó ante las autoridades respectivas, bien cobijada por personalidades de su mismo color, por lo que ya presumió el dato.

Y, como en el asunto quien no se mueve, no sale en la foto, ya le puso un clavo más a la denuncia contra Samuel García y CIA, así como al propio Adrián de la Garza, por aquello de Next Energy. Por aquello del que se lleva, se aguanta.

● ● ●

Pero mientras eso sucede en otras esferas, al interior del Congreso local las cosas se siguen polarizando entre las diversas fracciones, defendiendo cada quien su Santo.

Tan es así, que ante los señalamientos de la diputada Claudia Caballero ante los manejos financieros del Estado, la emecista Sandra Pàmanes le recetó un remedio para todo mal.

En tanto que el fiscal de justicia en NL, Javier Flores no tuvo más empacho en hacer lo que Pilatos entorno al tema, donde el Grupo de las Seis, ya le andan pidiendo cuentas claras. Ah, raza.

● ● ●

Por lo que toca al trasvase de agua al vecino estado de Tamaulipas, por lo que se ve, no hay de dos sopas, según admitió el gobernador Samuel García Sepúlveda.

Por lo que al presumir la apertura de un nuevo chorro de la Presa León, tocó como dice la raza, nada más por encimita el asunto del decreto hídrico de NL.

● ● ●

El que por lo visto no estaba muerto, ni andaba de parranda es, Marcial Herrera, quien hasta hace poco laboró en la administración municipal de Santa Catarina.

Pues, ahí tiene que el empresario del blindaje confirmó sus aspiraciones políticas, al menos considerando las marcas de Movimiento ciudadano o Vida para la alcaldía.

Por lo que habrá que ver cómo se las gasta, si se sabe que Marcial ya tiene camino pavimentado en aquel territorio y terco, es una de las etiquetas que le distinguen.

# Asegura FGJ que operaciones estatales que resolvió son distintas a las señaladas por la ASF

La revisión de las operaciones financieras señaladas por la Auditoría Superior de la Federación (ASF), en las que se advierten posibles triangulaciones de recursos públicos hacia un despacho relacionado con el Gobernador Samuel García, no forman parte de las investigaciones que anteriormente resolvió la Fiscalía General de Nuevo León, aseguró su titular, Javier Flores.

El funcionario sostuvo que los procedimientos ministeriales realizados en su momento tuvieron un objeto distinto y que las decisiones de no ejercer acción penal respondieron a la falta de elementos suficientes para acreditar posibles delitos.

La postura surge luego de que la Auditoría federal documentara movimientos millonarios de dinero público que terminaron en Firma Jurídica y Fiscal Abogados, despacho vinculado a Samuel García y a su padre, Samuel García Mascorro.

Entre las operaciones observadas destaca el traslado de 202.9 millones de pesos mediante una cadena de transferencias entre empresas que previamente recibieron recursos de la Administración estatal.

Ante la posibilidad de que estos movimientos ya hubieran sido revisados por las autoridades estatales, Flores marcó distancia entre los expedientes anteriores y las irregularidades ahora reportadas por el órgano fiscalizador.

El Fiscal afirmó que las carpetas que estuvieron bajo análisis de la Fiscalía General fueron resueltas conforme a las evidencias que se tenían disponibles, por lo que rechazó que existieran elementos suficientes para proceder.

También señaló que los asuntos investigados anteriormente estaban relacionados con cuestiones personales y de promoción, situaciones que, dijo, no comprendían necesariamente las operaciones financieras descritas en las auditorías federales.

Aun cuando existen coincidencias entre algunos de los movimientos observados y expedientes que ya fueron cerrados por la autoridad estatal, Flores aseguró que se trata de hechos que deben analizarse por separado.



*Javier Flores dijo que lo que ellos hicieron fue por otro tema*

El titular de la Fiscalía agregó que no ha recibido oficialmente el oficio de la Auditoría Superior de la Federación, por lo que su conocimiento de las nuevas observaciones se limita a la información que ha circulado públicamente.

La responsabilidad de revisar estos señalamientos, indicó, corresponde a la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción Estatal, instancia que cuenta con autonomía para desarrollar sus investigaciones, pese a formar parte de la estructura de la Fiscalía General. (CLR)

# Protestan afectados del caso Proyectos 9 por presuntas irregularidades

Molestos ante presuntas irregularidades en la atención del caso Proyectos 9, un grupo de afectados se manifestó este miércoles en las instalaciones de la Fiscalía General de Justicia de Nuevo León para exigir justicia y transparencia en las investigaciones.

Es así que en voz de ello, Luis Silva Guerrero, uno de los afectados, señaló que la principal exigencia es que se esclarezca la situación y se garantice que las víctimas tengan acceso a la justicia.

"Somos cientos de afectados y queremos que en el Estado de Nuevo León se asuma la responsabilidad de todos estos ciudadanos que hemos sido afectados por una injusticia", expresó.

Asimismo, cuestionó la falta de información pública sobre la situación de una persona relacionada con el caso, al señalar que habría salido de un centro penitenciario sin que, según su versión, existiera claridad sobre su traslado o ubicación.




*Muy molestos los afectados exigiron justicia y transparencia*

Ante ello, pidió a las autoridades transparentar los movimientos y recurrir a los registros de videovigilancia para esclarecer lo ocurrido.

Silva Guerrero consideró inaceptable que las autoridades no proporcionen información que permita conocer qué ocurrió y dónde estuvo dicha persona, por lo que insistió en la necesidad de que se rindan cuentas.

## DESCARTA FISCALÍA PEREZA

En este tema Javier Flores Saldívar Fiscal Estatal afirmó que diariamente se realizan actuaciones para esclarecer el caso de presunto fraude relacionado con Proyectos 9 y buscar la reparación del daño para las víctimas.

Lo anterior, luego de que personas afectadas se manifestaran para denunciar presuntos retrasos en las investigaciones y señalar que, de alrededor de 400 carpetas relacionadas con el caso, solamente entre cuatro y cinco habrían sido judicializadas.

"Yo les puedo asegurar que día a día se están haciendo actuaciones por parte de la Fiscalía", manifestó. (AME)

# Cierra Nuevo León octubre con 31 homicidios

Nuevo León cerró octubre con 31 homicidios, la cifra más baja para este mes desde 2009; aseguró el Gobernador Samuel García Sepúlveda.

Al término de la Mesa para la Construcción de la Paz; el mandatario estatal destacó el trabajo coordinado de autoridades de los tres niveles de gobierno, con una caída histórica en delitos patrimoniales y de alto impacto.

Según cifras de la Fiscalía General de Justicia, el rubro de ejecuciones relacionadas con el crimen organizado registra una reducción del 73 por ciento en comparación con el año anterior, considerado como el año más seguro en los últimos 20 años.

Asimismo descartó la existencia de casos de extorsión y cobros de piso, como se registraba anteriormente.

“A pesar de que cada año crecemos 300 mil habitantes más y yo no conozco a nadie que se vaya. Todos los que llegan se quedan aquí a vivir a jalar, a estudiar. Con todo y eso en el año se han reducido 92 por ciento los delitos de homicidio y dicho por las Cámaras, no por nosotros, no existe cobro de piso ni extorsión”, explicó.

“Tenemos el triple de carros y redujimos 90 por ciento el robo a carro. Con todo y que subió 300 por ciento el número de vehículos redujimos 90 por ciento el robo a carro. Redujimos 90 por ciento el robo en el transporte público hoy ir en camión, en Metro es mucho más seguro, sobre todo si eres mujer”. (CLG)

# Se apunta Gilberto Lozano como Independiente para la gubernatura

Gilberto Lozano, fundador del movimiento Frena, inició el trámite ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León (IEEPCNL) para buscar una candidatura independiente a la gubernatura del estado en 2027.

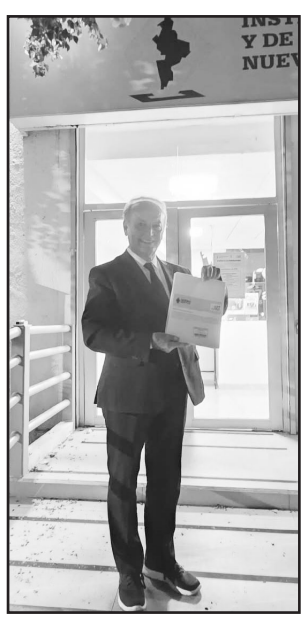
El aspirante informó que cumplió con los requisitos iniciales a través de la plataforma digital del organismo electoral y que ahora espera obtener la constancia que le permita comenzar la etapa de recolección de apoyos ciudadanos.

“Nosotros no representamos ningún partido político, no tenemos compromiso con ningún partido político ni con políticos, y lo que está detrás de nuestro trabajo es para la ciudadanía”, afirmó al acudir al instituto.

Lozano explicó que deberá reunir 75 mil firmas entre el 1 de diciembre y el 10 de enero, mediante la plataforma habilitada por el Instituto Nacional Electoral (INE), donde los ciudadanos podrán respaldar su intención de contender con su credencial para votar.

Indicó que, una vez concluido ese periodo, la autoridad electoral revisará los apoyos y determinará si cumple con el requisito para obtener la candidatura. Por ahora, precisó, su condición es únicamente la de aspirante.

El empresario aseguró que busca ofrecer una alternativa distinta a los partidos políticos y planteó que su eventual proyecto estaría enfocado en la libertad económica, la educación y la salud. También señaló que no tiene interés en ocupar otro cargo público y que incluso contempla donar su sueldo a madres buscadoras. (AME)



*Gilberto Lozano*

**Número de Edicto 154090**

En fecha 16 dieciséis de octubre de 2025 dos mil veinticinco, se admitió en el Juzgado Segundo Familiar del Segundo Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente judicial 1194/2025, relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria sobre interpelación judicial respecto de los ciudadanos Rey David Pacheco Campos, Rey David Pacheco Romero, María Dolores Campos Rodríguez, Miguel Ángel Rodríguez Rangel y Maribel Sosa de la Rosa, del cual se advirtió que quedó debidamente acreditado por la parte actora desconocimiento general del domicilio de Rey David Pacheco Campos, por lo que se ordenó notificar al aludido, del proveído emitido por esta autoridad por medio de edictos publicados por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial y en algún periódico de los que tenga mayor circulación, a fin de que dentro del término de 3 tres días hábiles acuda al Centro de Atención Integral a Niñas, Niños y Adolescentes "Capullos" del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Estado, el cual se encuentra ubicado en la Avenida Valparaíso, número 801, Colonia Jardines de la Pastora en Guadalupe, Nuevo León; para efecto de que ejerza las obligaciones propias de la patria potestad respecto del niño A.D.P.R. Apercibido, que en caso de no hacerlo así, se les podrá demandar la pérdida de los derechos de patria potestad que pudiera ejercer sobre la citada infante, ello por incurrir en los supuestos del artículo 444 fracción IV del Código Civil vigente en el Estado.

Cecilia Carolina Zavala Rugerio
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
(Rúbcrica)

**EDICTO**

Con fecha 16 dieciséis de octubre del año 2026 dos mil veintiséis, se admitió en este Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, dentro del expediente número 1195/2026 relativo al juicio sucesorio acumulado de intestado a bienes de Joel Arredondo Castro y Esther Torres Rodríguez la publicación de un edicto tanto en el Boletín Judicial del Estado como en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días contados desde la fecha de publicación del mismo, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.
Monterrey Nuevo León, a 28 veintiocho de octubre de 2026 dos mil veintiséis.
**LA CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.**
**LICENCIADA LILIANA YADIRA BERLANGA HERNÁNDEZ**
**(5)**

**EDICTO**

El día 28 veintiocho de octubre del año 2026 dos mil veintiséis, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 1543/2026, el juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de Arturo Leyva Celis y María Cruz Moreno Resendiz y/o Cruz Moreno Reséndiz, ordenándose publicar un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días contados desde el siguiente al de la publicación. Doy fe.
Apodaca, Nuevo León a 3 de noviembre de 2026
**SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.**
**HÉCTOR ADRIÁN MORALES GARCÍA**
**(5)**

**EDICTO**

El día 22-veintidos de octubre del año 2026-dos mil veintiséis, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Juan Roberto Hernández Rodríguez, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 1451/2026, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia, acudan a deducirlo ante ésta Autoridad en el término de 30-treinta días a contar desde el siguiente al de la Publicación. DOY FE. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 30 de octubre del 2026.
**C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.**
**LIC. ROLANDO ISIDRO TURRUBIARTES REYNAGA**
**(5)**

**EDICTO**

Con fecha 20 veinte de octubre del 2026 dos mil veintiséis, se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 1131/2026, relativo al juicio sucesorio acumulado de intestado a bienes de Juan Barrón Pecina y Juan César Barrón Ibarra; ordenándose la publicación de un edicto en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, contados a partir de la fecha de la publicación del presente edicto, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Doy Fe.
**LICENCIADO GERARDO GUERRERO TORRES.**
**C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.**
**(5)**

**EDICTO**

El día 15-quince de octubre del año 2025-dos mil veinticinco, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Luisa Rangel Mendiola y/o Ma. Luisa Rangel de Bárcenas y/o María Luisa Rangel de Bárcenas y/o Luisa Rangel y/o María Luisa Rangel Mendiola y/o Ma. Luisa Rangel Mendiola y/o María Luisa Rangel Bárcenas, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 1385/2025, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia, acudan a deducirlo ante ésta Autoridad en el término de 30- treinta días a contar desde el siguiente al de la Publicación. DOY FE.
San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 25 de agosto del 2026.
**C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO**
**LIC. ROLANDO ISIDRO TURRUBIARTES REYNAGA**
**(5)**

**Número de Edicto 154156**

El día 28 veintiocho de septiembre de 2026 dos mil veintiséis, se admitió a trámite en el Juzgado Mixto de lo Civil y Familiar del Décimo Cuarto Distrito Judicial en el Estado el expediente número 747/2026, relativo al Juicio Sucesorio Intestado a bienes de Juan Humberto Treviño García y Margarita Carranco Ponce denunciado por Jesús Humberto, Rosa Elena y José Ramón todos de apellidos Treviño Carranco, ordenándose publicar un edicto por una sola vez en el Periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial, a fin de convocar a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30 treinta días a contar desde la fecha de la publicación del edicto. Doy fe.
**NOE DANIEL PALOMO SOTO**
**C. SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACION DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DEL DECIMO CUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO**
**(5)**

**EDICTO**

A las once horas del día veinticinco de noviembre dos mil veintiséis, tendrá verificativo en el local de este Juzgado Primero Mixto de lo Civil y Familiar del Quinto Distrito Judicial en el Estado, dentro del expediente judicial número 135/2010, relativo al juicio ordinario mercantil promovido por Alfredo Amed González López, en contra de Rubén Higuera Arellano, Blanca Estela Martínez Roque y Jorge Rivera Medina; la audiencia de venta judicial mediante remate en pública subasta y en primera almoneda, respecto del bien inmueble embargado en autos, consistente en: II. DATOS DEL INMUEBLE UBICACIÓN: TIPO INMUEBLE O PREDIO: FINCA, LOCALIDAD O SECTOR: PRIMER SECTOR, LOTE O PARCELA: 66, MANZANA: 39, TIPO VIALIDAD: CALLE, VIALIDAD: FRESNOS, N° EXTERIOR: 356, TIPO ASENTAMIENTO: FRACCIONAMIENTO, NOMBRE DE ASENTAMIENTO: COLINAS DE SAN JUAN, EXPEDIENTE CATASTRAL: 01293066, ESTADO: NUEVO LEÓN, MUNICIPIO: JUAREZ, SUPERFICIE: 90.00, UNIDAD DE MEDIDA: M2, USO DE SUELO: NO CONSTA. ESTADO: NUEVO LEÓN. MUNICIPIO: JUAREZ. SUPERFICIE: 90.00 M2. DESCRIPCIÓN OBSERVACIONES: (CATASTRALMENTE 293.-DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES) (ANTES MANZANA 38. TREINTA Y OCHO) (CATASTRALMENTE 311.- TRESCIENTOS ONCE) DEL LOTE 6.- SEIS OBSERVACIONES: LA MANZANA LA CIRCUNDAN LAS SIGUIENTES CALLES: AL NOROESTE CON LA CALLE FRESNO; AL SURESTE, CON LIMITE DEL SECTOR; AL NORESTE, CON LA CALLE PALMA WHASHINGTONIA; Y AL SUROESTE CON LA CALLE FINO ALEPC. SUROESTE: MIDE 15.00 MTS. QUINCE METROS Y COLINDA CON EL LOTE NUMERO 65-SESENTA Y CINCO NORESTE: MIDE 15.00 MTS. QUINCE METROS A COLINDAR CON EL LOTE NUMERO 67.- SESENTA Y SIETE SURESTE: MIDE 6.00 MTS. SEIS METROS, Y COLINDA CON LIMITE DEL SECTOR. NOROESTE: MIDE 6.00 MTS. SEIS METROS, Y COLINDA CON CALLE FRESNO, CON LA QUE DA FRENTE. Cuyos datos de registro son: número 4849, volumen 81, libro 49, Sección Propiedad, Unidad Juárez, de fecha 11 once de julio del 2009 dos mil nueve. Convóquese a postores, publicándose edictos por tres veces dentro del término de nueve días, tanto en el Periódico Oficial del Estado (atendiendo a la periodicidad de la edición del mismo conforme al artículo 6 de la Ley que lo rige, pero sin contravenir la forma de publicación que estableció el legislador), en el periódico "El Porvenir" o "El Norte" a elección del accionante (en cualquiera de esos dos rotativos en días naturales respetando esa fórmula, luego que no existe impedimento para ello al no constituir una actuación judicial) y en los estrados del Juzgado (acatándose esa fórmula en días hábiles, luego que al intervenir el Fedatario de la adscripción debe practicarse en esos días), entendiéndose que el primero de los anuncios habrá de publicarse el primer día del citado plazo y el tercero el día noveno, pudiendo efectuarse el segundo de ellos en cualquier tiempo. Sirviendo de base para el remate del bien inmueble citado con antelación, la cantidad de $515,000.00 (quinientos quince mil pesos 00/100 moneda nacional), que representa el valor pericial, y con el cual se tuvo a la parte demandada por conforme, y será postura legal para intervenir en la audiencia de remate la cantidad de $343,333.33 (trescientos cuarenta y tres mil trescientos treinta y tres pesos 33/100 moneda nacional); importe que representa las dos terceras partes de la precitada valuación. Así mismo, se hace del conocimiento que aquellas personas que deseen intervenir como postores al referido remate deberán consignar el 10%-diez por ciento del valor del bien inmueble que se remata. Al efecto la Secretaría de este Juzgado Primero Mixto de lo Civil y Familiar del Quinto Distrito Judicial en el Estado les proporcionará mayores informes a los interesados.
Cadereyta Jiménez, Nuevo León, a 30 de octubre del 2026.
**EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL.**
**LICENCIADO ROGELIO RODRIGO VAZQUEZ JIMENEZ.**
**(5, 10 y 13)**

**EDICTO**

Al ciudadano Rubén Romero Rodríguez.
Con paradero desconocido.
En fecha 21 veintiuno de agosto de 2026 dos mil veintiséis, se admitió a trámite el expediente judicial número 1157/2026, relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria sobre presunción de muerte de Rubén Romero Rodríguez, y dentro del mismo, se ordenó la publicación de la referida solicitud sobre presunción de muerte, por medio de edictos, hasta por dos veces durante el procedimiento, que en ningún caso podrá exceder de quince días, en el Periódico Oficial y en el periódico "El Porvenir" que se edita en el Estado, a fin de hacer del conocimiento del presente procedimiento, a fin de que en un término no mayor de 3 tres meses, comparezca en forma personal y debidamente identificado al local del Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial del Estado, el señor Rubén Romero Rodríguez, a fin de que manifieste lo que a sus intereses convenga, acorde a lo dispuesto en los artículos 649, y 705 del Código Civil del Estado. En la inteligencia además que, la primera publicación se deberá practicar el primer día del término señalado, y la última publicación el último día de dicho término. Doy fe. Apodaca, Nuevo León a 21 de octubre de 2026.
**SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO**
**HÉCTOR ADRIÁN MORALES GARCÍA**
**(26 y 5)**

**EDICTO**

Con fecha 21 (veintiuno) de Octubre del año 2026 (dos mil veintiséis) se presentó en esta Notaria la señora ARACELY MARTÍNEZ GONZÁLEZ en su carácter de Cónyuge del Cujus, denunciando el PROCEDIMIENTO INTESTAMENTARIO VIA EXTRAJUDICIAL A BIENES DEL SEÑOR JUAN ANTONIO ORTIZ HERNANDEZ, acreditando ante la Suscrita Notario el fallecimiento de los mismos, siendo su ultimo domicilio y demás declaraciones de Ley, lo cual lo acredita mediante el Acta Fuera de Protocolo número 039/53,341/2026 (CERO TREINTA Y NUEVE DIAGONAL CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y UNO DIAGONAL DOS MIL VEINTISEIS) designándose como Único y Universal Heredero a la señora ARACELY MARTÍNEZ GONZÁLEZ. Por lo que se ordenan dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad. Lo anterior de conformidad con los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.
**LIC. MARIA DE LOURDES GARZA VILLARREAL**
**NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 39**
**GAVL-601119-GI7**
**(26 y 5)**

El Porvenir

# Justicia

8183-45-46-15 / 8183-45-40-80 Ext. 217

MONTERREY, NL, JUEVES 5 DE NOVIEMBRE DE 2026




# Asesinan a joven y le roban su motocicleta

**Gilberto López Betancourt.-**

Un motociclista fue privado de la vida a balazos por dos personas que lo interceptaron y despojaron de su unidad, la noche del martes en el municipio de Juárez, frente a un kínder.

Los hechos se registraron en las calles Hacienda Santa Lucía y Hacienda San Sebastián, Colonia Hacienda Santa Lucía, poco después de las 23:15 horas.

El fallecido es un hombre de 25 años de edad identificado como Ángel Eduardo.

La víctima circulaba en una motocicleta cuando dos personas le marcaron el alto, posteriormente uno de ellos le disparó en repetidas ocasiones, además lo despojaron de su moto según testigos.



*Vecinos alertaron a las autoridades tras presenciar el ataque armado frente a un jardín de niños.*

Después de los hechos, los agresores se dieron a la fuga mientras que vecinos del área que alcanzaron a ver lo ocurrido, comunicaron lo sucedido a las autoridades.

Al sitio se aproximaron elementos de la policía, quienes solicitaron la intervención de paramédicos, confirmándose más tarde de la muerte de la persona.

La zona de los hechos quedó resguardada, haciéndose cargo de las investigaciones la Ministerial y personal del Instituto de Criminalística y Servicios Periciales de la Fiscalía General de Justicia de Nuevo León.

Una vez que Servicios Periciales revisó el cadáver, trasladaron el cuerpo al anfiteatro.



*Paramédicos confirmaron la muerte del niño.*

## Fallece menor arrollado por transporte escolar

**Gilberto López Betancourt.-**

Un menor de un año ocho meses murió atropellado por un transporte escolar al parecer irregular, ayer por la mañana en el municipio de Zuazua, luego de salir a buscar a su hermanito.

El atropello ocurrió en la calle Andalucía casi en su cruce con Santa Elena, en la Colonia Valle de Santa Elena, Sector San Fernando.

En las primeras indagatorias se estableció, que el menor había salido a buscar a su hermanito, quien había subido a un transporte escolar.

El mismo transporte escolar al que había subió el menor para ir a la escuela, es el que atropelló a su hermano, al no alcanzar a verlo la conductora.

Tras el atropello, al percatarse de lo ocurrido la mamá del niño llevó al lesionado a su domicilio, solicitando la ayuda de las autoridades y al ser revisado por paramédicos confirmaron que había fallecido.

La conductora del vehículo, Ana Esthela, de 38 años de edad, esperó la llegada de las autoridades, para luego ser llevada ante el Ministerio Público.

Elementos de la policía municipal y de Tránsito de Zuazua arribaron al lugar y tomaron conocimiento de lo sucedido.

El transporte escolar, presuntamente irregular, es una camioneta Ford Van con placas XGN 545 C de Tamaulipas, el cual quedó asegurado.

Servicios Periciales de la Fiscalía General de Justicia de Nuevo revisaron el cadáver, llevado posteriormente al anfiteatro.

## Muere prensado por una grúa hidráulica

**Sergio Luis Castillo.-**

Un trabajador de una empresa acerera ubicada en el municipio de Apodaca, perdió la vida en forma trágica al ser aplastado por una grúa hidráulica.

Mencionaron que al momento de los hechos, el obrero estaba dando mantenimiento a la maquinaria cuando esta se activó de forma repentina.



*El accidente ocurrió en las instalaciones de Villacero, ubicadas sobre la avenida Miguel Alemán, en Apodaca.*

El accidente se reportó la tarde de este miércoles en las instalaciones de la empresa Villacero, ubicada sobre la Avenida Miguel Alemán, en Apodaca.

De acuerdo con los primeros reportes, el trabajador quedó prensado por una grúa mientras realizaba labores de mantenimiento.

Varios compañeros al percatarse de los hechos rápidamente desactivaron la grúa, pero desafortunadamente el trabajador ya estaba inconsciente.

Paramédicos de Protección Civil de Apodaca y de la Cruz Roja, acudieron al lugar para brindar atención médica al trabajador. Desafortunadamente este murió de forma instantánea.

Hasta el momento las autoridades no han revelado la identidad del ahora occiso, se trata de una persona de unos 35 años.

La zona del accidente fue cerrada para que personal de Servicios Periciales, tomaron conocimiento del accidente, fotografías y levantaron las evidencias correspondientes.

También llegaron elementos de la Agencia Estatal de Investigaciones, quienes tienen que verificar que se trate de un accidente y descartar que haya sido provocado.

## Encuentran cuerpo putrefacto en Apodaca

**Sergio Luis Castillo.-**

Una intensa movilización policiaca se registró en Apodaca, al ser encontrado el cuerpo de un hombre sin vida y en completo estado de descomposición, a espaldas de una estación de gasolina.

Hasta el momento las autoridades no han podido determinar si se trata de una muerte violenta, debido a las condiciones de la víctima.

Los hechos se reportaron a las 18:00 horas de este miércoles, cerca de una gasolinera ubicada sobre la Avenida Concordia y Mezquital Santa Rosa, en la Colonia Arbados, sector Monarcas de Apodaca.

Hasta el momento el ahora occiso no ha sido identificado, siendo una persona de unos 55 años, de baja estatura y complexión regular.

En ese momento se le apreciaba como vestimenta una playera azul marino, pantalón beige y tenis en color azul marino.

Se indicó que el hombre fue encontrado por un limpia parabrisas, quien se acercó a la zona para realizar sus necesidades fisiológicas.

Explicaron que el testigo percibió fuertes olores fétidos.

Mencionaron que se aproximó para ver de dónde venía el aroma desagradable y fue en ese momento que descubrió que era un ser humano.

El hombre dijo que le avisó a los despachadores de la gasolinera, quienes a su vez llamaron a la Policía municipal.

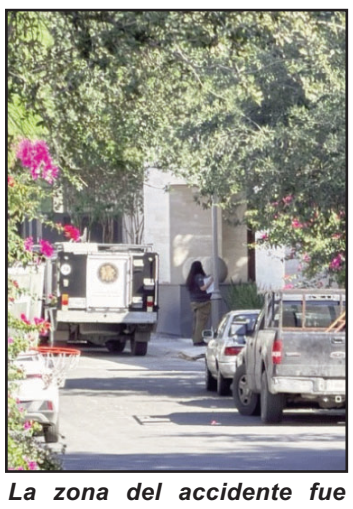
Los uniformados atendieron el llamado y comprobaron que era una persona sin vida en estado de descomposición.

La zona del hallazgo fue acordonada con cinta amarilla, para que personal de criminalística de campo realizara sus labores correspondientes.



*El hombre fue localizado sin vida a espaldas de una gasolinera.*

Sin embargo, serán los médicos legistas los que por medio de una autopsia de ley determinarán las causas del deceso.



*La zona del accidente fue acordonada.*

## Cae trabajador de andamio y pierde la vida

**Sergio Luis Castillo.-**

Un trabajador de la construcción perdió la vida al desplomarse de unos 3 metros de altura, mientras que laboraba sobre un andamio metálico, en una residencia del municipio de San Pedro.

Las autoridades mencionaron que la víctima no contaba con el equipo de seguridad, entre ellos la llamada línea de vida consistente en cuerdas con arneses.

Los hechos se reportaron a las 11:00 horas de este miércoles, en una casa ubicada dentro del Fraccionamiento privado Paseo de la Sierra. El ahora occiso fue identificado como Juan Soto, de 57 años de edad, quien radicaba en el municipio de Santa Catarina.

Testigos de los hechos mencionaron, que un grupo de trabajadores fueron contratados para realizar una fachada en una de las residencias.

Mencionaron que mientras que algunos trabajadores estaban batiendo la mezcla, dos más estaban laborando encima de un andamio de varios niveles.

Explicaron que al estar caminando sobre la estructura de acero, el trabajador perdió el equilibrio. Esto provocó que terminara por desplomarse al vacío y caer al piso.

Los hechos ocasionaron la movilización de paramédicos de la Cruz Roja y personal del Grupo Clave 911 de San Pedro, quienes brindaron los primeros auxilios al trabajador.

Desafortunadamente los brigadistas ya nada pudieron hacer para salvarle la vida al trabajador.

**Número de Edicto 154085**

En fecha 1 uno de octubre de 2025 dos mil veinticinco, se admitió en el Juzgado Segundo Familiar del Segundo Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente judicial 1117/2025, relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria sobre interpelación judicial respecto de Alicia Marisol Canchola Lugo, Juan Aarón Canchola Benavides y Marisol Lugo Zúñiga, del cual se advirtió que quedó debidamente acreditado por la parte actora el desconocimiento general del domicilio de Alicia Marisol Canchola Lugo, por lo que se ordenó notificar a la aludida, del proveído emitido por esta autoridad de edicto que se publique por tres veces consecutivas tanto en el periódico "El Porvenir", en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico Oficial del Estado, todos que se editan en la Entidad, a fin de que dentro del término de 3 tres días hábiles acuda al Centro de Atención Integral a Niñas, Niños y Adolescentes "Capullos" del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Estado, el cual se encuentra ubicado en la Avenida Valparaíso, número 801, Colonia Jardines de la Pastora en Guadalupe, Nuevo León; para efecto de que ejerza las obligaciones propias de la patria potestad respecto de la infante Arleth Canchola Lugo. Apercibidos, que en caso de no hacerlo así, se les podrá demandar la pérdida de los derechos de patria potestad que pudiera ejercer sobre la citada infante, ello por incurrir en los supuestos del artículo 444 fracción IV del Código Civil vigente en el Estado.

SE ORDENA EMPLAZAR POR MEDIO DE EDICTOS A ALICIA MARISOL CANCHOLA LUGO, A FIN DE QUE OCURRA A DARSE POR NOTIFICADO DEL PRESENTE JUICIO.

Cecilia Carolina Zavala Rugerio
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
(Rúbcrica)

## Descubre a su padre muerto en una vivienda

**Sergio Luis Castillo.-**

Un joven encontró a su padre asesinado a cuchilladas, en un domicilio de Santa Catarina la madrugada del miércoles.

El ahora occiso estaba en unos departamentos ubicados en el centro de Santa Catarina.

El hecho se registró sobre la calle Constitución Norte, en los límites con la colonia El Molino.

Al sitio arribaron elementos de Protección Civil para valorar a la víctima; sin embargo, determinaron que ya no contaba con signos vitales.

El hombre quien fue identificado como Carlos de 50 años originario del Estado de México, fue localizado en un cuarto con más de 15 heridas de un arma blanca.

Elementos de la Policía Metropolitana de Investigación se presentaron en el lugar junto con personal de la Fiscalía General de Justicia, quienes ya llevan a cabo las indagatorias correspondientes.



*Más de 15 heridas de arma blanca presentaba un hombre localizado sin vida en el centro de Santa Catarina.*



*La privación ilegal ocurrió el 2 de septiembre en la colonia Cumbres Segundo Sector.*

## Realiza Fiscalía siete cateos por secuestro

**Gilberto L. Betancourt.-**

Las investigaciones relacionadas con la privación ilegal de un trabajador del Registro Civil, llevó a la Fiscalía de Justicia a realizar siete cateos en domicilios ubicados en Santa Catarina.

Las diligencias se desarrollan en unas viviendas que se localizan en las Colonias Trabajadores, López Mateos, Real de Santa Catarina y Fama 2.

Lo anterior como parte de las acciones de investigación que lleva el grupo Antisecuestros de la FGJNL para el esclarecimiento de los hechos.

Los operativos son derivados de la privación ilegal de la libertad registrada el pasado 2 de septiembre, en la Colonia Cumbres segundo sector.

Así como de seguimiento realizado por los agentes investigadores, que permitió el rescate de la víctima horas después en el municipio de Santa Catarina, quien fue localizada en buen estado de salud.

El operativo se realizó de manera simultánea en conjunto con elementos de la Guardia Nacional, Defensa y Fuerza Civil.

La Fiscalía General de Justicia del Estado de Nuevo León continúa con las investigaciones para la aportación de pruebas y el esclarecimiento de los hechos, conforme al debido proceso y con respeto a los derechos de todas las partes.

# El Porvenir Deportivo

8183-45-46-15 / 8183-45-40-80/ Ext. 219 y 220 MONTERREY, N.L., JUEVES 5 DE NOVIEMBRE DE 2026




*El estratega felino "aprovechará" la eliminación para cumplir regla de menores.*

## Víctor Manuel Vucetich

# Revoluciona su once

*Alberto Cantú*

Ya sin chances de clasificar a la Liguilla y buscando sumar a la regla de menores, Tigres continuó ayer con su preparación para enfrentar al Cruz Azul en la Liga MX, en duelo donde el técnico Víctor Manuel Vucetich prepara varios cambios en el 11 estelar.

La práctica inició a las 9:00 horas en el CET de San Nicolás, donde el equipo titular en el interescuadras estuvo integrado por Nahuel Guzmán; Jaidyn Contreras, Vladimir Loroña, Rafael Guerrero, Mauro Lainez; Henrique Simeone, César Araujo, Fernando Gorriarán; Juan Brunetta, Emiliano Gómez y 'Memote' Martínez.

Los felinos tendrán varias bajas para el duelo ante Cruz Azul y una de ellas será Alan Franco que fue expulsado ante Pachuca en este campeonato mexicano, jugador que cumplirá con un partido de sanción.

Otros serán Francisco Reyes, Jesús Angulo, Marco Farfán y Marcelo Flores por continuar con su recuperación luego de someterse a diferentes cirugías por diversas lesiones.

Osvaldo Rodríguez ya se recuperó de su cirugía de meniscos y ha hecho trabajo de futbol con sus compañeros, pero seguramente no verá minutos ante Cruz Azul ya que el equipo deportivamente no se juega nada en ese duelo al ya no tener chances de clasificar a la Liguilla y no lo van a exponer a una lesión.

Joaquim Pereira hizo ayer el entrenamiento físico y en cancha luego de superar una lesión en el tercio medio del bíceps femoral y edema en el semitendinoso, por lo que tiene chances de ver minutos en contra de los celestes, sucediendo eso mismo con Rómulo Zwarg, quien ya dejó atrás su desgarro muscular en la pierna izquierda y tiene chances de entrar en la convocatoria para el duelo frente a los cementeros.

Tigres enfrentará el próximo sábado al Cruz Azul en la jornada 16 del torneo Apertura 2026 de la Liga MX.

# Explota Almeyda

## Dice perder la confianza en sus jugadores, y posterior a la práctica, señala en rueda de prensa que hay temas internos que alguien filtra a los medios de comunicación

*Alberto Cantú*

Parece ser que la paciencia del técnico del Monterrey, Matías Almeyda, está llegando al límite

Ayer, durante la práctica que el equipo sostuvo en El Barrial, el estratega argentino habló duro a sus jugadores, a los que les exigió compromiso en este cierre de temporada regular para buscar el pase a la Liguilla del torneo Apertura 2026.

Almeyda se dirigió a sus jugadores en los primeros minutos del entrenamiento y ahí les dejó claro que ya no sabe en quien confiar, y que empieza a dudar de cada uno de ellos.

"Están parados ahí como si fuera un bar, no tengo nada con eso… Me va demostrando al tiempo que no puedo confiar, empiezo a dudar de cada uno de los que están… un lugar tóxico…" ¿Saben que pasa?, normalizan estar acá… Hay cuatro puertas… Cuando son un candado cerrado no pasa nada y si lo demuestran ahora, ojala no sea demasiado tarde", expresó Matías.

Posteriormente a eso, el equipo realizó con normalidad el trabajo tanto físico como futbolístico en las instalaciones de El Barrial.

Uros Durdevic siguió entrenando de forma diferenciada por una lesión en uno de sus tobillos, aspecto por el cual sigue en duda para el compromiso ante Toluca el próximo sábado en la Liga MX.

### ¿HAY UN TRAIDOR?

Después del entrenamiento, el técnico habló ante los medios de comunicación, donde, si se atan cabos, se explica el reclamo previo a sus jugadores.



*Almeyda se molestó por filtración de información interna del equipo.*

El técnico de Rayados criticó al plantel por filtrarle información de lo que pasa en el club a la prensa, mostrándose incómodo con el hecho de que la prensa ha difundido cosas "que no deberían de salir", aunque consideró que los principales responsables de eso son los futbolistas.

"Quiero felicitarlos (a los representantes de los medios) por el alcance que tienen sus micrófonos. Yo les abro la puerta a ustedes, pero no es para hacer su chismerío. Tienen un montón de informantes. Ya lo comprobé. Han salido temas que no deberían salir", afirmó el 'Pelado', estrategia que de paso se mostró molesto ante la hipótesis de que se hizo expulsar ante Chivas en el campeonato mexicano para no hablar con los medios de comunicación luego de la derrota de 1-0 sobre su ex equipo.

"Eso es mierda, es tóxico", explotó el técnico de Rayados, que si bien dijo tomar para bien las críticas constructivas, si rechazó que se difundan versiones que considera falsas.

Además, el entrenador del Monterrey consideró que los errores en defensa son de todo el plantel y no solamente de Carlos Salcedo.

"No es la defensa, son todos, somos todos y quiero valorar la unión del plantel, pero debemos de ganar para seguir contendiendo por un lugar en la Liguilla", expresó el argentino.

# Owono vive un martirio

"Están siendo los días más difíciles de mi vida. Me cuesta encontrar las palabras y me resulta muy difícil asimilar nada de lo que ha pasado", reconoció este miércoles el portero del Andorra, Jesús Owono, después del fallecimiento del delantero del Tenerife Jesús de Miguel por una dura entrada del guardameta natural de Guinea Ecuatorial en el partido disputado por ambos equipos el lunes.

A través de un comunicado del equipo andorrano, ha enviado un mensaje de apoyo a la familia del delantero madrileño que falleció en un hospital de Tenerife horas después de caer gravemente lesionado. "Siento un dolor enorme por la pérdida de Jesús. Pienso en él, su familia y en todas las personas que lo querían", asegura el guardameta.

El portero asegura que afrontará todo lo que venga después de esta trágica noticia.

"Sé que habrá muchas cuestiones que abordar. Afrontaré lo que venga con todo el respeto. Ahora mismo, sinceramente, no puedo pensar en una cosa que en Jesús y en el dolor que estamos viviendo. Descansa en paz, Jesús".

### ALMERÍA DONA TAQUILLA

Almería destinará la totalidad de los ingresos por la venta de entradas del encuentro en casa frente al Tenerife, correspondiente a la jornada 34 de LaLiga Hypermotion, a "apoyar a la familia de Jesús de Miguel", fallecido el martes a consecuencia del golpe sufrido en un choque con el portero del Andorra Jesús Owono.

El club explicó este miércoles en un comunicado que esta iniciativa parte de su presidente, el saudí Mohammed Al Khereiji, "impulsados" por el "sentido de la responsabilidad social y humanitaria" del club, y por su "firme convicción de la importancia de la solidaridad y de estar al lado de todos los miembros de la comunidad futbolística, especialmente en momentos tan difíciles".

"Somos plenamente conscientes de que nada puede compensar jamás la pérdida de un ser querido, y de que ningún apoyo, ya sea económico o emocional, puede aliviar el dolor que supone una tragedia de este tipo", indicó el club almeriense.

Además de poner a disposición de la familia del delantero tinerfeñista Jesús de Miguel la recaudación íntegra de las entradas, el club rojiblanco ha querido invitar a sus familiares a asistir al encuentro, "si sus circunstancias lo permiten", como gesto de su "sincero apoyo y solidaridad en estos momentos tan difíciles".



*El arquero del Andorra sijo que asumirá las consecuencias.*

Con ello, el Almería pretende que esa jornada 34 de LaLiga Hypermotion tenga así un significado especial, con una iniciativa que sitúa el recuerdo de Jesús de Miguel y el acompañamiento a los suyos por encima de cualquier resultado deportivo.



*Los merengue son sublíderes en la Champions.*

# Real Madrid remonta con sufrimiento

*El Universal*

Con sufrimiento, porque es parte del pragmatismo de José Mourinho, el Real Madrid venció 3-2 al AEK Atenas y sumó su cuarto triunfo al hilo en la Champions League.

Con un golazo, Aboubakary Koita (12') abrió rápidamente el marcador en el Allwyn Arena. Nadie, ni siquiera el delantero mauritano podían creer lo que estaba pasando en Atenas.

Sin embargo, la reacción del Real Madrid no tardó en llegar. Jude Bellingham (32'), también con una gran definición, igualó el marcador y devolvió la tranquilidad a todos los merengues.

Hasta que Stavros Pilios aprovechó una mala marcación en la zaga madridista y recuperó la ventaja para los locales (75').

AEK 2-3 Real Madrid

El reloj continúo su curso y primero Mbappé y luego Valverde se encargaron de poner las cosas en su lugar. El misticismo que rodea a este equipo al Real Madrid sigue sin tener explicación, pero sigue siendo el factor que le permite salir avante de momentos complicados en la Champions League.

El equipo de Mourinho se mantiene imbatible en "su" torneo y está firme en la lucha por el superliderato. No es vistoso, pero tampoco es cuestionable.


**Más de la Champions Pág. 2**


# Busca Tigres Femenil amanecer en la cima

Tigres Femenil cerrará este día la actividad en la temporada regular del campeonato mexicano e intentarán vencer al Atlante para tomar la cima de forma momentánea.

El encuentro será en punto de las 15:45 horas en la capital del país, en la cancha de las azulgranas.

Las 'Amazonas' vienen de vencer 7-0 al Atlas en este campeonato mexicano para ser sublíderes del grupo A con 32 puntos cosechados, estando a dos unidades de las líderes Rayadas, quienes jugarán hasta mañana en Ciudad Juárez ante las Bravas.

También están a dos puntos del líder América del grupo B, quienes lideran ese sector con cuatro unidades de ventaja sobre Chivas y las cuales jugarán hasta mañana frente a las rojiblancas.

Atlante VS Tigres

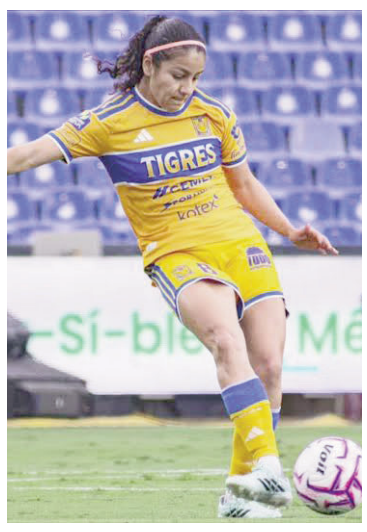
15:45|Estadio CAR Atlante

De esta forma, las 'Amazonas' tomarían la cima del grupo A con un triunfo, mientras que un empate casi que les aseguraría el subliderato ya que las Bravas, para tomarlo, ocuparían vencer por 21 goles de diferencia a las Rayadas.

Una derrota ante Atlante pondrían expensas a Tigres de perder el subliderato del grupo A si las Bravas derrotan mañana a las Rayadas.

El conjunto del Atlante llegará a este duelo con una cosecha de siete unidades sumadas en 13 duelos luego de dos victorias, un empate y 10 derrotas, además de seis goles a favor y 22 en contra.

De esta forma, pareciera ser que las felinas podrían tener todo a su favor para sumar un valioso triunfo y de forma momentánea tomar la cima del grupo A.



*Las felinas debn ganar hoy.*

# Clase y Ortiz, tramposos



*Emmanuel Clase.*

Los pitchers de los Guardianes de Cleveland, Emmanuel Clase y Luis Ortiz, fueron calificados el miércoles como "tramposos" por una fiscal durante los alegatos iniciales de un juicio penal por fraude en Nueva York, un caso que ha puesto de relieve la amenaza que representan los apostadores para el pasatiempo nacional de Estados Unidos.

La fiscal federal adjunta Rebecca Urquiola declaró ante un jurado en Brooklyn que, a principios de 2023, Clase entabló amistad en República Dominicana con un apostador deportivo con quien compartía el gusto por el dominó y las peleas de gallos una actividad legal en su país natal.

Según la fiscal, Clase terminó accediendo a informarle a "su nuevo amigo" qué tipo de lanzamientos realizaría en determinados juegos, lo que permitió a los apostadores obtener al menos 460,000 dólares a través de plataformas que ofrecen apuestas sobre si un pitcheo resultaría en bola o en strike.

"Los acusados, Emmanuel Clase y Luis Ortiz, son unos tramposos", afirmó Urquiola ante el jurado, añadiendo que ambos "vendieron sus pitcheos".

Clase, quien fuera el estelar cerrador de los Guardianes, y Ortiz, lanzador abridor, se han declarado inocentes de los cargos de conspiración. Actualmente, ambos se encuentran bajo una licencia no disciplinaria y sin goce de sueldo mientras enfrentan el proceso judicial. Fueron detenidos en noviembre de 2025 y, desde entonces, han permanecido en libertad bajo fianza.

La fiscalía señaló que Clase comenzó a proporcionar información sobre sus lanzamientos a apostadores en 2023 y que, en 2025, reclutó a Ortiz para participar en la trama.

Clase, de 28 años, ha sido seleccionado tres veces para el Juego de Estrellas y ha ganado en dos ocasiones el premio al Relevista del Año de la Liga Americana. Cuando se hicieron públicos los cargos de conspiración y fraude en noviembre de 2025, él ya había completado la cuarta temporada de un contrato de cinco años valorado en 20 millones de dólares.



*Henry Martin seguirá ausente del Tricolor.*

# No llamaría Rafa a Henry Martin

Pese a la ausencia por lesión de Raúl Jiménez, el técnico de la Selección Nacional, Rafael Márquez, decidió no convocar al mejor anotador mexicano este torneo en la Liga MX, Henry Martín.

Fuentes informaron que el delantero del club América, quien suma 10 goles en lo que va del Apertura 2026, no estará en la lista de Márquez para los duelos ante Jamaica por la Fecha FIFA de noviembre.

Poco importó el buen momento que vive Henry Martín, siendo goleador y referente de América, aún y cuando no estará en la lista Raúl Jiménez por lesión, y todo indica que Santiago Gimenez recibirá una nueva oportunidad en Selección a pesar de no atravesar un buen nivel desde antes del Mundial.

## TAMPOCO ESTARÁ MALAGÓN

En la convocatoria del técnico del Tri tampoco aparece Luis Ángel Malagón, portero del América que ya ha recuperado la titularidad en el club azulcrema y esperaba volver a la Selección este mes, luego de la grave lesión en el tendón de Aquiles que sufrió en marzo pasado y que le hizo perderse el Mundial.

Rafael Márquez tiene contemplado que la Selección Mexicana concentre en la Riviera Maya de cara al duelo contra Jamaica por la Nations League con la intención de trabajar en un clima similar al que vivirán en su visita a Kingstone, capital jamaiquina.

## HUESCAS, SÍ

El que sí será convocado, según trascendió, es Rodrigo Huescas.

El lateral mexicano, quien estuvo ausente del equipo nacional por más de un año, finalmente volverá a portar la camiseta del tricolor una vez que se recuperó al cien por ciento de una lesión de ligamentos que sufrió en octubre de 2025.

Huescas, quien milita en el Copenhague de Dinamarca, se desempeña como lateral derecho y ha tenido buenos momentos con el conjunto danés desde su regreso a las canchas hace casi un mes, por lo que Márquez lo observará en estos encuentros ante Jamaica.

Ante la falta de laterales derechos nominales en la Selección Nacional, el llamado de Huescas ayuda a tener un jugador nominal en la posición y así Rafael Márquez y su cuerpo técnico amplíe su panorama en dicha zona.

Rodrigo Huescas no era llamado por la Selección Mexicana desde que Javier Aguirre lo convocó en septiembre de 2025 para los duelos amistosos ante Japón y Corea del Sur.

# ¿'Invasión' celeste en el Uni?

Tras consumarse el hecho de que Tigres no disputará la Liguilla del torneo Apertura 2026, mucha afición felina está considerando 'abandonar' a su equipo el próximo sábado en el campeonato mexicano, lo que, de suceder, podría significar una especie de "invasión" de los fans del Cruz Azul en el estadio Universitario.

Después de una publicación en la red social X del Club Tigres, en la que dieron a conocer que el horario del partido ante Cruz Azul del próximo sábado cambiaría de las 17:00 a las 19:00 horas, mucha afición felina respondió a eso y dejó claro que facilitará todo lo que sea necesario para que haya mucha fanaticada del conjunto cementero.

"¡Son la vergüenza! Cruz Azul nos va a llenar el estadio", publicó el usuario "@YizTigre82", mientras que @eduardotuanl respondió a la publicación del Club Tigres y aseguró que le dará sus abonos a gente del cuadro visitante.

"Me vale ma****, al cabo ni voy a ir, le voy a vender mis entradas a unos aficionados de Cruz Azul", difundió.

"Se va a llenar de cementeros, pero del Cruz Azul", respondió en X a la publicación el usuario "isacwm".

Y que haya mucha afición de Cruz Azul el próximo sábado en el estadio de Tigres es hasta entendible, no solamente por la convocatoria y el arraigo del equipo celeste.

También por el hecho de que con 29 puntos aspiran aún a finalizar de líderes en el presente campeonato mexicano, toda vez que Tigres, con 15 unidades, ya no aspira a entrar a la Liguilla del fútbol mexicano. **(AC)**



*La afición de Tigres abandonaría al equipo el próximo sábado.*

# Diego Ramírez y Henrique Simeone, a la sub 20



*Diego Ramírez.*

Tigres tendrá presencia de dos jugadores en la próxima convocatoria de la Selección Mexicana Sub-20.

Diego Ramírez y Henrique Simeone acabaron siendo los convocados por parte de Tigres por el entrenador Alex Diego.

Ambos jugadores entraron en la convocatoria de 21 futbolistas que dió a conocer el estratega del conjunto azteca.

El conjunto Sub-20 de México va a tener dos partidos amistosos dentro de este mes de noviembre.

Uno de ellos será el próximo 13 de noviembre, sucediendo eso ante Chile en el Centro de Alto Rendimiento del conjunto sudamericano.

Y el otro será el próximo 20 de noviembre en el mismo lugar y frente a la misma selección.

# Destaca Santiago Giménez con asistencia en Porto

Santiago Gimenez y Armando González se fueron en blanco en la jornada de este miércoles en sus respectivas competencias europeas, pero destaca que el atacante del Porto colaboró con una asistencia en el triunfo sobre Napoli en la Champions League, mientras que la 'Hormiga' fue titular en el 0-0 del Olympiacos contra Rennes en la Europa League.

Santiago Gimenez, quien jugó como extremo por derecha, fue clave en el triunfo del Porto 4-1 contra Napoli en la Champions League. El mexicano ingresó al terreno de juego al minuto 67, momento en el que el marcador estaba empata 1-1 con las anotaciones de Jan Bednarek, para los dragones azules, y de Scott McTominay para los azules.

Con apenas cuatro minutos en el terreno de juego, Santi asistió a Gabri Veiga, el autor del segundo tanto para Porto, equipo que puso el tercero al 80' con Jakub Kiwior, mientras que Samu Aghehowa hizo el 4-1 definitivo de penal, en una jugada en la que el mexicano puso el pase previo a la infracción dentro del área.

Armando González fue incluido en el once inicial del Olympiacos por Imanol Alguacil, luego de que el mexicano sumaba dos partidos sin




*Santiago destacó con su equipo.*

tener actividad, debido a que quedó fuera de la convocatoria para el partido contra Marko en la Copa y se quedó en el banquillo de suplentes ante Kifisia, en la Super Liga Griega.

Fueron 59 minutos los que Armando González estuvo en el terreno de juego. El mexicano, tuvo un partido complicado, sin opciones de perforar el arco rival debido a que el enfrentamiento entre Rennes y Olympiacos tuvo pocas opciones de peligro en ambas porterías, por lo que quedó empatado sin goles, con lo que el conjunto griego se mantiene invicto en la Europa League.

**UEFA Champions League**
**JORNADA 4**

**Resultados de ayer**
AEK 2-3 Real Madrid
Fenerbahce 3-2 Liverpool
Borussia 2-1 Betis
Porto 4-1 Napoli
Lens 1-9 Como
PSV 1-2 Brujas
Leipzig 2-3 M. City
Slavia Praga 1-2 Arsenal
Viking 4-1 Sabah

**ASÍ MARCHA LA COMPETENCIA**

| L | Equipo | Pts. | L | Equipo | Pts. |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | PSG | 12 | 19 | Fenerbahce | 5 |
| 2 | Real Madrid | 12 | 20 | As Roma | 4 |
| 3 | Arsenal | 10 | 21 | Shaktar | 4 |
| 4 | Barcelona | 9 | 22 | Vikingos | 4 |
| 5 | Como | 9 | 23 | A. Madrid | 4 |
| 6 | Aston Villa | 9 | 24 | PSV | 4 |
| 7 | Man City | 9 | 25 | Bodo Glimt | 4 |
| 8 | Liverpool | 9 | 26 | Porto | 3 |
| 9 | Brujas | 9 | 27 | Nápoli | 3 |
| 10 | Sporting | 9 | 28 | Villarreal | 3 |
| 11 | Betis | 9 | 29 | AEK | 3 |
| 12 | Borussia | 9 | 30 | Leipzig | 3 |
| 13 | B. Munich | 8 | 31 | Sabah | 3 |
| 14 | Stuttgart | 7 | 32 | Feyenoord | 3 |
| 15 | Inter | 6 | 33 | Lens | 3 |
| 16 | LASK | 6 | 34 | Slavia Praga | 1 |
| 17 | Man. United | 6 | 35 | Lille | 1 |
| 18 | Galatasaray | 6 | 36 | Slovan | 0 |

# Arsenal es tercero en la Champions

Arsenal superó 2-1 en Chequia al Slavia Praga, lo que les permitió ser terceros en la fase de Liga de Campeones de la UEFA.

La escuadra gunner se valió de los tantos de Noni Madueke y Víctor Gyökeres para ganar un partido que acabaron sufriendo en los minutos finales con el tanto de Nowak, aunque aún así ganaron para con 10 puntos en cuatro fechas ser terceros en la tabla de posiciones, estando a dos unidades del líder PSG.

El conjunto inglés fue superior en la primera parte y el 1-0 llegó al minuto nueve con un trazo largo de Víctor Gyökeres para que Noni Madueke en el área rematara a portería sobre las piernas del portero Domchak.

Después, al 38' y luego de una asistencia de Mikel Merino, Víctor Gyökeres dentro del área remató a segundo poste para anotar el 2-0.

La localía del Slavia no generó acciones de peligro en la primera parte ante un Arsenal que tuvo más ocasiones para hacer más daño, pero que les faltó contundencia para incrementar aún más el marcador.

En el complemento, Slavia inició mejor con un remate desde fuera del área de Ayaosi que rechazó el portero David Raya, guardameta que en otra acción controló otro remate de ese mismo futbolista.

La escuadra local tuvo más presencia en el área rival en los primeros minutos ante un Arsenal que se sintió incómodo en los primeros 20 minuto de juego.

Los gunners generaron peligro con una jugada individual de Madueke y la acción acabó con un derechazo en el área de Noni que rechazó el portero rival, toda vez que después el árbitro no marcó una posible falta en el área por un contacto con la cabeza de Mikel Merino en el rostro de Nowak.

David Raya tuvo una gran atajada a un remate de cabeza de Kuviak cuando alcanzó a desviar el esférico al poste derecho luego de un gran lance para evitar la caída de su arco.

Los checos descontaron al 89' con un centro al área en el que Nowak entró solo en el área chica para acercar a un gol a los locales.

La escuadra del Praga se fue al frente en la búsqueda del empate, pero solamente se quedaron cerca ante un Arsenal que sufrió en el complemento para ganar el cotejo.

# Revela Pochetino convocatoria de EU para la Nations League

El delantero del Mónaco, Folarin Balogun, el atacante del Milan, Christian Pulisic, y el centrocampista de la Juventus, Weston McKennie, encabezan la lista de 25 jugadores del seleccionador Mauricio Pochettino para los cuartos de final de la Nations Leaegue contra Haití.

La selección masculina de Estados Unidos competirá en una serie de dos partidos contra Haití, visitando el Nu Stadium en Miami, Florida, el 14 de noviembre, antes de recibir el segundo partido en el TQL Stadium en Cincinnati, Ohio, el 17 de noviembre.

"Estamos muy contentos de reunir a este grupo al comienzo de nuestra andadura en esta importante competición", declaró Pochettino. "Estos jugadores se han ganado la oportunidad de competir y ayudarnos a alcanzar nuestro principal objetivo: ganar y avanzar en el torneo".

Balogun, Pulisic y McKennie regresan a la selección estadounidense por primera vez desde su participación en el Mundial de 2026, tras haberse perdido los partidos amistosos del equipo durante la ventana internacional de septiembre y octubre.

Esta lista de convocados de la selección estadounidense incluye a 10 jugadores que anteriormente formaron parte de un equipo campeón de la Nations League, entre ellos Tyler Adams, Sergiño Dest, Giovanni Reyna y Antonee Robinson.

La plantilla de 25 jugadores también incluye caras nuevas, entre ellas las primeras convocatorias del defensa Reed Baker-Whiting y del centrocampista Santiago Castaneda.

Pochettino intentará llevar a la selección estadounidense a su cuarto título de la Nations League, tras haber ganado los tres títulos anteriores.



*Mauricio Pochetino.*

# Jaguares, a reafirmarse

*El Universal*

Los Cuervos de Baltimore y los Jaguares de Jacksonville serán los encargados de inaugurar la Semana 9 en la temporada de la NFL, en el estadio M&T Bank, un duelo de realidades opuestas, pero que promete grandes emociones.

Baltimore buscará detener una racha de tres derrotas consecutivas, mientras Jacksonville intentará aprovechar el complicado momento de su rival para consolidarse como uno de los protagonistas en la Conferencia Americana.

Con las ausencias de Lamar Jackson (por una lesión en el pulgar derecho) y Tyler Huntley, quien será operado del pie derecho, los Cuervos tienen un panorama desalentador.

En su lugar, estará el novato Joe Fagnano, quien se convertirá en el segundo quarterback de primer año no seleccionado en el Draft en ser titular con los Cuervos en 32 años de historia.

Fagnano ingresó en la reciente derrota contra los Bills de Buffalo. Completó 10 de 21 pases, para 91 yardas, con una intercepción y tres capturas.

Jacksonville, por su parte, viene de una contundente victoria sobre los Potros de Indianapolis, donde Trevor Lawrence lanzó para 210 yardas y tres touchdowns, mientras Bhayshul Tuten brilló con 104 yardas terrestres y dos anotaciones.

La ofensiva de los Jaguars buscará aprovechar la inestabilidad defensiva de Baltimore, que ha permitido 71 puntos en sus más recientes dos compromisos. Además, intentará presionar al joven pasador.



*Jaguares buscarán aprovechar el mal paso de los cuervos.*



*Williams es el primer QB afro titular en un Super Bowl.*

# Figura Doug Williams para el SF de la NFL

Doug Williams, quien fue el Jugador Más Valioso del Super Bowl XXII, figura entre los cinco candidatos en la categoría de contribuyentes para el Salón de la Fama.

Junto a Williams, el primer quarterback afroamericano en ser titular en un Super Bowl, la lista incluye a Robert Kraft, propietario de los Patriotas de Nueva Inglaterra, a la fallecida Virginia McCaskey, propietaria de los Osos de Chicago; a John Wooten, quien tuvo una larga trayectoria en la NFL como jugador, cazatalentos y ejecutivo de personal; y a Ralph Hay, antiguo propietario de los Canton Bulldogs.

La lista fue anunciada este miércoles por el Salón de la Fama con sede en Canton, Ohio.

Los miembros del subcomité de contribuyentes del Salón de la Fama realizaron sus selecciones a partir de un grupo inicial de 42 nominados. Este subcomité elegirá a un candidato que será considerado cuando el comité de selección del Salón de la Fama determine la nueva clase de enaltecidos a principios del 2027.

La lista final de candidatos incluirá a un contribuyente, un entrenador y 13 jugadores. El grupo se reducirá primero a 10 y luego a siete candidatos, integrando a los 15 en una misma categoría.

Un comité de selección compuesto por 25 personas podrá votar por seis candidatos, requiriéndose un 80 por ciento de apoyo para ser elegidos. De acuerdo con el Salón de la Fama, esto resultará en la incorporación de entre tres y siete nuevos miembros cada año, siendo cinco o seis la cifra con mayor probabilidad de alcanzar el respaldo necesario.

Williams fue reclutado con la selección global 17 en el draft de 1978 por los Bucaneros de Tampa Bay. En 1986 se unió a Washington como suplente y, tras la lesión del titular Jay Schroeder la temporada siguiente, asumió la titularidad y protagonizó una impresionante racha en los playoffs. En el Super Bowl, Williams lanzó cuatro pases de touchdown en la victoria por 42-10 sobre lo Broncos de Denver.

# Se pone 76ers al frente de la NBA

Jaylen Brown anotó 30 puntos, su número máximo en lo que va de la temporada, y realizó un bloqueo clave en el último minuto, para que los Philadephia 76ers resistieran y derrotaran el miércoles 112-106 a los Pistons de Detroit, mientras que LeBron James aportó 13 unidades, 10 tableros y ocho asistencias por los Sixers, líderes de la Conferencia Este, que mejoraron a 8-1. Su única derrota fue en casa ante Detroit.

Filadelfia ganó pese a una mala noche de Tyrese Maxey, limitado a su cifra mínima de la temporada con 19 puntos tras encestar 5 de 16 tiros. Maxey había conseguido al menos 26 puntos en todos los demás partidos de esta campaña, y su promedio de 29 puntos era superado únicamente por Luka Doncic y Stephen Curry en la NBA.

Cade Cunningham registró 26 puntos, 11 asistencias y siete rebotes, en tanto que Duncan Robinson anotó 27 por los Pistons, que lideran la División Central con marca de 6-2.

### GILGEOUS, 42 PUNTOS CON EL THUNDER

Shai Gilgeous-Alexander brilló con 42 puntos y ocho asistencias con el Thunder de Oklahoma, que resistió una reacción postrera de los Cavaliers de Cleveland para derrotarlos el miércoles por 124-116.

Oklahoma City derrotó a Cleveland por segunda vez en tres noches. El Thunder (6-2) superó a los Cavs por 117-112 en Cleveland.

Ajay Mitchell sumó 23 puntos y el novato Bennett Stirtz aportó 16 a la causa del Thunder, que tiene una marca de 3-2 desde la pérdida de tres titulares por lesiones que requieren un largo proceso de recuperación.

Oklahoma City ganaba 115-102 con 1:47 minutos por jugar, pero Donovan Mitchell, quien lideró a los Cavaliers con 27 puntos, encestó tres triples consecutivos para recortar la diferencia a 117-111 con 46.7 segundos restantes.

James Harden anotó 19 puntos y Evan Mobley contabilizó 16 tantos y 10 rebotes por Cleveland.



*Filadelfia, la sorpresa.*

# Se pierde Djokovic las finales de Turín

El tenista serbio Novak Djokovic, máximo ganador de títulos de Grand Slam, no disputará el Torneo de Maestros que será en Turín, Italia, debido a su rápida eliminación en el Másters de París.

Djokovic llegaba obligado a ganar ese torneo para clasificarse a las Finales de Turín, pero no estuvo cerca de lograrlo.

Nole quedó eliminado en la segunda ronda por el australiano Rinky Hijikata.

El triunfo del Hijikata fue por parciales de 2-6, 6-3 y 6-2.

Ante su derrota y por el hecho de que no jugará las finales en la ciudad italiana, no se espera que Djokovic vuelva a jugar al tenis en lo que resta de este 2026.

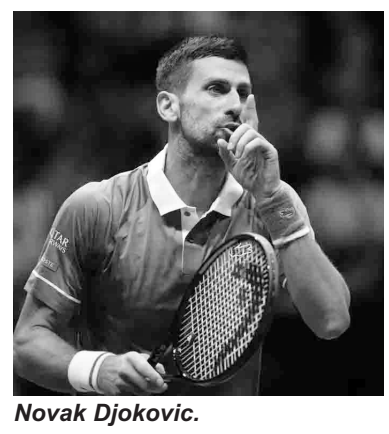
### AVANZA ALCARAZ EN PARÍS

Po otra parte, Carlos Alcaraz, avanzó de ronda a los octavos de final de este certamen

Alcaraz superó en los 16vos de final ai tenista de origen estadounidense Alex Michelsen.

El triunfo del nacido en Murcia sobre el americano terminó siendo por parciales de 7-6 y 6-3.

Ahora Alcaraz accedió a la ronda de los octavos de final, en donde este jueves al mediodía enfrentará a Mateo Berrettini.



*Novak Djokovic.*

Con el triunfo, Alcaraz encadenó su sexta victoria consecutiva y se metió por cuarta vez a los octavos de final del Masters 1000 de París, un torneo que se le ha resistido y donde nunca ha llegado a cuartos de final.

Ahora, con las caídas de Zverev, Djokovic y Medvedev, el murciano queda como el gran favorito al título, en un cuadro donde solo Ben Shelton aparece como el otro gran candidato, con el que solo podría cruzarse en la final del domingo.

Su siguiente obstáculo será el italiano Matteo Berrettini, quien viene de eliminar al local Ugo Humbert.

# Otro podio para México en los JOJ 2026



*Fernanda García.*

*El Universal*

La alberca senegalesa se ha convertido en territorio fértil para la natación mexicana. Cuando aún resonaba la celebración por la primera medalla de la delegación nacional en los Juegos Olímpicos de la Juventud 2026, una nueva actuación destacada volvió a colocar la bandera tricolor entre las protagonistas.

Ahora fue el turno de Victoria Fernanda García, una adolescente de apenas 14 años de edad, quien confirmó el gran momento que vive la disciplina y amplió la cosecha, con una valiosa medalla de bronce.

García respondió a las expectativas y, con un tiempo de 27.49 segundos, conquistó la medalla de bronce en los 50 metros mariposa, otorgándole a México su tercera presea dentro de esta justa olímpica juvenil.

"Me siento muy feliz. Desde que toqué la pared, supe que ya era medallista olímpica. Esperaba voltearme, ver un resultado bueno y me puse muy contenta, trabajé mucho por esto", mencionó.

La tapatía, quien había avanzado a la final al registrar el tercer mejor tiempo en las eliminatorias, volvió a responder en el momento decisivo y aseguró un lugar en el podio. Sólo fue superada por la croata Ana Bobanovic, quien conquistó la medalla de plata con un registro de 27.33 segundos, y la rusa Serafima Fokina, que se proclamó campeona.

# Volvería Martos en dos semanas

Si bien se espera que ambos estuvieran fuera toda esta temporada de la Liga Mayor de la Onefa, siendo eso por salir lesionados en el duelo entre Auténticos Tigres y Borregos Salvajes del Tec de Monterrey, ayer hubo novedades sobre los lesionados Mirko Martos y Fernando Mayen.

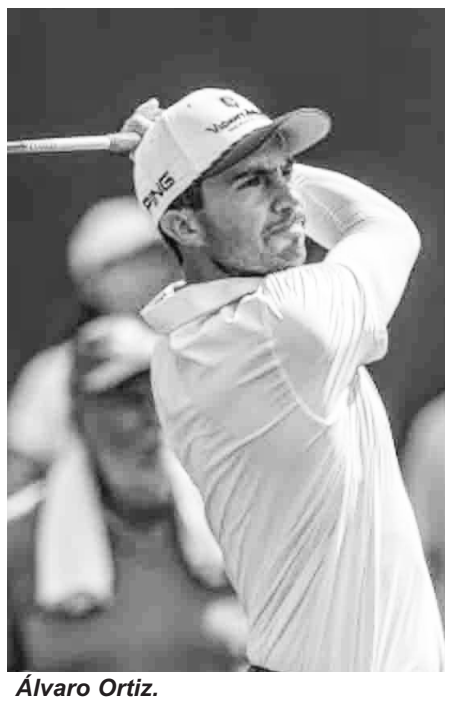
Martos sufrió una lesión en uno de sus hombros y estará fuera de los emparrillados por dos semanas, informó a la prensa local el entrenador Antonio Zamora, Coach de Auténticos Tigres.

En cambio, ayer por la mañana se había difundido que Fernando Mayen, jugador de los Borregos, había sufrido una ruptura de ligamento cruzado en una de sus rodillas.

Sin embargo, gente cercana al equipo de los Borregos dio a conocer que lo de Mayen quedará aún a esperar en el sentido de que aún no es un hecho que se perderá todo lo que resta de esta campaña 2026 de la Liga Mayor de la Onefa.

Lo que es un hecho es que ambos jugadores no verán actividad en sus equipos en la última jornada de temporada regular.

Auténticos acabará la campaña regular cuando el próximo sábado enfrenten a los Linces UVM, toda vez que los Borregos Salvajes del Tec de Monterrey se verán las caras en contra de las Águilas Blancas, también como visitantes y en esa misma fecha.



*Álvaro Ortiz.*

# Álvaro, a sacarse la espina

*El Universal*

Para celebrar los 20 años del torneo pionero del PGA Tour en México, el World Wide Technology Championship tendrá tres representantes tricolores en el campo.

Uno de ellos es Álvaro Ortiz, el único en pasar el corte del VidantaWorld Mexico Open y quien, a pesar del desgaste físico, jugará por primera vez en El Cardonal, donde espera despedir la temporada, acompañado de su familia y amigos, con un buen resultado.

"Es muy interesante el reto. Posiblemente, sea mi último campeonato del año, así que puede ser el cierre perfecto. Me quedó la espina en Vidanta, pero ahora tengo otra oportunidad", declaró.

A Ortiz no le impresiona jugar en un campo diseñado por Tiger Woods y, aunque no lo tiene como héroe, reconoce que el estadounidense cambió el deporte de los bastones.

"El Tigre es el Tigre; a final de cuentas, Tiger fue el que creó nuestro deporte, que está en el lugar que está por él. Fue el que lo expandió y por quien vivimos la era dorada del golf", mencionó el tapatío.

El poblano de 28 años Jorge Villar ha disputado 57 torneos sancionados por giras del PGA Tour, en el Korn Ferry Tour, PGA Tour Américas, PGA Tour Latinoamérica y PGA Tour Canadá; sin embargo, este será su debut en un torneo oficial del máximo circuito.

El Porvenir

# En Escena

81-83-45-46-15/ 81-83-45-40-80 Ext. 209 y 216

MONTERREY, N. L. JUEVES 5 DE NOVIEMBRE DE 2026




# Muere la actriz y comediante María Alicia Delgado

**El Universal.-**

La televisión mexicana se encuentra de luto luego de que se diera a conocer el fallecimiento de la actriz María Alicia Delgado.

La noticia fue dada a conocer ayer a través de las redes sociales de Televisa espectáculos, aunque no se revelaron las causas del deceso.

"Nos unimos a la pena de familiares y amigos, así como de todo el público que la quería; por el lamentable fallecimiento este día de la actriz María Alicia Delgado", escribieron en su cuenta de X.

Sin embargo, no se revelaron detalles ni las causas del deceso.

Con más de cuatro décadas de trayectoria artística, María Alicia dejó un amplio legado en el cine y la televisión. Incluso, combinó su faceta de actriz con la comedia.

Debutó en la pantalla en 1984, en el programa "El tesoro del saber"; pero no fue sino cuatro años más tarde cuando conoció el éxito gracias a "¡Anabel!", donde compartió créditos con Anabel Ferreira, Mario Bezares, Carlos Ignacio y Eugenio Derbez, con quien siguió trabajando más adelante.

Junto a Derbez formó parte de "Derbez en cuando", "Al derecho y al Derbez" y "XHDRBZ". su personaje más recurrente era el de Alz, una tierna y olvidadiza anciana.

Además, participó en "Humor es... los comediantes", "Cero en conducta", "La casa de la risa" y la serie "¿Tú crees?", uno de sus últimos proyectos.

En el mundo de los melodramas, estuvo en el elenco de más de 15, entre los que destacan "El diario de Daniela", "Serafín", "Amorcito corazón", "De que te quiero, te quiero", "La vecina" y "Monteverde".



*Con más de cuatro décadas de trayectoria artística, María Alicia dejó un amplio legado en el cine y la televisión.*




*La aparición de Pulido en 1995 vino a revolucionar el género y a arrancar suspiros entre sus fans.*

# Bobby Pulido, de "Desvelado" a conquistar la política de EU

**El Universal.-**

Hoy el nombre de Bobby Pulido es conocido por su triunfo en la política de EU, pero quienes no lo tenían en el radar, deben saber que es un referente en el mundo del regional mexicano, ya que su aparición en 1995 vino a revolucionar el género y a arrancar uno que otro suspiro entre sus fans.

Cuando en la radio la cumbia, la música norteña y de banda conquistaban los escenarios, una canción le cambió el ritmo a los bailes populares, se trataba de "Desvelado", su carta de presentación en México.

Su carisma, atractivo físico y las letras de sus canciones, que hablan de amor y desamor, le dieron la fama de galán, por lo que sus seguidoras le pusieron el sobrenombre de "Golden Boy". Incluso, en su momento se habló de un posible romance entre él y la recién fallecida Selena Quintanilla, algo que tiempo después Pulido desmentiría.

Fue precisamente el Tex Mex el que lo convirtió en uno de los consentidos de los mexicanos, sobre todo en la frontera, donde se fusionaron los sonidos de ambas culturas.

La historia de este género se remonta a mediados del siglo XIX, con la migración de alemanes, polacos y checos a Texas y el norte de México, hasta donde llevaron el vals y la polka; sonidos después adoptaría la música popular.

Pero fue hasta la década de los 50 cuando el Tex Mex comenzó a cobrar relevancia en la comunidad latina, ya que fusionó el norteño con el rock and roll y la música country, además de combinar letras en español e inglés.

Su verdadero auge llegó hasta finales de los 80, cuando artistas como Selena y Los Dinos, La Mafia y Vagón Chicano vinieron a darle visibilidad a los anhelos y emociones de todos los paisanos que hacían su vida en otro país; y fue aquí donde Bobby Pulido encontró su lugar.

A lo largo de tres décadas Bobby representó orgullosamente el Tex Mex, no sólo en México sino en toda América, con temas como "Se murió de amor", "Ojalá te animes" y "Ayer y hoy", que se encuentran dentro de los 17 álbumes que componen su discografía, y que le valieron dos Latin Grammy.

# Aseguran que Callum Turner sería el nuevo "James Bond"

**El Universal.-**

Según los rumores, ya se ha encontrado al próximo 007. Tras realizar pruebas de pantalla la semana pasada, se rumorea que Amazon MGM Studios ha elegido al actor que protagonizará la película Bond 26, aún sin título, en el papel del espía que da nombre a la cinta.

El periodista Roger Friedman, de "Showbiz411", quien reveló hace más de 20 años que Daniel Craig interpretaría a James Bond en "Casino Royal", ha oído que Callum Turner será el nuevo 007.

Turner, quien ha sido considerado durante bastante tiempo como el principal candidato para el papel, hizo una prueba junto a los actores Jack Lowden y Josh O'Connor, entre otros, para Amazon a finales de octubre.

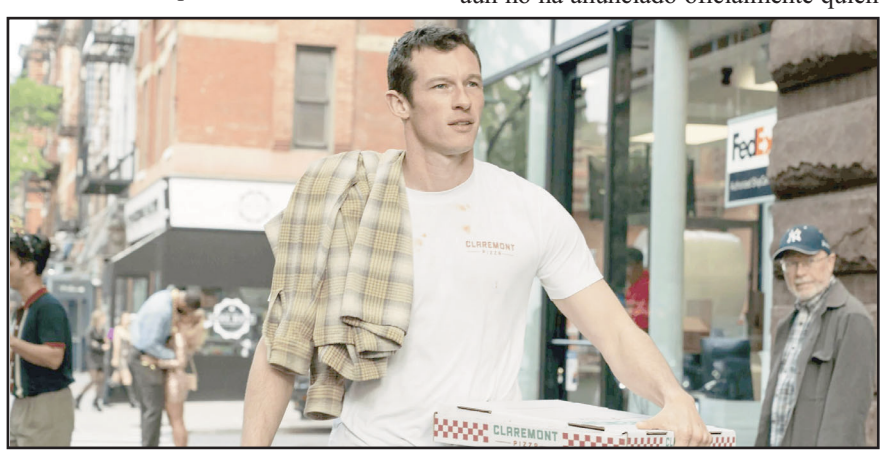
Es importante destacar que Amazon aún no ha anunciado oficialmente quién sucederá a Craig como el próximo James Bond. Sin embargo, Pierce Brosnan ya reaccionó a las especulaciones sobre que el papel se le ha otorgado a Turner.

"Oh, ahora solo soy un espectador más. Soy un hombre común y corriente ansioso por ver quién interpretará este papel épico en la historia del cine", destacó Brosnan cuando le preguntaron si estaba al tanto de los rumores sobre Bond.

"He trabajado con Callum Turner, y es un actor muy talentoso. Todos tienen voz, físico y presencia en pantalla".

Al preguntarle qué consejo le daría al próximo actor en enfundarse el elegante traje de Bond, Brosnan dijo: "A quienquiera que interprete el papel, le deseo lo mejor en la vida, fuerza y valentía".

Según "Showbiz 411", la elección de Callum Turner vendría con el añadido de su esposa, la cantante Dua Lipa. Y es que habrían escuchado que, debido a la elección del actor, la exitosa cantante sería la encargada de componer el tema principal de la siguiente aventura del 007.




*Turner ha sido considerado durante bastante tiempo como el principal candidato para el papel.*



*Según confesó, tenía un consumo excesivo de pornografía que terminó afectando su relación.*

# Se confiesa Chris Rock sobre su matrimonio

**El Universal.-**

Chris Rock reconoció que no fue un buen esposo durante su matrimonio con Malaak Compton-Rock, una etapa de su vida en la que, según confesó, tenía un consumo excesivo de pornografía que terminó afectando su relación, el comediante habló de sus errores personales y de cómo ha cambiado con los años durante una entrevista para la edición "Hombres del Año 2026" de la revista GQ.

"No fui un buen esposo. Veía mucha pornografía. Ya no veo pornografía. No he visto pornografía en cinco o seis años", admitió el actor, quien estuvo casado con Malaak durante casi 20 años.

Chris no profundizó en si ese hábito fue el principal motivo del deterioro de su matrimonio, pero reconoció que no se siente orgulloso de aquella versión de sí mismo. Incluso comparó su proceso de transformación con el de un personaje de Marvel que debe aprender a dejar atrás el egoísmo para descubrir quién es realmente.

El comediante también habló sobre el impacto que tuvo en su vida el diagnóstico de trastorno de aprendizaje no verbal, una condición que, explicó, le permitió mirar de otra manera algunas de sus actitudes y reconocer comportamientos que antes no identificaba como insensibles.

En la conversación, Rock reflexionó sobre la relación entre la fama y la salud mental, y cómo durante mucho tiempo utilizó su condición de celebridad para justificar dificultades personales.

"Enfermedad mental y fama... es una combinación extraña, porque crees que la gente reacciona de cierta manera por la fama. Porque es algo raro que no se puede cuantificar. Así que solía culpar a la fama de todo", explicó.

Aunque el humor sigue siendo parte de su manera de contar las experiencias, esta vez el actor mostró una faceta más vulnerable al hablar de los errores que cometió en su vida privada y de las lecciones que ha aprendido.

¿Quién es Malaak Compton-Rock, la exesposa de Chris Rock?

Malaak Compton-Rock es una filántropa, activista y escritora estadounidense que mantuvo un matrimonio de casi dos décadas con el comediante, la pareja se casó el 23 de noviembre de 1996 y anunció su separación a finales de 2014; el divorcio quedó formalizado en agosto de 2016.

A diferencia de su entonces esposo, Malaak mantuvo durante años un perfil más discreto, concentrada en su familia y en sus actividades humanitarias, es fundadora de styleWorks, una organización sin fines de lucro que ayuda a mujeres que buscan incorporarse al mercado laboral después de recibir asistencia pública, mediante servicios gratuitos de imagen, vestimenta y arreglo personal.

También ha participado en proyectos de apoyo a niñas en situación vulnerable en Sudáfrica y colaboró con el Fondo de Estados Unidos para UNICEF, donde impulsó el área de relaciones con celebridades y eventos especiales.

# Ex de Halle Berry le exige 240 mil dólares para cubrir defensa legal

**El Universal.-**

La batalla legal entre la actriz Halle Berry y su exesposo, Olivier Martinez, por la custodia de su hijo está lejos de terminar; y es que, lo que inició como una disputa por el cuidado del adolescente ha tomado un nuevo rumbo.

De acuerdo con información publicada por "TMZ", el actor francés está exigiendo que la actriz se haga cargo de todos sus gastos legales.

En los documentos judiciales obtenidos por el portal estadounidense, Martinez solicitó a un juez que Berry sea la encargada de cubrir los honorarios pendientes de sus abogados, así como las nuevas cuentas que el proceso genere.

Olivier afirmó que no cuenta con los recursos suficientes, ya que en los últimos meses ha reportado que recibe poco más de 700 dólares por concepto de regalías. Esta cantidad se queda debajo, y por mucho, los 176 mil dólares que, según él, debe a sus abogados.

Por si esto fuera poco, también reclama otros 63 mil 477 dólares para continuar con su representación legal; para un total de 240 mil dólares.

Esta petición ocurre apenas unos días después de que un juez le concediera al actor la custodia principal de Maceo, de 13 años, mientras que Berry mantiene la custodia compartida y visitas restringidas.

El pleito inició hace ya varias semanas, cuando Martínez acusó a la protagonista de "Gatúbela" de haber agredido físicamente a su hijo; incluso, dijo, intentó asfixiarlo.

Por su parte, Berry ha negado las acusaciones en su contra; sin embargo, hasta el momento, no se ha pronunciado sobre esta nueva solicitud de su ex.




*Martinez solicitó a un juez que Berry cubra los honorarios pendientes de sus abogados, así como las nuevas cuentas que el proceso genere.*

El Porvenir

# Cultural

8183-45-46-15 / 8183-45-40- 80 Ext. 210

MONTERREY, N.L. JUEVES 5 DE NOVIEMBRE DE 2026






*La producción está inspirada en la novela homónima del escritor Luis Humberto Crosthwaite.*

## Lleva "Idos de la Mente" la música norteña al teatro

*César López.-*

La música norteña, la amistad y los claroscuros de la fama llegarán al escenario con "Idos de la Mente", una propuesta de teatro musical que rinde homenaje a la identidad fronteriza y que abrirá la temporada de Puestas en Escena CONARTE 2026.

La producción de Gorguz Teatro, bajo la dirección de Alberto Ontiveros, está inspirada en la novela homónima del escritor Luis Humberto Crosthwaite, una obra que cumple 25 años de su publicación y que ahora encuentra una nueva expresión a través del teatro.

La puesta en escena se presentará del jueves 5 al sábado 7 de noviembre, a las 20:00 horas, en la Sala Experimental del Teatro de la Ciudad.

La trama sigue la trayectoria de Ramón y Cornelio, dos músicos que comienzan su camino recorriendo cantinas con un acordeón y un bajo sexto, hasta convertirse en un exitoso dueto norteño capaz de llenar grandes recintos.

Sin embargo, detrás del reconocimiento y la popularidad también aparecen las dificultades que ponen a prueba su amistad y vocación compartida. La ambición, las relaciones sentimentales, los intereses de los productores y la corrupción dentro de la industria musical terminan por fracturar la relación entre ambos protagonistas.

Alberto Ontiveros explicó que la adaptación conserva la esencia narrativa de la novela, pero incorpora un formato musical en el que las canciones acompañan el desarrollo de los personajes y los distintos momentos de la historia.

El director destacó que, aunque la compañía acostumbra integrar música y baile en sus producciones, esta ocasión representa una experiencia distinta, al tratarse de una obra concebida propiamente dentro del género musical.

Asimismo, expresó su entusiasmo por el resultado del montaje y la expectativa de que el público conecte con esta propuesta que recupera sonidos, historias y referencias profundamente vinculadas con la cultura del noreste mexicano.

## Reúne "Resolana" cinco décadas de la mirada fotográfica de Juan José Cerón

*César López.-*

La transformación de Monterrey, sus espacios, personajes y momentos cotidianos forman parte de la memoria visual que el fotógrafo Juan José Cerón ha construido durante 50 años y que ahora se reúne en "Resolana", una exposición que llega a la Fototeca Nuevo León como homenaje a su trayectoria y a su persistente búsqueda de la luz.

Integrada por 120 obras, la muestra propone un recorrido por distintas etapas de su trabajo, desde sus primeros acercamientos a la fotografía hasta sus exploraciones en el documentalismo y la investigación sobre la historia del fotoperiodismo, bajo la curaduría de Domingo Valdivieso Ramos.

A través de las imágenes, el público podrá acercarse a los intereses que han marcado la obra de Cerón, entre ellos el territorio, el registro documental y el retrato de sus contemporáneos, en una búsqueda del otro que también representa una exploración de sí mismo.

Durante la presentación, Ricardo Marcos González, secretario técnico de CONARTE, destacó la aportación del fotógrafo a la memoria de la ciudad, particularmente mediante su trabajo periodístico y su incursión en la fotografía artística.

Por su parte, el fotógrafo explicó que "Resolana" reúne experiencias visuales acumuladas desde su llegada a Monterrey, en 1976, hasta la actualidad, por lo que también representa un testimonio de los cambios que ha experimentado la capital nuevoleonesa.

Entre los episodios que recuerda se encuentra la construcción de la Gran Plaza, proceso que presenció desde su vivienda, ubicada a una cuadra de la zona intervenida. En aquel momento fotografió la desaparición de antiguas construcciones, cuya relevancia histórica reconocería con el tiempo.



*La exposición será inaugurada hoy 5 de noviembre a las 20:00 horas y permanecerá hasta el 28 de febrero de 2027, en el Centro de las Artes.*

Cerón consideró que aquella serie le permitió tomar conciencia del valor de los edificios que dieron forma a la ciudad y de cómo Monterrey comenzó a proyectarse como una urbe de grandes dimensiones.

Otro elemento que atraviesa su producción es el estudio de la luz. El fotógrafo acostumbra regresar a los lugares que desea retratar en diferentes momentos del día para observar el desplazamiento del sol y las variaciones que produce en los espacios, un ejercicio de observación que se refleja en la composición de sus imágenes.

Originario de Mixquiahuala, Hidalgo, donde nació en 1953, Juan José Cerón inició su formación fotográfica en 1975, en la Ciudad de México, bajo la orientación de Lázaro Blanco, reconocido fotógrafo mexicano y discípulo de Manuel Álvarez Bravo.

Un año después se estableció en Monterrey, donde cursó estudios de realización cinematográfica y Ciencias de la Comunicación Social en la Universidad Regiomontana.

También colaboró en el suplemento cultural El Volantín, de El Diario de Monterrey. De 1984 a 1988 encabezó el Departamento de Fotografía de El Porvenir y posteriormente se desempeñó como coordinador del Departamento de Fotografía Editorial de El Norte durante casi tres décadas.

Su trayectoria incluye exposiciones individuales y colectivas en Monterrey, Ciudad de México y La Habana, Cuba, además de la publicación de los libros "De palabras que dan luz. Entrevistas con fotógrafos regiomontanos", editado por la UANL, y "Colonia Morelos", proyecto editorial dedicado a un trabajo muralístico realizado en su localidad natal.

## Llevará UANL tradiciones del país al escenario con "México Diverso"

*César López.-*

La riqueza cultural y dancística de distintas regiones del país llegará al Teatro Universitario con "México Diverso", espectáculo con el que la Compañía Titular de Danza Folklórica de la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL) celebrará 16 años de trayectoria.

Bajo la dirección de Said Carlos Blanco Alejos, la agrupación ofrecerá una selección de estampas representativas del norte, centro y sur de México, en un programa que busca dar visibilidad a expresiones tradicionales que tienen menor presencia en los escenarios.

La propuesta reunirá música, vestuarios y bailes regionales en un recorrido que iniciará con los sones veracruzanos de la zona del Sotavento, donde piezas como "El arpista", "La bamba", "El jaquetón" y "Zapateado" mostrarán parte de la identidad cultural de esa región.

Posteriormente, el espectáculo dará paso a las manifestaciones tradicionales de Oaxaca, con la intención de acercar al público a la diversidad de expresiones que distinguen a las comunidades del país.

Para enriquecer la presentación, la compañía contará con el acompañamiento musical del Grupo Pico de Gallo y la participación de otros elencos invitados.

El recorrido concluirá en Chihuahua, con una selección de chotises, polkas y redovas que incluirá temas como "Soñando", "Los amores del flaco", "Corachi", "La rata bigotona", "Botecito" y "Anaya".

Este último montaje representa uno de los estrenos de la agrupación y es resultado de un proceso de capacitación impulsado con el respaldo de la Dirección de Desarrollo Cultural Universitario de la UANL.

Blanco Alejos, quien asumió la dirección de la compañía en febrero de 2026, señaló que uno de los objetivos de su gestión es preservar la calidad artística del conjunto y mantener el respeto por las particularidades culturales de cada región.

Explicó que llevar estas tradiciones al escenario implica un trabajo de investigación, preparación técnica y asesoría especializada, a fin de representar con fidelidad las expresiones que forman parte del patrimonio cultural mexicano.

Asimismo, adelantó que la compañía trabaja en nuevos repertorios para 2027, con los que buscará ampliar la variedad de manifestaciones regionales que comparte con la comunidad.

Con 16 años de actividad, la agrupación universitaria busca mantener vigente su labor de difusión de las tradiciones mexicanas y fortalecer el vínculo entre la danza folklórica y las nuevas generaciones.

"México Diverso" se presentará el sábado 7 de noviembre a las 19:00 horas y el domingo 8 a las 18:00 horas, en el Teatro Universitario del Campus Mederos.

Los boletos tendrán un costo de 100 pesos y podrán adquirirse en la taquilla del recinto una hora antes de cada función.



*La propuesta reunirá música, vestuarios y bailes regionales en un recorrido.*




*Ambos títulos buscan preservar la memoria de un proyecto que durante cinco décadas reunió arquitectura, arte e historia.*

## Rescatan en dos libros la historia y el legado de Mauricio Fernández

*César López.-*

La historia detrás de la construcción de La Milarca, su singular arquitectura y las colecciones que marcaron la vida de Mauricio Fernández Garza serán el eje de dos publicaciones que se presentarán este jueves 5 de noviembre en el museo que lleva el nombre de este proyecto cultural.

A través de los libros "Museo La Milarca y su historia de 50 años (1975-2025)" y "Museo La Milarca. Gabinete de Mauricio y Estudio del Coleccionista", se ofrece un acercamiento a cinco décadas de experiencias, recuerdos y piezas que dieron forma a uno de los espacios museísticos más particulares de Nuevo León.

La presentación editorial se realizará a las 18:00 horas, en el Salón Almagro del Museo La Milarca, en San Pedro Garza García, con la participación de Ana Garduño, investigadora especializada en coleccionismo; Rodrigo Ledesma Gómez, historiador del arte, y Diego Enrique Osorno, periodista, escritor y cineasta. El encuentro será presidido por la secretaria de Cultura estatal, Melissa Segura Guerrero.

Una de las historias centrales de las publicaciones se remonta a 1975, cuando Fernández Garza adquirió un techo mudéjar del siglo XVII procedente de Almagro, España, pieza que se convirtió en el punto de partida de una residencia familiar que luego evolucionaría hasta convertirse en museo.

El primer volumen recupera los detalles de la adquisición y restauración del techo, así como la incorporación de otros elementos arquitectónicos que dieron identidad al inmueble, entre ellos tres techos históricos adicionales y siete arcos góticos franceses.

Mediante fotografías, testimonios y anécdotas, la obra también documenta la participación de especialistas como el restaurador Manuel Serrano, el experto en carpintería histórica Enrique Nuere y el arquitecto Jorge Loyzaga, además de las amistades que Fernández Garza cultivó con artistas como Francisco Toledo y Juan Torres.

El recorrido llega hasta la transformación de la residencia original y el traslado de sus elementos arquitectónicos y colecciones al actual Museo La Milarca.

La segunda publicación se concentra en el perfil de Fernández Garza como coleccionista y en su interés por conservar objetos de distintas épocas y procedencias, reunidos a partir de una particular curiosidad por el arte, la ciencia y la historia natural.

Inspirado en los gabinetes de curiosidades del Renacimiento europeo, el Gabinete de Mauricio integra piezas de paleontología, geología, historia natural y arte. El libro permite conocer las características de estos objetos y acercarse también a las obras que formaron parte de su Estudio del Coleccionista, un espacio que reflejaba sus intereses y preferencias personales.

Las publicaciones serán comentadas desde distintas perspectivas por tres invitados. Ana Garduño cuenta con un doctorado en Historia del Arte por la UNAM y una trayectoria dedicada al estudio del coleccionismo, los museos y las políticas culturales.

Por su parte, Rodrigo Ledesma Gómez es doctor en Historia del Arte por la Universidad de Salamanca y ha desarrollado investigaciones sobre arquitectura virreinal y art déco, además de colaborar con instituciones culturales de Nuevo León.

En tanto, Diego Enrique Osorno, autor de diversos libros de crónica y realizador de documentales como "El Alcalde" y "Sierra Madre", compartió una estrecha amistad con Fernández Garza, vínculo que le permitió conocer de cerca distintas facetas del empresario y coleccionista regiomontano.

## Abordarán la historia de Hidalgo a través de sus personajes

*César López.-*

Las antiguas haciendas, las expresiones de fe, las leyendas y los personajes que marcaron el desarrollo de Hidalgo, Nuevo León, serán parte de un recorrido por la historia de este municipio en una nueva entrega de "Memorias de Nuevo León. El Podcast".

La octava emisión de la serie tendrá como invitado al cronista Carlos Liberato Villarreal Elizondo, quien compartirá detalles sobre el origen, las costumbres y el patrimonio histórico de esta localidad, con el propósito de recuperar relatos que forman parte de la identidad de sus habitantes.

Durante la conversación se abordarán los antecedentes del antiguo Valle de las Salinas, territorio relacionado con el capitán Bernabé de las Casas y el establecimiento de haciendas y explotaciones mineras que contribuyeron a su desarrollo.

El municipio atravesó distintas etapas y denominaciones hasta alcanzar la categoría de villa el 7 de febrero de 1828, un proceso que permitirá conocer cómo se fue configurando su identidad a lo largo del tiempo.

Entre los episodios que forman parte de esta memoria destacan la devoción por la Virgen del Pueblito, así como la historia de Rafaela Padilla, esposa del general Ignacio Zaragoza, cuya figura también está vinculada con el pasado de la región.

Otro de los temas será la instalación de la primera cementera en Nuevo León, actividad que representó un capítulo importante en la transformación económica e industrial de la entidad.

La emisión también dará espacio a las leyendas, celebraciones y tradiciones que han pasado de generación en generación y que mantienen vigente el vínculo de la comunidad con sus raíces.

A través de su labor como cronista, Villarreal Elizondo ha impulsado la difusión de la historia local mediante artículos, conferencias y encuentros culturales, además de participar en iniciativas enfocadas en la conservación de la arquitectura y el patrimonio histórico de Hidalgo.

El programa forma parte de la segunda temporada de "Memorias de Nuevo León. El Podcast", una propuesta dedicada a divulgar el pasado de los municipios y acercar al público a las historias que han contribuido a construir la identidad estatal.

La transmisión se realizará el jueves 5 de noviembre a las 18:00 horas y podrá seguirse gratuitamente a través de las plataformas de YouTube y Spotify.




*El municipio atravesó distintas etapas.*